



El programa 3x1
y ciudadanía
precaria en el
municipio
Nochistlán de
Mejía,
Zacatecas

Marcel Esquivel Serrano
Jesús Moya Vela



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2017-2027

CONSEJO ZACATECANO DE
**CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN**
ESTADO DE ZACATECAS



La ciudadanía es un concepto que tiende a comprenderse desde el ámbito político, específicamente en lo que tiene que ver con la participación; empero, es un concepto que involucra otros elementos como lo son: económicos, sociales, y culturales. Se han hecho propuestas desde distintos autores y perspectivas, sin embargo, todos ellos involucran un tema de pertenencia. El Estado es el principal actor involucrado, y obligado, en incluir a sus ciudadanos en cada uno de los elementos de la ciudadanía. En los países subdesarrollados, y sobre todo en Latinoamérica, se ha propuesto un concepto que describe una situación en la que la ciudadanía formal y real experimentan una brecha enorme, y para lo cual se le ha denominada como ciudadanía precaria.

El Programa 3x1 ha sido uno de los mecanismos que se han diseñado desde las comunidades de migrantes para poder contribuir al desarrollo local de sus comunidades de origen que, dados sus objetivos, se puede involucrar tácitamente el fortalecimiento de la ciudadanía, tanto para los migrantes organizados como para las comunidades locales. Sin embargo, y dados los resultados de esta investigación, es que se sostiene que, por un lado, los migrantes organizados han sido contenidos por la intervención del gobierno, así como las comunidades locales han ido perdiendo su voz en el acontecer del programa, lo que, aunado con otros elementos, ha contribuido con los mecanismos de exclusión; adicionalmente, y a pesar de que ha contribuido de forma extraordinaria en el tema social, los temas económico y político tienen pendientes respecto a la construcción de una ciudadanía más completa e integral. Es así que el programa continúa siendo una enorme oportunidad para hacer algo distinto: que las voces de las organizaciones migrantes y las comunidades locales sean escuchadas y avanzar hacia la construcción de un proyecto integral de desarrollo y de una ciudadanía real más sólida, con un rumbo trazado y no con la desconexión que ha caracterizado a los demás programas.



9 786075 551692



9 786075 611662

**EL PROGRAMA 3X1 Y
CIUDADANÍA PRECARIA
EN EL MUNICIPIO NOCHISTLÁN
DE MEJÍA, ZACATECAS**

Diseño Editorial: Antonio Perales

Portada: Antonio Perales

Primera Edición: 2023

Universidad Autónoma de Zacatecas

“Francisco García Salinas”

Torre de Rectoría 3er Piso Campus UAZ

Siglo XXI Carretera Zacatecas-Guadalajara

km 6, Col. Ejido la Escondida

C.P 98000 Zacatecas, Zac.

investigaciónyposgrado@uaz.edu.mx

ISBN: 978-607-55-5169-2 UAZ

ISBN: 978-607-56-1166-2 UACH

Esta obra se realizó con el apoyo del Consejo Zacatecano de Ciencia y Tecnología (COZCyT), organismo que contribuyó al proceso de investigación aquí expuesto.

**EL PROGRAMA 3X1 Y
CIUDADANÍA PRECARIA
EN EL MUNICIPIO NOCHISTLÁN
DE MEJÍA, ZACATECAS**

**MARCEL ESQUIVEL SERRANO
JESÚS MOYA VELA**

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	7
CAPÍTULO I: EL PROGRAMA 3x1: PERSPECTIVAS Y CONCEPCIONES TEÓRICAS SOBRE LAS REMESAS COLECTIVAS COMO FILANTROPÍA TRASNACIONAL.....	15
CAPÍTULO II: SOBRE UNA CONCEPTUALIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y LA CIUDADANÍA PRECARIA EN CONTEXTOS DE SUBDESARROLLO.....	33
CAPÍTULO III: SUBDESARROLLO, MIGRACIÓN Y EL PROGRAMA 3x1.....	63
CAPÍTULO IV: EL PROGRAMA 3x1 Y SU RELACIÓN CON LAS DIMENSIONES DE LA CIUDADANÍA.....	97
CONCLUSIONES.....	131
BIBLIOGRAFÍA.....	143
ANEXOS.....	155

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, el concepto de ciudadanía, entendida como “las relaciones y compromisos entre una comunidad y un Estado” (Beas, 2009, pág. 21), ha tenido un auge muy importante, específicamente a partir de la década de 1980, vinculándose además con otros conceptos, como justicia y pertenencia comunitaria, debido a la estrecha relación que tiene con los derechos individuales y la comunidad (Almanza, 2012).

Hablar de ciudadanía no es simple ni unidimensional implica hablar de un estatus que se expresa o se manifiesta en distintos ámbitos, como en el jurídico, político y social. La ciudadanía puede abordarse desde diferentes enfoques. Los más conocidos son el liberal, el comunitarista y el republicano, cada uno pone énfasis en distintos elementos los cuales se describen a continuación (Beas, 2009):

- Enfoque liberal: anteponiendo los derechos y las libertades individuales de los ciudadanos.
- Enfoque comunitarista: pone especial énfasis en la identidad y/o pertenencia de estos individuos a una comunidad.
- Enfoque republicano: aborda el concepto enfatizando una participación ciudadana de forma activa y, por lo tanto, con una formación previa que les permita desenvolverse como tales.

A pesar de los distintos enfoques desde los que puede estudiarse la ciudadanía hay una coincidencia entre todos ellos y es que ésta siempre conlleva un estatus de pertenencia “a una sociedad o comunidad organizada” (Conceptos, s.f.), es decir “es plenamente miembro de un Estado” (Antxustegi, 2010, pág. 153) . Esta pertenencia implica que debe haber inclusión, un concepto que no puede entenderse de manera aislada, sino de la mano de la exclusión, pues ambos conceptos (inclusión y exclusión) son concebidos –desde el punto de vista de la teoría de los sistemas sociales autopoieticos– como una unidad, es decir, mantienen una relación indisoluble conocida y/o denominada como “unidad de la diferencia inclusión/exclusión” (Ramos, 2012, pág. 72), la cual, a su vez, también es entendida como una categoría de estudio.

La inclusión significa mantener relevantes a los seres humanos dentro de la sociedad, es decir, incluidos y ejerciendo su ciudadanía (participación política; derechos civiles, políticos y sociales; e integración). De lo anterior, puede deducirse que la exclusión puede definirse como un proceso (creciente) que desintegra los vínculos tanto en lo social y comunitario, como en lo individual, todo esto en contraposición a la definición de inclusión (Xiberras citado en Barros, 1996).

Si se discute específicamente acerca del término “exclusión” que si bien comenzó a utilizarse a partir de la década de 1970 logró tener un mayor auge en la academia en las décadas posteriores con especial énfasis en los ochenta, que es cuando se da inicio a las reformas neoliberales (Aquin, 2011). La pobreza y el desempleo, que la crisis y el neoliberalismo generaron, se expresaron como una desigualdad que emerge de la económica (Raya, 2004). Aquellos promovieron una baja intensidad en el ejercicio de derechos sociales, políticos y civiles, por lo que, como sostiene Barros (1996), la exclusión resulta estar integrada por aspectos que rebasan el núcleo económico.

Por lo tanto, se va más allá de las categorías de estudio establecidas donde se hablaba de los “pobres” o “desempleados” para dar lugar a una nueva categoría: los “excluidos”. La exclusión es una condición que puede estar presente en la vida de grupos o individuos. Aqueja principalmente a ciertos grupos etarios, sexuales, económicos o de clase, étnicos, culturales; así como a minorías y migrantes (Barros, 1996). Agentes sociales que al no ejercer una ciudadanía plena resultan ser, ante el Estado y sus instituciones, extraños en su lugar de origen (Zubero, 2014).

Finalmente, la exclusión social surge a partir de la organización del Estado y cómo éste la gestiona. Bajo el presupuesto republicano y liberal que reconoce la función del Estado para generar mecanismos de integración, participación ciudadana y reconocimiento de derechos habría que puntualizar que, para el caso de México, son esfuerzos que no han sido suficientes para lograr su objetivo. Contrario a lo anterior, se ha propiciado un aumento de los excluidos porque los mecanismos utilizados, como son los programas enfocados a coadyuvar en esta tarea, han fallado debido a que hay un mal diagnóstico de las problemáticas sociales, además de un mal

diseño, implementación y evaluación de los mismos. Lo cual, a su vez, también ha ido generando prácticas políticas clientelares y ello ha ido desgastando cada vez más a la ciudadanía.

En el estado de Zacatecas uno de los programas más importantes es el denominado: Programa 3x1, cuyos orígenes se remontan al siglo pasado. Éste surge a principios del siglo XX cuando se dio una fase de enganche de la migración que no fue consolidada sino hasta el periodo en el que es puesto en marcha el Programa Bracero, del cual Zacatecas fue uno de los principales participantes propiciando la cultura de la migración, pues los migrantes veían en el país vecino una fuente de empleo y de nuevas oportunidades para vivir mejor, de ahí que los migrantes establecieran redes sociales que posteriormente contribuirían al sostenimiento del fenómeno (Tinajero, 2007). En la década de 1960, con la creación de estas redes y organizaciones de migrantes, en Zacatecas surge el programa no oficial denominado: 0x1, con el objetivo de financiar de manera colectiva obras de infraestructura social. Enseguida, en la década de 1970, surge el Programa 1x1 (también no oficial) en el cual participan las organizaciones de migrantes y los municipios (Márquez & Delgado, 2012).

A partir de las décadas de 1970 y 1980, y con la profundización de la crisis económica en México, la falta de empleo, de propuestas y de un Plan Nacional de Desarrollo incapaz de enfrentarlas, el fenómeno de la migración internacional aumentó y de esta misma manera hubo un incremento en la conformación de redes y organizaciones de migrantes. Así, en el año de 1992, con las organizaciones de migrantes zacatecanos ya maduras, se establece el Programa 2x1, en el cual participaban las organizaciones de migrantes, el gobierno estatal y el federal (García, 2007, citado en Malone, 2012). Finalmente, en el año de 1999 se incorporaron los gobiernos municipales y se crea el Programa 3x1 que a partir de 2003 es llamado oficialmente Programa Iniciativa Ciudadana 3x1. Éste se compone de las remesas participativas y de los recursos gubernamentales bajo el esquema de desarrollo participativo transnacional, los cuales se destinan a financiar obras públicas municipales y proyectos comunitarios, cuyos principales rubros son drenaje, pavimentación, electrificación, calles, agua potable, entre otros.

El Programa 3x1 ha sido uno de los más reconocidos, no sólo a nivel nacional sino internacional, y el estado de Zacatecas es pionero en su implementación; los municipios que han sido más beneficiados por él son: Nochistlán de Mejía, Valparaíso, Guadalupe, Jerez y Francisco R. Murguía.

El Programa tiene aportaciones y elementos muy destacables, como promover la organización comunitaria transnacional, la participación activa de migrantes, la colaboración en los tres niveles de gobierno, además de una importante contribución al desarrollo comunitario (García, Padilla, & Pérez Veyna, 2012). Sin embargo, también ha mostrado sus limitaciones al trabajar bajo un esquema selectivo incluso en localidades “en proceso de despoblamiento y abandono [... y que, por lo tanto] no pretenden restaurar las capacidades productivas, generar excedente [...] y arraigar a su población” (Márquez, 2012, pág. 9). Debe señalarse que tampoco ha coadyuvado en gran medida como un mecanismo de integración, participación ciudadana y reconocimiento de derechos en las comunidades donde se pone en marcha. Esta situación se explica por la falta de interés de quienes están encargados de su diseño, implementación y evaluación, pues pareciera que no les incumbe en lo absoluto el bienestar y los “intereses materiales [de los gobernados], quienes los sostienen económica y electoralmente” (Zubero, 2014, pág. 78).

Por lo tanto, dada la importancia del Programa 3x1 en el estado de Zacatecas, se ambiciona una investigación profunda y objetiva del Programa abordada desde los enfoques de la ciudadanía y la exclusión, y de cómo éste ha generado, o no, procesos y mecanismos de inclusión hacia los ciudadanos con el fin de ejercer derechos individuales y colectivos, así como de participación ciudadana. La anterior, específicamente en el municipio Nochistlán de Mejía durante los años comprendidos entre el 2005 y 2015, pues es en dicho periodo que se presenta una mayor oleada en el Programa a comparación al resto en el estado. El posicionamiento epistemológico de la investigación es materialista, pues “la calidad de las relaciones sociales se construye sobre cimientos materiales”. (Wilkinson y Pickett, 2009, citados en Zubero, 2014: 76).

La pregunta que guio la investigación, se planteó de la siguiente manera: ¿cómo contribuyó, o no, la puesta en marcha del Programa

3x1 en el municipio de Nochistlán de Mejía, Zacatecas, en el proceso de construcción de la ciudadanía y en el abatimiento de la precariedad y la exclusión, específicamente durante el periodo 2005-2015?

El estudio se justifica con base en dos elementos: pertinencia social y relevancia científica. El primero se cumple a partir de la relevancia del Programa 3x1 en el estado de Zacatecas, puesto que es visto como un programa que representó un gran esfuerzo para construir una verdadera política pública trasnacional, al cual se le ha asignado un presupuesto significativo para beneficiar a una parte importante de la población, sobre todo a comunidades trasnacionales. De ahí que se haya intentado replicar en otros países, y eso da cuenta del papel que tiene Zacatecas en él, pues es visto como una primera experiencia de la cual se puede obtener un aprendizaje acerca de la organización trasnacional y multiactoral. Incluso, en el año 2017, continúa como un tema que encuentra lugar en las mesas de discusión en eventos internacionales y un ejemplo de ello es “La Primera Cumbre de Migrantes y Retornados en Guatemala”, celebrada la tercera semana de octubre de 2017.

El segundo elemento que justifica el presente trabajo consiste en el hecho de que se han presentado pocos estudios sobre el Programa 3x1 para Migrantes desde el enfoque de la ciencia política. Lo anterior indica que las investigaciones que involucren de manera específica los temas de exclusión y ciudadanía en el estado de Zacatecas son escasas. Si bien los estudios y aportaciones han sido de suma importancia para comprender el programa, en lo general se han centrado en evaluar el impacto del mismo en el desarrollo local de sus comunidades, así como en el papel de las Organizaciones de migrantes. Asimismo, se ha colocado al Programa en el estudio de política pública, adentrándose en su metodología y diseño, así como en su aplicación y, por ende, en la rendición de cuentas. Se ha escrito más en cuanto al programa desde la óptica del desarrollo, tocando temas como remesas, financiamientos, actores y agentes, entre otros. Por lo tanto, se considera que la presente pesquisa cumple con un elemento de originalidad en la investigación, lo cual a su vez lo dota de conocimiento nuevo.

La hipótesis que ha guiado este trabajo consistió, inicialmente, en proponer que el Programa 3x1 en el estado de Zacatecas presentó múltiples limitaciones, no sólo en su diseño sino en su

implementación, puesto que sus aportes y contribuciones hacia la construcción de ciudadanía con rasgos de inclusión en las comunidades rurales han sido pocos, y, por el contrario, ha generado procesos de desgaste de la misma, como la exclusión.

El objetivo general consiste en diagnosticar, de la manera más certera y objetiva posible, la situación actual del Programa 3x1 y sus implicaciones en los procesos de construcción de la ciudadanía, en el municipio de Nochistlán de Mejía, en el periodo indicado. Para ello fue necesario plantearse los siguientes objetivos específicos:

- Comprender de manera crítica a la ciudadanía y cómo se conecta con los programas gubernamentales.
- Describir el desenvolvimiento efectuado en el proceso de inclusión-exclusión ciudadana en México durante el periodo neoliberal.
- Determinar los efectos y las consecuencias que ha traído el Programa 3x1 en materia de ciudadanía y exclusión en el municipio partícipe de la investigación.

Por lo tanto, la presente publicación se organizará en 4 capítulos, los cuales se desarrollarán de la siguiente manera: en el primero se hace un recorrido a lo largo de los diferentes estudios y análisis que han puesto al Programa 3x1 como objeto de estudio, y, con ello, lograr conocer la situación que guardan éstos en relación con la presente investigación. Para este propósito se organizó la literatura revisada en tres principales categorías: estudios rurales, estudios en política pública y estudios sobre el desarrollo.

El capítulo dos es una exposición crítica del concepto de ciudadanía desde las diferentes corrientes de pensamiento, esto es, desde los culturalistas, los multiculturalistas, los comunitaristas, los republicanos y los liberales. Con ello se pretende explicar el por qué se ha recurrido al concepto de ciudadanía precaria utilizado por Durand Ponte y, por lo cual, en la segunda parte del capítulo, se hace un recorrido por la cuestión del subdesarrollo en América Latina, que al final desemboca en la precariedad que se menciona.

En el tercer capítulo se propone una breve recapitulación de la cuestión del subdesarrollo para explicar de esta manera el fenómeno migratorio que se gesta en los países subdesarrollados al

expulsar a sus excedentes de población hacia países desarrollados; por lo tanto, se aborda el asunto de la migración internacional y la migración en México. Como resultado, lo anterior se hila con un apartado que expone a las remesas (colectivas) como precedente del Programa 3x1 y, finalmente, se atiende lo concerniente al Programa, desde su surgimiento hasta su fase actual.

En el último capítulo se aterriza en un estudio de caso, el cual parte de una metodología mixta, esto es: por la parte cuantitativa se analizan indicadores sobre el municipio y el Programa 3x1, como la inversión, que se categoriza de tal forma que sea de mayor utilidad en la interpretación (indicadores de salud, educación, vivienda, empleo, emprendedurismo, ingreso, entre otros); por la parte cualitativa, se recurre a la información recabada en un conjunto de entrevistas realizadas a líderes zacatecanos migrantes en los estados de Texas y Chicago. Posteriormente se integran los hallazgos de ambos apartados con la finalidad de obtener un análisis más integral, para finalmente pasar al apartado de las conclusiones.

CAPÍTULO I: EL PROGRAMA 3x1: PERSPECTIVAS Y CONCEPCIONES TEÓRICAS SOBRE LAS REMESAS COLECTIVAS COMO FILANTROPÍA TRASNACIONAL

En el presente capítulo se pretenden exponer, de manera breve y concisa, las perspectivas desde las cuales ha sido abordado el Programa 3x1 para Migrantes, un programa que nació oficialmente en 1999 y que tuvo su mayor auge en la década de los años 2000-2010. Es también en este periodo donde se pueden encontrar la mayoría de sus estudios importantes. A partir de ahí, los estudios se centran en una evaluación del mismo y en cómo integrarlo como una verdadera política trasnacional.

La literatura está organizada en tres categorías principales: desde las perspectivas de los estudios rurales, los estudios en el desarrollo y los estudios en política pública. A partir de éstas cada una tendrá ramas en las cuales se subdividirá para una mejor organización.

Al final, y con base en los enfoques expuestos, se obtendrá que son pocos los estudios que se han abordado desde la perspectiva de la ciencia política teniendo como categorías de análisis a la ciudadanía y la exclusión. Incluso en cada uno de ellos puede observarse que se toca el tema de manera sucinta, pero no se profundiza en éste, puesto que el objetivo va más allá. De ahí se deriva la viabilidad que presenta la investigación.

1.1. Estudios Rurales

Como ya se ha mencionado anteriormente, el Programa 3x1 para Migrantes ha sido de gran interés para los académicos y se ha abordado desde diferentes enfoques. El primero que se explica es el correspondiente a los estudios rurales. Desde esta perspectiva, se analiza la realidad social de las regiones rurales abordada desde los procesos migratorios y la agricultura, así como su relación con el desarrollo local. En dicho enfoque se advierte cómo este binomio se comporta de tal manera que se retroalimenta de cada uno de sus elementos, puesto que la agricultura, al ser insuficiente para suplir las demandas que tienen las comunidades rurales, propicia la migración de sus habitantes hacia Estados Unidos, principalmente. Cuando éstos logran establecerse en sus lugares de destino, recu-

ren a las remesas para apoyar a sus familias a que lleven a cabo actividades productivas. Dicho proceso se ha conceptualizado como *Circuito “migro-agrícola”*, ya que considera a las remesas como un elemento de vital importancia para la reproducción del sector primario (Gil, 2008). Sin embargo, el proceso continúa porque las remesas no pueden suplir las deficiencias económicas producto del subdesarrollo y del carácter estructural que le acompañan.

Las remesas no llegan sólo en calidad de familiares o individuales, que prácticamente son utilizadas para el consumo básico, sino también de manera organizada a través de los clubes y federaciones de migrantes mediante esfuerzos, como el Programa 3x1 para Migrantes que es aprovechado por las comunidades para financiar obras sociales, productivas y de infraestructura básica, incluso, en algunos casos, con un leve intento por buscar “fomentar la producción orientada a la autosuficiencia alimentaria” (Bada, 2004, pág. 89). Si bien se reconocen los aportes de Programa 3x1, también se reconocen sus limitaciones, puesto que es un programa que, por un lado, ha sido utilizado para “financiar proyectos de infraestructura de corto plazo [más que] proyectos productivos generadores de empleo” (Bada, 2004, pág. 84). Por el otro, porque pretende coadyuvar no sólo en la construcción de infraestructura básica, sino además en el desarrollo local y comunitario; se considera que esto último es incorrecto, pues se está responsabilizando a los migrantes de algo que no es su tarea, y hay que agregar, además, el hecho de que ellos mismos son víctimas de la ineficiencia del gobierno mexicano para revertir el subdesarrollo. Antes eran parias por renunciar a su país y ahora son los nuevos héroes del desarrollo.

En la misma vertiente de los estudios rurales, también se ha estudiado al Programa 3x1 desde la perspectiva de las organizaciones de migrantes u *organizaciones extraterritoriales* de migrantes, las cuales han coadyuvado en la conformación de los clubes de migrantes que han participado en la vida pública de sus comunidades de origen desde la participación política, en la democracia, en la defensa de derechos, así como en la preservación de la cultura en los lugares de destino —con miras en la población de migrantes de segunda generación— (Bada, 2004). En este sentido, también se trata de explicar cómo dichas federaciones han participado en colaboración con los gobiernos en sus tres niveles para favorecer el desarrollo

local de las comunidades rurales. Sin embargo, no siempre se mantuvo este interés, puesto que, por ejemplo, en el estado de Michoacán, el Programa 3x1 se puso en marcha en el año 2002 y se inició con proyectos, como se mencionó, de infraestructura básica cuya aprobación era un problema, pues el gobierno estatal había mostrado cierta resistencia para su validación (Bada, 2004). También era difícil lograr la atención de los presidentes municipales debido a que no se veían interesados en “desviar” –canalizar– recursos hacia el Programa para ayudar a personas que –como migrantes– no podían votar, incluso se habla de una reducción del 25% en el ramo del gasto federal destinado al Programa, y no sólo eso, sino que además se decidió cerrar la oficina de vinculación entre clubes de migrantes y SEDESOL (Bada, 2004).

Ya avanzado el Programa los gobiernos han mostrado interés en continuar con estas relaciones de colaboración con las organizaciones de migrantes, puesto que ello ha traído beneficios económicos a las localidades. Ello son esfuerzos que han cristalizado en la inclusión de las voces y demandas de las organizaciones de migrantes en los debates en torno al desarrollo comunitario, creando y fortaleciendo cada vez más la participación democrática transnacional (Bada, 2016).

Sin embargo, y con base a una evaluación, se obtiene que la iniciativa no ha sido del todo favorable, puesto que, además de lo anterior y con datos de las mismas organizaciones de migrantes, se observa que más de la mitad de los proyectos productivos han fracasado, lo que tiene como una de las explicaciones el desplazamiento de las localidades y con ello una escasez de mano de obra para echar a andar los proyectos productivos agrícolas.

Los estudios arrojan que, pese a que la inclusión de la agenda de las organizaciones de migrantes pueda verse como un avance en beneficio de las comunidades, este incremento de la participación de ellos en sus localidades ha creado de manera involuntaria una nueva dinámica desigual de poder y de acceso a los recursos en el nivel local debido a que los migrantes piden que sus demandas sean escuchadas en las campañas políticas en México. A pesar de esto, ello no es necesariamente beneficioso, pues ellos no viven en las localidades y no siempre conocen qué es lo mejor para ellas, así que se requiere de un diálogo que no involucre nada más a los

migrantes y a los gobiernos, también se requiere reconocer a los habitantes de las localidades (Bada, 2016).

Lo anterior deja una nueva agenda de estudio para la disciplina expuesta, ya que, como se mencionó, no hay un lugar donde la sociedad civil local pueda entablar un diálogo directo con las organizaciones de migrantes (Bada, 2016) y así pueda llegar a acuerdos que desemboquen en una mejor y más eficiente aplicación de los recursos e inversiones de las remesas colectivas; aún es incipiente y se requiere de un fortalecimiento en este sentido.

1.2. Estudios en Política Pública

Enseguida, dentro de la literatura correspondiente al Programa 3x1, se pueden encontrar los estudios en política pública, los cuales se han organizado en tres enfoques: política pública migratoria, rendición de cuentas, y metodología de diseño y aplicación. Los estudios sobre acciones políticas y políticas públicas de los estados hacia la migración son pocos, sin embargo, se han logrado rescatar algunos donde se aborda el tema, de los cuales se obtiene que, respecto a lo anterior:

Se trata de políticas surgidas, por un lado, como respuesta a los crecientes niveles de remesas familiares que se observan desde mediados de los noventa en México y en los estados de alta migración; y por el otro, a la mayor necesidad de inversiones productivas en los lugares de origen de la migración, que ya veían la necesidad de una política de desarrollo dependiente de las remesas (Valenzuela, 2007, pág. 21).

En este sentido, se estudia al Programa 3x1 como una política pública surgida en respuesta a las demandas de las organizaciones migrantes en el contexto de la construcción de políticas diseñadas meramente con un enfoque económico que buscaban detonar el desarrollo mediante remesas, de lo cual Valenzuela (2007) explica lo siguiente:

La creciente participación (aunque todavía incipiente) de las organizaciones de migrantes en la definición de acciones y políticas públicas de estados y municipios de origen, respecto a la migración, por su naturaleza se centra sobre todo en acciones relacionadas con políticas de atención, orientadas al desarrollo local y concretadas en el programa de coinversión social 3x1 y sus variantes [...]. Los acercamientos de uno y otro lado constituyen la arena donde las organizaciones exponen necesidades y demandas de la sociedad migrante y negocian frente al gobierno federal y representantes de gobiernos estatales y municipales nuevas acciones de política hacia las migraciones regionales y locales que pueden cristalizar en nuevas políticas públicas hacia las diásporas (pág. 18).

Ampliando lo antes expuesto, Fox y Gois (2010), en un estudio realizado, mostraron cómo la sociedad civil migrante ha trabajado en conjunto, organizada con la finalidad de incidir en sus condiciones de vida, es decir, en lo referente a calidad de vida, “derechos humanos, laborales y los esfuerzos para desarrollar sus comunidades de origen” (Fox & Gois, 2010, pág. 81).

En este sentido, respecto a la intervención filantrópica de las organizaciones de migrantes mediante remesas colectivas dirigidas o enfocadas en el desarrollo de sus comunidades de origen, ya se ha dicho con anterioridad lo que ocurre y es que, más allá de esta filantropía, no han logrado trastocar la realidad en su dimensión estructural de tal forma que generen las condiciones para frenar la migración presente. Lo anterior tampoco es su responsabilidad porque ellos mismos han sido objeto de las propias deficiencias del modelo hasta ahora implementado, pues son expulsados (excluidos). En el caso específico del Programa 3x1 explican que si bien es un caso especial que ha servido como experiencia para otras entidades, incluso países, ha invertido una ínfima parte de recursos en empleos sustentables (Fox & Gois, 2010, págs. 81-111).

Respecto a la participación ciudadana, el estudio menciona que en dicho Programa es reciente el involucramiento de la sociedad civil respecto a la toma de decisiones y transparencia, y ello se ha

llevado a cabo mediante un mecanismo denominado “clubes espejo”, en el cual un grupo de ciudadanos se encarga de velar no sólo por la gestión de los proyectos, sino también por la transparencia respecto a los recursos invertidos a manera de auditorías ciudadanas. Lo anterior no puede esconder la intervención o politización del mismo (Fox & Gois, 2010, pág. 115), pues el hecho de que los recursos provengan de los tres niveles de gobierno permite esperar incidencia de alguna de las instancias (se menciona de manera más explícita al exponer el estudio de Cappelletti).

El Programa también se ha estudiado desde otras perspectivas que lo focalizaron como paternalista y asistencialista; o desde la idea de poder o de influencia política que pueden ejercer las organizaciones de migrantes hacia los gobiernos y sus comunidades de origen mediante sus inversiones enfocadas a obras de infraestructura básica y/o proyectos comunitarios dependientes del Programa 3x1 (Valenzuela, 2007).

Los estudios que retoman el análisis desde una perspectiva de organización, conciben al Programa 3x1 como una acción o política pública enfocada al desarrollo local, es decir, que las políticas públicas en los municipios respecto a los migrantes están basadas en la aplicación del Programa y es el primer esfuerzo de colaboración y participación política de los migrantes en sus lugares de origen. Al respecto los migrantes pidieron primero su institucionalización, seguida de otro tipo de acciones como la transparencia y su cumplimiento, así como aportaciones, apoyo y gestión. Lo anterior refleja cómo las organizaciones de migrantes han incidido en la construcción de políticas públicas como el Programa 3x1, es decir, “las presiones, demandas y cabildeos de las federaciones les han llevado a participar en el diseño de políticas públicas” (Valenzuela, 2007, pág. 33).

No obstante, a pesar de los esfuerzos por llevar a cabo estas inversiones mediante el Programa, los estudios también arrojan que, en las cláusulas de acuerdos de coordinación entre los gobiernos y las organizaciones de migrantes, referidas a la aplicación de esta inversión, no se especifica que los migrantes participarán en este proceso de integración de las propuestas que se hagan por parte de los municipios. Esto es grave porque los relegan a un segundo término cuando fueron ellos quienes crearon el programa y a la

fecha lo sostienen (García, Migración Internacional y desarrollo en México: tres experiencias estatales, 2007).

En este sentido, se critica que a los migrantes no se les ha dado el reconocimiento y la atención que merecen, y tampoco se han creado oficinas que atiendan los proyectos productivos de los migrantes relacionados con el Programa, ni existe la información para vincularlos y poder acceder a ellos. De tal manera que, en el discurso, los migrantes son vistos como héroes; sin embargo, en la realidad son tratados de manera inferior, puesto que el presupuesto otorgado al Programa 3x1 es bastante raquítico, incluso ha sufrido recortes respecto a otros años.

Dentro de los estudios en política pública, una variante para explicar la importancia que tienen las organizaciones de migrantes y sus federaciones es la perspectiva de las remesas colectivas y cómo éstas han sido muy oportunas en la creación de programas y diseño de políticas públicas como el Programa Estrella de Migrantes en Zacatecas, incluso se ve como uno de los “beneficios de las migración”, la cual, siendo objetivos, genera otras problemáticas que hacen sopesar si realmente son beneficios (Tinajero, 2007).

El Programa en la literatura es llamado así porque fue en Zacatecas donde se originó y esto hizo que se convirtiera en punta de lanza en este tema, pues incluso en política migratoria se tiene que es uno de los estados con mayor experiencia y se encuentra en un mayor grado de desarrollo debido a su tradición migratoria y antecedentes de las organizaciones migrantes y su participación activa en la política. Es el único estado que contaba con un Instituto Estatal de Migración en el momento y, actualmente, es el primero con una Secretaría del Zacatecano Migrante, derivada de este instituto.

A continuación, de la literatura existente, se obtienen estudios enfocados a la rendición de cuentas en el Programa. Los cuales muestran la manera en la que los clubes y federaciones de migrantes se han desempeñado como agentes de rendición de cuentas públicas, específicamente respecto al Programa 3x1. Para ello establecen a evaluar tres ejes principales: transparencia, responsividad y sancionabilidad.

La rendición de cuentas se analiza a partir de la dimensión de la teoría sobre rendición de cuentas públicas: informativa y transparencia, es decir, “la obligación de informar sobre las decisiones,

acciones y resultados y de justificarlos públicamente” (González & González, 2013, pág. 76); y la correctiva o sancionabilidad, es decir, la “capacidad de la ciudadanía para mantener o separar del poder (electoral o legalmente) a políticos o funcionarios de acuerdo con sus actos” (González & González, 2013, pág. 77), además de basarse en la rendición de cuentas vertical, es decir hacia la ciudadanía desde el concepto de control social, el cual está encaminado a “apoyar el diseño, monitoreo, corrección, evaluación y sanción de las acciones y decisiones gubernamentales pasadas y futuras con el ánimo de asegurar la observancia de los deberes estatales” (González & González, 2013, pág. 79) y se efectúa a través del agente de rendición de cuentas, definido como “un individuo, representante político, organización social, partido político o empresa” (González & González, 2013, pág. 80).

Así, se tiene que las organizaciones de migrantes han participado en el proceso mencionado en el Programa 3x1, principalmente en cuestiones como la modificación de la estructura administrativa del órgano interno de control estatal y de operaciones del Comité de Validación y Atención al Migrante (COVAM) con la instalación de un departamento interno de supervisión y fiscalización específico para el Programa, que, sin embargo, ha contribuido a su mayor funcionalidad y a que esté por encima de cualquier otro programa. Además de lograr una mayor interlocución con las autoridades municipales, estatales y federales, que en teoría los ha obligado a dejar de lado, de manera escalonada, las prácticas clientelares y autoritarias. Lo anterior también ha contribuido con la creación de un sitio de internet para coadyuvar con la transparencia y la rendición de cuentas. Para finalizar, en lo que a este rubro sobre las investigaciones respecta se tiene que se ha estudiado la responsabilidad en el Programa (lo cual ha sido básicamente con encuestas a los beneficiarios) así como su sancionabilidad (terreno en el cual aún falta mucho por recorrer).

De esta manera, otros estudios que han abordado el análisis del 3x1 desde la perspectiva de la rendición de cuentas, llegan a conclusiones similares. Es decir, que en el terreno de la sancionabilidad aún se tiene una estructura débil que se relaciona con la institucionalización de la misma, incluso no se cuenta con la información o acceso a opciones formales de reparación; agravándose para los

clubes, puesto que plantea preocupaciones profundas y responsabilidad social desde lejos de las comunidades. Entonces es válido y necesario que los clubes exijan (siempre que mantengan una sólida estructura trasnacional con redes locales, como los clubes espejo) responsabilidad al gobierno, y no sólo de información financiera sino de responsabilidad y reparación (Burgess, 2016). Por lo tanto, se puede retomar a Fox y Gois (2010) cuando dicen que “la agencia de los migrantes y de la sociedad civil migrante todavía tiene que encontrar un espacio auténtico de transparencia y rendición de cuentas en la agenda del desarrollo tanto de los países de origen como los de destino” (Fox & Gois, 2010, pág. 123).

Finalmente, en lo que respecta a la literatura de estudios de política pública, se le critica lo referente a la metodología de aplicación y diseño. De lo anterior se puede decir que se basa en la metodología denominada “marco lógico”, la cual se encarga de evaluar las políticas con base en las metas alcanzadas que se miden en términos cuantitativos. También se encarga de diseñar programas a través de formatos sintetizados (Cruz, 2008).

De lo anterior se obtiene que las limitaciones en el diseño del Programa se deben a que al utilizar la metodología del marco lógico, ésta “no considera el cumplimiento de criterios que garanticen que el diseño de los programas se base [...] en una o varias teorías sociales que identifiquen las causas y los efectos del problema que lo justifica” (Cruz, 2008, pág. 67). Las restricciones en cuanto a su aplicación se explican a partir del uso de instrumentos rígidos que difícilmente pueden ajustarse a una realidad diferente (Cruz, 2008).

Por último y a partir de un análisis de la etapa de evaluación basada en la teoría de las políticas públicas en cuanto a las limitaciones del marco lógico aplicado al Programa 3x1 se tiene lo siguiente: en su diseño, presenta una “débil justificación de relaciones lógicas [...], conflictos en la selección de proyectos [...] tensión entre el diseño del programa y la metodología de evaluación” (Cruz, 2008, págs. 71-72); respecto al monitoreo, presenta una “deficiente verificación de objetivos” (Cruz, 2008, pág. 68); y, finalmente, en cuanto a evaluación presenta una “adaptación de los resultados del programa al diseño metodológico” (Cruz, 2008, pág. 68). Por tanto, una recomendación muy general consiste en que, en el Programa 3x1 y similares, se tome en cuenta lo siguiente: un mayor

“compromiso en el ámbito político e institucional [...], desarrollo pacífico de dinámicas sociales [... selección de] las aplicaciones técnicas [... las cuales deben ser] compatibles con el diseño y los objetivos [del programa, y finalmente...] atender las prioridades y objetivos de la gestión pública” (Cruz, 2008, pág. 74).

1.3. Estudios sobre el Desarrollo

Al recurrir a esta literatura rápidamente se percibe que existe gran riqueza de estudios que han abordado al Programa 3x1 desde distintos enfoques: remesas y desarrollo, organizaciones migrantes, micro financiamiento e instituciones financieras, remesas colectivas e inversión social, migrantes como agentes del desarrollo local, etcétera. Cabe destacar que estos estudios han sido enfocados desde la perspectiva crítica, la cual permite afrontar las problemáticas con mayor profundidad, siendo el objetivo ir a sus causas primarias y de esta manera construir alternativas no convencionales, es decir, despojándose de la perspectiva del ideario neoliberal que va en contra de realizar cambios estructurales, políticos y/o institucionales y abocándose a la gobernabilidad.

Tomando los estudios sobre remesas dan cuenta de una visión distinta a la oficial que concibe a los migrantes como héroes del desarrollo. Puesto que se critica a la agenda política de los organismos internacionales y de países como México, los cuales se fundan en un modelo de desarrollo basado en remesas, tomando a los migrantes como sujetos y agentes de su propio desarrollo y del desarrollo del país de origen. Incluso organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID) han participado activamente en la conformación de una agenda política; sin embargo, no ha podido incorporar la visión y los intereses de los países exportadores de migrantes, pues no va al fondo del problema del subdesarrollo y el fenómeno migratorio, sino sólo a la superficie, donde intenta mitigar las consecuencias de lo anterior (desempleo, pobreza, despoblamiento, etcétera) y ve en las remesas el “río de oro”, del cual, mediante el mejor aprovechamiento, se visualiza un instrumento para su desarrollo (Márquez & Delgado, 2012).

Lo anterior explica la razón por la cual en México se ha profundizado la dependencia a las remesas, no sólo las que se perciben en los hogares y que son de gran ayuda en el consumo básico, sino también las remesas colectivas utilizadas para beneficiar a las comunidades de origen de los migrantes. Esto se explica a partir del incremento en las inversiones de los migrantes en obras de infraestructura básica y proyectos productivos principalmente financiados por el Programa 3x1 desde su institucionalización.

Así, el Programa 3x1 da cuenta de la evolución en cierta parte de las remesas, desde remesas colectivas informales hasta consagrarse como remesas colectivas formales y participativas dentro del Programa. A pesar de no tener un gran presupuesto, ha beneficiado de manera importante a las comunidades de origen de los migrantes que se organizan en clubes para llevar a cabo este propósito. Sin embargo, aunque la importancia de esta iniciativa ha sido significativa, se establece que no puede ser, de ninguna manera, un sustituto de las políticas públicas que deben encargarse del desarrollo económico y social (Márquez & Delgado, 2012, pág. 142), ni mucho menos son paliativos contra la pobreza.

Los estudios muestran la gran importancia del Programa, sin embargo, además de no ser visto como un sustituto de políticas de desarrollo, también se concluye en que tiene otras limitantes, por ejemplo, en su aplicación, pues se trata de:

Obras bajo el esquema de la focalización selectiva en localidades a menudo en proceso de despoblamiento y abandono, que no pretenden restaurar las capacidades productivas, generar excedente, reconstruir el tejido social y asentar bases de arraigo para la población, como correspondería a un proyecto de desarrollo local alternativo. Simplemente se trata de cubrir el déficit de algunas localidades en materia de infraestructura local básica. Este esquema de participación no es inédito... su novedad es que una de las partes activas son los migrantes organizados (Márquez, 2012, pág. 9).

Los estudios enfocados en la organización explican el fenómeno de la migración desde sus inicios en el siglo pasado y cómo el incre-

mento trajo consigo la conformación de redes de migrantes que en un principio servían nada más para brindar apoyo a otros posibles migrantes que vivían en sus lugares de origen; mas los autores refieren que con el tiempo surgieron iniciativas informales para ahorrar y enviar remesas colectivas para ayudar de manera filantrópica a sus comunidades. Posteriormente, y con las organizaciones maduras, se establece contacto con los gobiernos locales y se inicia el Programa de manera no formal, después evoluciona e involucra otros niveles de gobierno hasta convertirse en lo que se conoce como Programa 3x1.

Cappelletti y Alarcón (2017) explican lo anterior con mayor claridad, pues históricamente el proceso de cómo en el estado de Zacatecas las remesas pasaron de la informalidad en 1960 a la formalidad en la década de 1980 después de un acercamiento por parte del gobierno mexicano con las organizaciones de migrantes y mediante un conjunto de negociaciones para tal fin, así como de las décadas subsecuentes en tal proceso. Para ello se analizan los acuerdos y conflictos entre ambos agentes.

En primer lugar, hacen un repaso de los inicios de las organizaciones. Para ello describen cómo en la década de 1960 se conforman clubes de migrantes originarios de Jalpa y Jerez. El objetivo era apoyar a los habitantes de sus comunidades de origen, no sólo con apoyo económico para la subsistencia, sino además para actividades de infraestructura básica y “financiamiento para las fiestas patronales” (Cappelletti & Alarcón, 2017, pág. 183). Ya en la década de 1970, los migrantes se organizaron en la Federación de Clubes Zacatecanos Unidos y tuvieron un primer acercamiento con las autoridades, en este caso, con el gobernador Pámanes Escobedo. En 1980 la relación migrantes-gobierno avanza en su definición, pues se reconoce que mediante un trabajo conjunto se podría beneficiar de buena manera a las comunidades de origen de los migrantes, y así nace el Programa no oficial denominado como 1x1, pues por cada dólar que aportaban los migrantes organizados, el gobernador en turno –Genaro Borrego– aportaba uno más, con lo cual se emprendían proyectos de infraestructura. Ya en 1990, y con el reconocimiento de las organizaciones, además de la incertidumbre que generó la aprobación por parte de EUA de la *Immigration Reform and Control Act* (IRCA) respecto a la reunificación familiar y el temor de la caída de remesas, el gobier-

no federal formalizó su relación con las organizaciones de migrantes mediante el establecimiento de algunos programas para el beneficio de la comunidad migrante. Por tanto, en este tenor, se formaliza el Programa 2x1, en el cual participan el gobierno estatal y federal (Cappelletti & Alarcón, 2017, págs. 183-190).

Sin embargo, se explica, surgen algunos conflictos entre ellos: por un lado, la decisión de dónde estarían resguardados los fondos para su vigilancia y así evitar que particulares se vieran beneficiados de ellos; por otro, el del continuo deseo del gobierno federal por institucionalizar estos fondos. Esto se agudizó de tal manera que la relación entre la diáspora y el gobierno se convirtió en un tipo de clientelismo político, pues los clubes dentro de la Federación tenían poca autonomía en la toma de decisiones y debían alinearse a los intereses del gobierno en turno. En 1999 se añade al Programa la participación de las autoridades municipales, lo que lo convierte en el Programa 3x1. Aunado a lo anterior, y ya entrado el nuevo milenio, comienza el financiamiento de proyectos productivos, que en algunas ocasiones iban dirigidos para familiares de algunos líderes migrantes, que no siempre tenían la última palabra y/o autonomía para tomar decisiones, incluso carecían de los conocimientos necesarios para emprender; sin embargo, el proceso continuó, pues además era incentivado por la participación del sector privado y/u organismos no gubernamentales (Cappelletti & Alarcón, 2017, págs. 191-199).

Sumado a la problemática anterior, y con la llegada del gobierno priista al estado de Zacatecas en el 2010, en el cual los clubes de migrantes tuvieron gran injerencia, se resolvieron algunas de sus inquietudes y demandas como: la transformación del Instituto Estatal de Migración en Secretaría del Zacatecano Migrante, la adición de un diputado migrante más, la formalización del Programa 2x1 para proyectos productivos, entre otros. Sin embargo, dentro de la Federación de Clubes Zacatecanos del Sur de California (FC-ZSC, evolución de la primera Federación mencionada) surgieron sospechas de la incidencia del gobierno estatal dentro de la agenda interna para alinear sus intereses a los del mismo PRI. Ello llevó a una fractura de la Federación, dando lugar a una nueva denominada Federación Internacional de Zacatecanos en Los Ángeles (FIZLA) (Cappelletti & Alarcón, 2017, págs. 202-203).

Recapitulando, entonces puede decirse que las organizaciones de migrantes surgieron con el único afán de alimentar la filantropía hacia sus paisanos, hacia sus comunidades; sin embargo, por su continua transformación y adaptación han tenido cambios importantes impactando de mayor manera en beneficio de sus comunidades y en el camino han dejado una trama de negociaciones con los gobiernos que le han aportado tanto en beneficio como en detrimento de su autonomía.

Por lo tanto, el Programa es considerado como una experiencia muy importante en el tema de la organización de las diásporas, puesto que tiene el potencial y la capacidad de brindar elementos trascendentales hacia otros lugares y/o iniciativas ciudadanas similares con organizaciones incipientes, en tanto que ha sido pionero en promover la organización comunitaria transnacional, participación activa de migrantes, colaboración en los tres niveles de gobierno, y además de una importante contribución al desarrollo comunitario (García, Padilla, & Pérez Veyna, 2012).

Las asociaciones de migrantes involucradas en el Programa 3x1 también han sido estudiadas desde el papel que ejercen en la configuración del desarrollo local. En este sentido, se ha analizado tanto la organización que tienen los clubes de migrantes, así como los Comités de Evaluación (COVAM) y los comités de obras, ya sea permanentes o eventuales. Estos últimos incluso van más allá de un simple comité de validación, sino que se han convertido en lo que se denomina clubes espejo, puesto que su tarea se ha convertido no únicamente en evaluar las obras, sino también en una réplica de los clubes en Estados Unidos, por lo que, además de validar y supervisar las obras en cuanto a cumplimiento, transparencia y presupuesto, desempeñan el papel de gestión ante los clubes, ya sea para obras o proyectos que requiere una comunidad.

Desde esta perspectiva se concluye que las organizaciones de migrantes, a través del Programa 3x1, han generado espacios de participación denominados, como ya se mencionó, comités de obra o clubes espejo, los cuales tienen relevancia, puesto que juegan un papel de conexión entre las comunidades y los clubes. Los primeros mantienen informados a estos últimos acerca de las necesidades de las comunidades y además sobre las ejecuciones del proyecto, dándoles la oportunidad de involucrarse en el proceso de transparencia (Trejo, 2010).

Otro de los aspectos desde donde se aborda el tema es el micro financiamiento. Es sobresaliente el hecho de que los estudios se encaminan a ver este fenómeno como una herramienta importante para poder materializar los proyectos comunitarios binacionales, que sean llevados de la mano de un empoderamiento binacional mediante la organización y la capacitación, así como diagnósticos certeros de las comunidades objetivo, puesto que cada una posee características diferentes y diversas (García, 2006).

En este tenor, también se hace referencia a la adaptación que puede tomar el Programa 3x1 para coadyuvar a las organizaciones de migrantes como una forma de organización empresarial de los migrantes internacionales mediante las remesas y el ahorro invertido en él. Sin embargo, también se hace la recomendación de abrir otro tipo de organización paralela en la que se involucre a “migrantes ahorradores y/o empresarios y a partir de ellos generar programas de inversión productiva que no necesiten ceñirse a los lineamientos de los programas comunitarios” (Moctezuma & Pérez, 2007, pág. 136).

1.4. Corte de caja

Para concluir el estado de la cuestión, hay que decir que la literatura que aborda el Programa 3x1 ha sido muy vasta e importante, y ha generado estudios serios que han contribuido de buena manera a entenderlo desde una perspectiva más amplia. Los trabajos mencionados no hacen, únicamente, un diagnóstico certero desde diferentes ópticas, sino que además se han hecho propuestas relevantes para mejorar y aprovechar de una manera más atinada la filantropía transnacional que brindan las organizaciones de migrantes.

En esta revisión se recabó la literatura que aborda el problema de interés desde diferentes perspectivas. Dentro de la categorización de los estudios rurales se encuentran temáticas como el Programa 3x1 y su relación con el desarrollo local en las comunidades rurales, y el papel de las organizaciones migrantes y su gestión con los tres niveles de gobierno para el desarrollo local de las comunidades rurales. En esta categoría se observan problemáticas en las cuales podrían hacerse aportaciones nuevas. Una de ellas consiste en cómo las remesas contribuyen al sostenimiento de la

actividad agrícola en sus lugares de origen y si esto se debe a la baja productividad y/o competitividad con productores extranjeros, y si tiene que ver con la baja tecnificación del campo o el clima de las regiones, a los precios tan bajos que se ofrecen por sus productos ya sea por el precio de mercado o por la intromisión del sistema de coyotaje, y con base en ello generar algunas propuestas que contribuyan a resolver dicha problemática. Otra de ellas es la preferencia por enfocar las inversiones del Programa en proyectos de corto plazo, sin inyectar una lógica de emprendedurismo empresarial con el fin de generar ganancias y, en un futuro, poder auto gestionarse sin depender de las remesas (individuales y/o colectivas). Otras problemáticas que se observan es la falta de relaciones directas entre las federaciones y/o clubes con las comunidades, lo que deviene, en algunas ocasiones, en inversiones ideadas desde la nostalgia y el amor al terruño sin un diagnóstico construido con base en las demandas y necesidades reales.

Dentro de los estudios en política pública, se abordan temáticas como la política migratoria y el Programa 3x1, la rendición de cuentas en el mismo, y la metodología de su diseño y aplicación. De esta manera quedan algunas dificultades que merecen la pena ser vistas y estudiadas, como la fiscalización de fondos, proyectos, tesorerías, así como el hecho de que los migrantes recibieran atención por parte del gobierno mexicano como una respuesta a la IRCA y el miedo de perder los beneficios de las remesas, obligando, de alguna manera, a los migrantes que se pudieron reunir con sus familias, a continuar con el envío de remesas a sus comunidades. Además, tampoco se han observado propuestas en la materia para frenar la migración en estas comunidades. Incluso, como ya se mencionó, la inversión ni siquiera se ha enfocado a proyectos de largo plazo ni a la generación de empleos sustentables, más bien se ha utilizado como cualquier programa bajo el esquema del paternalismo y/o asistencialismo, y ello requiere estudios que determinen estos comportamientos, así como propuestas que corrijan el problema de fondo.

En la categoría de estudios sobre el desarrollo, se abordan temáticas como remesas y desarrollo, organizaciones migrantes, micro financiamiento, remesas colectivas e inversión social, migrantes como agentes del desarrollo local y regional, entre otras. Valdría

la pena retomar y actualizar algunos estudios y volver a construir propuestas que entiendan al migrante como alguien que no es responsable de serlo, ni tampoco de subsanar o corregir los desequilibrios de sus lugares de origen que obligan a que más generaciones continúen con la tradición.

De esta revisión se obtiene, además de las problemáticas explicadas (que sólo son algunas y bien podrían vislumbrarse muchas más), que son pocos los estudios que desde la ciencia política enfoquen el análisis a partir de las categorías de la ciudadanía y la exclusión como asunto prioritario, puesto que el tema se logra entrever, pero no se desarrolla de manera protagónica como eje de indagación o investigación.

Por tanto, la presente investigación se justifica a partir de lo anterior, puesto que el Programa 3x1 ha sido y sigue siendo un tema de gran relevancia no sólo a nivel nacional, sino también internacional y ha aportado mucho en el terreno de la migración, las diásporas, y su organización. Sin embargo, hacen falta más estudios que aborden problemáticas no desarrolladas del todo dentro de la producción científica existente. Pues se trata de estudiar a los migrantes como lo que son, personas que han sido excluidas y despojadas de sus derechos y que merecen ser atendidas en términos de la lucha por la enmienda de éstos, de desenvolverse en el ejercicio de su ciudadanía, y que además desean contribuir de manera organizada en la resolución de lo anterior, pero no como responsables o actor protagónico, sino como filántropos y ciudadanos que buscan el bienestar de su comunidad. Pero no sólo a los migrantes en sí, sino también los esfuerzos que ellos llevan a cabo para con sus comunidades de origen y cuáles son los impactos que estos esfuerzos logran ver con relación al ejercicio de la ciudadanía dentro de las mismas.

CAPÍTULO II: SOBRE UNA CONCEPTUALIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y LA CIUDADANÍA PRECARIA EN CONTEXTOS DE SUBDESARROLLO

El pensamiento liberal y republicano coincide en afirmar que el Estado tiene una obligación con sus ciudadanos, para la primera, por lo menos en su mínima expresión, esto es, la de incluirlos y garantizar un ejercicio pleno de su ciudadanía, en tanto que el concepto conlleva un estatus de pertenencia e inclusión. Sin embargo, es a partir de esta forma de organizarse en el modo capitalista de producción, que se excluye a los ciudadanos y, por lo tanto, el Estado tiende a buscar mecanismos para volver a incluirlos, siempre con limitaciones. Uno de los mecanismos que le permiten al Estado garantizar elementos básicos para el ejercicio de la ciudadanía son los programas sociales –como instrumentos o herramientas utilizadas por la política pública–, como lo es el 3x1 que dentro de sus objetivos tiene “contribuir a fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo comunitario a través de esquemas de inclusión productiva y cohesión social mediante la inversión complementaria de recursos y participación comunitaria e intergubernamental” (Iniciativa para el Fortalecimiento de la Institucionalidad de los Programas Sociales (IPRO), 2020).

De acuerdo con lo anterior, se puede observar de forma clara que el Programa busca asistir en el proceso de inclusión de los ciudadanos desde las esferas política, económica y social, pues pretende que a través de la participación social y comunitaria –dimensión política de la ciudadanía– se impulse el desarrollo comunitario mediante “Infraestructura Social, Servicios Comunitarios, Educativos y/o Productivos” (Iniciativa para el Fortalecimiento de la Institucionalidad de los Programas Sociales (IPRO), 2020) –lo cual involucra las dimensiones sociales (educación, salud, empleo, etcétera) y económicas de la ciudadanía–. Por lo tanto, si se quiere conocer cómo se ejerce la ciudadanía se tiene que entender, desde la ciencia política, cómo se define conceptualmente y cómo ésta se concreta en la realidad, específicamente en el contexto que se estudia, es decir, en este caso, dentro del subdesarrollo. En este sentido es que en el presente capítulo se hace una revisión del concepto de ciudadanía desde las diferentes visiones y/o perspectivas, así como

su relación con los derechos y la exclusión. Finalmente, se llevará a cabo una exposición de la ciudadanía, la exclusión en México y su relación con el subdesarrollo.

En la primera parte se busca elaborar un escrito consistente con un ejercicio expositivo de las diferentes perspectivas que se tienen acerca de la ciudadanía, como lo son: culturalista, multiculturalista, republicana, liberal y comunitarista. Es necesario indicar que tampoco se pretende agotar el tema por completo, porque el objetivo no es discutir o disertar acerca de ello, sino entender más ampliamente el concepto fundamental que es la ciudadanía como proceso de exclusión.

En la segunda parte se elaborará una descripción de la cuestión del subdesarrollo en América Latina, así como su relación con la ciudadanía. De ahí que se busque describir el ejercicio de la ciudadanía, que para el caso se presenta precaria, y para ello se explicará el origen y desenvolvimiento del subdesarrollo, el establecimiento del estado de excepción, así como el surgimiento de los excedentes de población y su contribución operativa para la propia precarización de la ciudadanía.

2.1. Concepto de Ciudadanía

2.1.1. Culturalismo (Cultura Política de la Democracia)

Los principales exponentes de esta corriente son Gabriel. A. Almond y Sidney Verba (2016, pág. 171), quienes ven en la cultura mundial el problema central de la ciencia política, ello a partir de un análisis de dos momentos históricos en concreto: la Primera Guerra Mundial y la Segunda Guerra Mundial. En el primer caso observan a países europeos que han sido presa del comunismo y del fascismo, de ahí que la cultura no les haya permitido, en un primer momento, abrazar a la democracia occidental. En un segundo caso, se observa a las naciones asiáticas y africanas que han salido de la sumisión y buscan con ansias entrar en el nuevo mundo moderno.

La tesis que se sostiene en esta corriente es que la cultura en la política desembocará en la cultura de la participación debido a la importancia que se le ha conferido al individuo. Sin embargo, el modelo democrático de un estado de participación es más comple-

jo, puesto que no sólo se requiere voluntad, sino todo un andamiaje institucional y cultural que permita su correcto desarrollo. Esto porque se entiende que es a partir de la cultura donde surgen las instituciones y además es el componente que norma las relaciones sociales en los países. Por ello, la complejidad de que el modelo sea abrazado por las naciones jóvenes y países con modelos más definidos y orientados hacia otra dirección. Además de lo anterior es la forma de las relaciones de producción las que de alguna manera dificultan su inserción, es decir, son naciones (algunas) con tecnologías obsoletas que entrarían en desventaja en un mundo donde el capitalismo es desigual y que es el brillo de las revoluciones científico-tecnológicas quien las atrae.

Una propuesta para lo anterior es una tercera cultura, la cívica, es decir, la conciliación entre la tradición cultural y la modernidad, por Shils y Herring (citados por Almond y Verba, 2016), quienes explican que la cultura científica y la científico-técnica pueden influenciarse de tal forma que (al tener choques violentos no concentrados en un corto periodo de tiempo) logren cambios significativos en una sociedad. Ejemplo de ello es Inglaterra, donde fuerzas contrarias chocaron –Aristócratas, inconformes y mercaderes contra feudales– y lograron la evolución en la sociedad para pasar del feudalismo al absolutismo y después al parlamentarismo sin desintegrarse o polarizarse sino manteniendo el pluralismo (Almond & Verba, 2016).

A continuación, se expone la tipología propuesta por Almond y Verba (2016) para categorizar a la cultura política basada en hacia qué y cómo se orienta en dirección a los objetos políticos, y si éstos se encuadran en la acción o en la imposición política:

- Cultura política parroquial: se caracteriza por una orientación nula o de imposición política total. El individuo no es un participante activo y su orientación hacia el sector político y administrativo, e incluso hacia el mismo sistema, es nula y todo es por imposición política. Ejemplo de ello pueden ser las sociedades tribales, incluso el Imperio Otomano, que, aunque más complejizado en su estructura, mantiene dicho estatus.

- Cultura política del súbdito: en este tipo de cultura política hay más orientaciones hacia el sistema político, incluso orientaciones hacia aspectos administrativos del propio sistema, pero las orien-

taciones hacia los objetos políticos son nulas y la participación del individuo es casi nula, pasiva.

- **Cultura política de participación:** en este caso, el individuo tiene una participación activa no sólo en su rol hacia sí mismo, sino en su orientación hacia el sistema y sus componentes políticos y administrativos.

No obstante, en la clasificación anterior Almond y Verba explican que un tipo de cultura política no es sustituta de otra, sino que pueden encontrarse orientaciones distintas en un tipo y, por lo tanto, no se debe buscar homogeneidad sino tendencias o mezclas culturales. A éstas las denominan culturas mixtas: cultura parroquial-súbdita, cultura súbdita-participante y cultura parroquial-participante.

Finalmente, en esta propuesta de *cultura política de la democracia*, se busca, por lo tanto, una cultura cívica en la que las orientaciones de los individuos hacia las cuestiones políticas sean positivas, en donde la cultura y la estructura políticas tengan coherencia. Y que a pesar de que un individuo pertenezca a un tipo de cultura parroquial o de súbdito éste se mantenga activo en su rol como participante (Almond & Verba, 2016, pág. 194).

2.1.2. Multiculturalismo

El principal exponente de este modelo de ciudadanía es Will Kymlicka, quien señala que a las minorías y grupos desfavorecidos deben garantizárseles derechos que les permitan ejercer sus propias identidades, es decir “el derecho a ser diferentes” (Orejudo, Rubio, & Moya, 2018, pág. 158). Intenta ser un tipo de escapada por parte de la tradición liberal (algunos lo toman como una propuesta aparte), puesto que ésta trata el tema de los derechos individuales. Sin embargo, el rubro sobre las minorías lo pone en conflicto, por lo que aboga por una ciudadanía diferenciada, con derechos individuales y colectivos, siendo estos últimos el tema de los multiculturalistas.

De lo anterior, Kymlicka menciona que debido a que “prácticamente todas las democracias liberales son multinacionales o poliétnicas, o bien ambas cosas a la vez, el desafío del multicultu-

ralismo consiste por tanto en acomodar dichas diferencias nacionales y étnicas de una manera estable y moralmente defendible.” (1996: 46, retomando a Gutmann). Continúa exponiendo que para insertar estas diferencias culturales se ha recurrido a mecanismos como el reconocimiento y garantía de derechos específicos —éstos no deben afectar la integridad de los Estados que los proporcionan (Heater, 2007), para lo cual Kymlicka (1996) hace una categorización en tres grupos principales: 1) derechos de autogobierno; 2) derechos poliétnicos y 3) derechos especiales de representación. A continuación, se explica cada tipo:

1) Los derechos de autogobierno. Éstos hacen referencia a los Estados multinacionales y a cómo las naciones que lo conforman buscan la defensa de los intereses de sus pobladores, incluyendo el correcto desenvolvimiento de la cultura; para ello se ha recurrido a mecanismos como el federalismo o autogobierno. En caso de no obtenerlo, estas pueden escindirse.

2) Derechos poliétnicos. Surgen con el objetivo de: “ayudar a los grupos étnicos, [a los inmigrantes] y a las minorías religiosas a que expresen su particularidad y su orgullo cultural sin que ello obstaculice su éxito en las instituciones económicas y políticas de la sociedad dominante” (pág. 53).

3) Derechos especiales de representación. Siendo de especial atención debido a que las minorías nacionales, grupos étnicos, raciales y grupos sociales no étnicos (mujeres, discapacitados, pobres, etcétera) no se sienten representados en el ámbito político y por ello buscan integrarse en el mismo.

Cabe destacar que, a pesar de la explicación que se da al inicio respecto a derechos individuales y colectivos, el multiculturalismo sigue siendo el asunto más importante que ha surgido del debate entre liberales y comunitaristas (Farrelly, 2004, pág. 119), pues el asunto es que los derechos colectivos vendrían a ser como un tipo de comunitarismo, pues la comunidad absorbería por completo al individuo al punto de desdibujarlo como individuo; esto podría, de alguna manera, limitar la libertad individual que el liberalismo defiende (Horrach, 2009, pág. 18).

2.1.3. Republicanismo

Este modelo de ciudadanía ha tomado gran relevancia debido a que se muestra como una alternativa al modelo liberal. Sus principales exponentes son Habermas, Hannah Arendt, J. G. A. Pocock, Quentin Skinner y Philip Pettit (citados por Horrach, 2009).

Como ya se mencionó es un modelo que se muestra a sí mismo como la alternativa al liberalismo y que busca “afrontar la indiferencia, la desafección [y] la falta de compromiso de los ciudadanos con la política” (Camps, 2010, pág. 3). En éste se concibe al ciudadano en vías de construcción y no como alguien que nace ciudadano con todos los elementos para su correcto ejercicio. Critica la concepción de libertad desarrollada por los liberales, puesto que no se cree que ésta se base sólo en la no intervención del Estado en los asuntos privados, sino que ello le estaría dando un amplio margen a la elección de la inmoralidad (Camps, 2010). En este sentido, se propone que un ciudadano debe ser educado en las virtudes públicas y en la moralidad (Horrach, 2009), de forma que pueda actuar moral y cívicamente de tal suerte que éste pueda garantizar el cumplimiento pleno de sus derechos y los demás, pues un ciudadano no se constituye únicamente de aquellos sino también de obligaciones y deberes (Camps, 2010).

Por lo tanto, esta visión rechaza el ideal liberal de que la ciudadanía se garantiza solamente con la Constitución y las instituciones democráticas; por el contrario, se requiere de una formación continua hacia la civilidad y de esta manera la ciudadanía pueda conciliar sus responsabilidades con el interés público, dirigida a una “cultura de prácticas democráticas y cooperativas” (Camps, 2010, págs. 9-10, 574).

En cuanto a la cuestión de la moralidad, esta propuesta se justifica a partir de la idea de que el liberalismo tiene como medida universal al dinero, haciendo que en la realidad se aprueben y legalicen actos reprobables, delictivos, deshonestos, no éticos e inmorales. Lo anterior tiene que ver con una cuestión estética, y, que, por lo tanto, debe educarse a los individuos en una armonía con el civismo, la moral y la ética; y que la estética no sea separada nunca de la ética (Camps, 2010). De ahí la existencia de diversas corrientes que evoquen a la responsabilidad ciudadana hacia temas como derechos y obligaciones con y hacia el medio ambiente (Dobson, 2010), entre otros.

En síntesis, se puede entender a la ciudadanía republicana como la alternativa al liberalismo basada en una idea de libertad enfocada a la comunidad cívica que se construye a través del tiempo y a la correcta formación en las virtudes públicas (cívicas y políticas). Además, concibe la defensa de los derechos desde una perspectiva contractualista y no iusnaturalista. Como ideal, espera un ciudadano activo y comprometido (Horrach, 2009).

2.1.4. Liberalismo

La corriente del pensamiento liberal en los modelos de ciudadanía ha sido durante mucho tiempo el modelo predominante y, de igual manera, ha sido el más criticado por los autores de otras corrientes contrarias como los republicanos o los multiculturalistas –aunque vale la pena destacar que dentro del multiculturalismo hay autores liberales, incluso el mismo Kymlicka, que lo proponen como una vía para superar las diferencias culturales–. Sus principales teóricos son autores como John Locke, Montesquieu, David Hume, Jeremy Bentham, John Rawls, Ronald Dworkin, entre otros. Es un modelo que tiene elementos bien definidos en cuanto a su ideología, Horrach (2009) hace una enumeración concreta y clara de ellos:

- Libertad: entiende a la libertad del individuo por sobre todas las cosas y aboga por la no intervención del Estado en los asuntos privados.
- Moral: dirige la moralidad al ámbito privado, por lo tanto, en lo público se ve reducida y relevada por la legalidad.
- Ciudadanía: es individualista y en ella pesa más el bien privado que el bien público. Además, los derechos son defendibles mientras pertenezcan a la esfera individual; de esta manera el Estado es concebido únicamente desde una tarea meramente instrumental. Basan la defensa de sus derechos individuales en una concepción contractualista (Orejudo, Rubio, & Moya, 2018).
- Participación: la lógica al ser individualista es que el ciudadano participe en la política en la medida en que ésta le traiga un beneficio particular. Por lo tanto, se cultiva un tipo de ciudadanía más pasiva que otras, pues incluso se ve al voto como el acto político más primordial (Farrelly, 2004, pág. 155). Con base en lo anterior,

se erige un modelo de representación en donde los intereses individuales son puestos en manos de los expertos, los políticos de profesión.

- Neutralidad del Estado: algunos autores, como Michael Sandel, han criticado fuertemente este atributo mediante estudios que exponen el costo/beneficio de la neutralidad (Farrely, 2004).

Esta concepción ha sido severamente criticada debido a su enfoque hiperindividualista que “favorece una concepción atomista de la sociedad” (Orejudo, Rubio, & Moya, 2018, pág. 160), en donde, como menciona Victoria Camps (2010), tal dinámica aunada a la mercantilización y al dinero, como medida de todas las cosas, ha mermado el bienestar de la sociedad y lo común. Además, debe agregarse que al dejar a la moralidad fuera del ámbito público este liberalismo socava los derechos, a la ciudadanía, a la democracia y a las instituciones que tan desprestigiadas están. El problema se ha salido de control en forma tal que las contradicciones se han vuelto cada vez más evidentes y el caso de los migrantes es un ejemplo claro, pues en tema de derechos humanos cada persona debería tener garantizada la libre circulación, y, sin embargo, países como EUA se han cerrado de forma muy evidente, incluso ofensiva y xenófoba. De ahí que autores como Immanuel Wallerstein (1996) se atrevan a declarar que:

El liberalismo está acorralado por su propia lógica. Continúa afirmando la legitimidad de los derechos humanos y, con un poco menos de fuerza, los derechos de los pueblos [refiriéndose a los liberales adeptos al multiculturalismo]. Pero todavía no lo dice en serio. Afirma los derechos para que no se apliquen plenamente. [...] La contradicción interna de la ideología liberal es total. Si todos [...] tienen los mismos derechos, no podemos mantener el tipo de sistema desigualitario [legitimado y apoyado por el liberalismo] que la economía-mundo capitalista siempre ha sido y siempre será [...] por lo tanto] cualquiera que sea el nuevo sistema histórico [...] no será un sistema basado en la ideología liberal (págs. 162-163).

2.1.5. Comunitarismo

Como respuesta al liberalismo surgen dos concepciones contrarias que se designan como vías alternativas a los problemas principales que surgen del hiperindividualismo y lo que de ello emane. Éstas son el republicanismo (expuesto párrafos atrás) y el comunitarismo, que es el objeto de este subtema.

Esta vertiente tiene como punto de partida a la comunidad, privilegia al bien común sobre el individual porque se argumenta que el individuo es determinado por la identidad colectiva y no viceversa. Sus autores más representativos son Michael Walzer, Alasdair MacIntyre, Charles Taylor, Michael Sandel y David Miller (Horrach, 2009).

En términos de justicia y libertad no hay principios y/o elementos bien delimitados como en los demás modelos, pues en el caso del comunitarismo, éstos se supeditan también a la comunidad. Es ella quien se encarga de delimitar cada una mediante el consenso. Incluso hay autores como Juan Horrach (2009) que la definen, en su versión maximalista, como un tipo de religión civil, puesto que la unión de la comunidad tiene una base de exclusión.

Esta corriente –argumenta Horrach (2009)– ve en el desarraigo y la violencia un problema de tipo estructural que obedece a los lineamientos de la modernidad y el liberalismo individualista, por lo que hacen críticas muy severas hacia ello, pues lo que se busca es recuperar los valores y reconstruir los vínculos con la comunidad. También se aboga por una participación política activa, pero que esté supeditada a los intereses de una colectividad. Por lo tanto, y contrario al liberalismo, los comunitaristas están a favor de un Estado activo que coadyuve en la búsqueda del bien común y los intereses que éste represente, pues ven y conciben con recelo la idea de un Estado neutral debido a los costos y consecuencias que podrían (y que incluso algunos autores como Michael Sandel han ilustrado) representar no sólo al modelo sino a la sociedad en general (Farrely, 2004).

En la práctica, el comunitarismo ha tenido expresiones importantes como el nacionalismo y el comunismo. El primero, y con base en la versión maximalista del comunitarismo, se erige sobre los principios del binomio inclusión/exclusión, pues les permite fortalecer los vínculos de comunidad al delimitarla y dejar fuera a quienes no

participan de la misma; de esta manera la democracia y todo el sistema obedece a la identidad colectiva hegemónica. Esto de alguna manera, y es una de las críticas, coarta la autonomía del individuo quien se pierde en la comunidad; sin embargo, se debe considerar que en realidad sí se busca un sistema heterónimo y no de autonomía. A pesar de lo anterior, hay autores que defienden esta expresión como David Miller (citado por Farrelly, 2004), quien ve a las fronteras nacionales como elementos importantes debido al compromiso que existe con la comunidad. Respecto al comunismo, éste no sólo busca combatir el capitalismo, sino que también tiene bases muy sólidas en el comunitarismo al despreciar al liberalismo individualista como instrumento del capitalismo (Horrach, 2009).

2.1.6. Reflexiones sobre los modelos de ciudadanía

De los modelos de ciudadanía expuestos se obtiene que en cada uno de ellos se dan por sentado ciertos presupuestos a partir de los cuales se desarrollan sus visiones. De ahí que también haya que ir con cierta precaución, puesto que han sido pensados desde países que se encuentran en el centro, es decir: desde y para las sociedades desarrolladas.

En el caso del modelo de ciudadanía del Culturalismo se observa como el primer obstáculo a la cultura, esto es que se requiere una cierta configuración previa al modelo de democracia que permita que las relaciones entre agentes se lleven a cabo de una manera más participativa. La configuración previa de la que se habla se basa en cuestiones básicas como las económicas (en su base material), políticas (relacionado con las instituciones) y sociales (identitarias).

Con respecto al multiculturalismo sobra decir que no es más que un intento por parte de los liberales por dar salida a ciertas problemáticas que la misma ideología del hiperindividualismo ha generado. De ahí que se reciba con cierta desconfianza.

Por el lado de la concepción republicana, se aprecia como una alternativa al modelo liberal, en donde el ciudadano se vea más involucrado en la política y consecuentemente éste reciba una correcta educación cívica, concibiendo a la ciudadanía como un oficio de tiempo completo para cada individuo. Esto propicia un tipo

de desavenencia, puesto que basa el tema de los derechos en una base contractual y da por sentado que todos los individuos son iguales y se encuentran en las mismas condiciones para desempeñarse, lo cual es complicado y mucho más en los países latinoamericanos que han sido tan marcados en los temas de la desigualdad.

Con referencia al liberalismo basta enunciar que su presupuesto más importante es la igualdad entre individuos, cada uno tiene las mismas oportunidades para desempeñarse dentro de la sociedad, ya sea empleado, empresario, político o lo que decida. En este sentido es que sus esfuerzos se vean enfocados a garantizar la libertad y el derecho a la propiedad, de ahí que lo más importante sean las instituciones. Con lo anterior llega una ciudadanía individualista, superflua y con poca participación real. Sin embargo, nuevamente se apela al argumento de la desigualdad —en algunos lugares más acentuada—, puesto que las condiciones materiales, políticas y sociales en las que cada individuo se desarrolla son totalmente distintas. En lo formal puede darse una igualdad aparente; pero ello no escapa a la realidad en donde se viven condiciones de desigualdad efectiva.

En lo que concierne al modelo comunitarista también es concebido como una alternativa al liberalismo. Es un modelo excluyente que supedita el bien individual al bien común. La crítica que se la hace es la pérdida del individuo al quedar absorbido en la comunidad. Nuevamente dan por sentado elementos como: un Estado intervencionista fuerte, igualdad de condiciones y deseos, y además (en algunas de sus modalidades) no toma en cuenta la lucha de clases y los intereses que ello representa.

Con lo anterior no se busca descalificar o desacreditar por completo a los modelos de ciudadanía propuestos más importantes, sino exponer la situación de cómo éstos no explican del todo la realidad de los países latinoamericanos y otros países subdesarrollados. Como ya se dijo, son modelos ideados desde y para los polos desarrollados, con estructuras distintas. Por lo tanto, se sostiene que carecen de una perspectiva analítica que les permitan insertarse de manera crítica en la realidad que atañe a la presente investigación. A continuación —en el siguiente apartado— se describirá de forma más clara la realidad a la que se hace referencia y la propuesta que se hace en términos de ciudadanía.

2.2. Subdesarrollo y ciudadanía precaria

2.2.1. Teoría del Subdesarrollo

Existen diversas teorías que explican el subdesarrollo, sin embargo, para la presente investigación se recurrirá a la Teoría del Subdesarrollo de Figueroa Sepúlveda (1986) y, por lo tanto, se explicará en este marco.

Se asume que el capitalismo es en esencia la apropiación de trabajo ajeno bajo la forma de explotación. La fuerza de trabajo es generadora de valor y a través del rodeo que los ciclos de acumulación presuponen, el intercambio de la fuerza de trabajo es inequitativa. El valor que ésta genera es desapropiado en su totalidad por el dueño de los medios de producción, pero en el salario sólo retribuye una parte de dicho valor. El capitalismo también es, en su núcleo, despojo: de la fuerza de trabajo que es fuerza vital y subjetividad transmutada en mercancías cuando se objetivan en el proceso de producción (Marx, 1999).

Las formas históricas de la explotación en el capitalismo pueden ser categorizadas inicialmente en dos debido a que son las más fundamentales. La subsunción formal es una de ellas. Los artesanos conservaban, reproducían y generaban los conocimientos necesarios del proceso de producción. El capitalista les proveía en los talleres los insumos necesarios para su labor. Del simple taller se pasa a uno industrializado que estaba equipado de maquinaria desarrollada por las revoluciones industriales y tecnológicas.

La segunda, la subsunción real se caracteriza por la separación total del trabajador de los medios de producción, pero también del conocimiento completo del proceso mismo. Esto es, con la llegada de la gran maquinaria y con la fusión de la tecnología y la ciencia, todo el marco subjetivo que daba cabida a la producción en la subsunción formal pasa a manos del trabajo general (ciencia y tecnología destinadas a la acumulación). El trabajo directo se subsume a las condiciones que la producción le provee, que implican que aquel es recreado bajo una forma capitalista de reproducción en todo el ciclo productivo. Para una explicación más extensa de ambos procesos históricos, se recomienda leer a Figueroa (1986).

Dicho lo anterior, la dinámica básica de las mercancías es que el valor de cambio de éstas está determinado por capital constante

(bienes de capital o de producción), capital variable (fuerza de trabajo expresada en salarios) y plusvalor (parte impago del salario). Las relaciones de explotación, en su apariencia, no son determinación del poder como dominación y de lo político para aquellos ojos que no procuran ver la totalidad de las relaciones sociales. Son muchas las determinaciones de la totalidad concreta que es el Estado, y es de ayuda para su análisis exponer las relaciones salariales como proceso que coadyuva a velar la explotación. El dinero tiene la capacidad de ser una mercancía equivalencial universal, por lo que la fuerza de trabajo puede cambiarse por ella para transmutarse, posteriormente, por cualquier otro satisfactor (Marx, 1999).

La relación antes presentada implica que los productores estén separados de los medios de producción y que otros los posean. Sin embargo, el salario, abstraído de la totalidad de las relaciones sociales, no deja entrever que algunas de éstas, las de propiedad, están determinando su propia existencia. Esto sucede en el continuo ciclo de acumulación del capital y se vuelve cotidiano que quien está históricamente desposeído asista al mercado laboral para poder intercambiar su mercancía o fuerza de trabajo por dinero. El ocultamiento, más que ser una intención de las relaciones sociales de explotación, resulta por la forma en cómo se presenta la realidad ante todo aquel que pretenda conocerla.

Es así, en la reproducción de la fuerza de trabajo, que el históricamente desposeído asume que está intercambiando de manera justa una mercancía por otra. La objetivación que se expresa en enajenación debido a la diferenciación de clase según las relaciones de propiedad, no es reconocida en la relación salarial. Bajo esta dinámica no aparecen expresadas en el mundo inmediato sensible las relaciones sociales que dan cabida a la generación de plusvalor y ganancia que son resultado de un trabajo que no es pagado por el dueño de los medios de producción.

Sin embargo, esto no implica que el trabajador no perciba su vida como una permeada por la injusticia. Las condiciones de vida cotidianas promueven acción de las clases, ya sea para mejorar las condiciones de trabajo, el precio de la jornada laboral y el tiempo de ejercicio diario de ésta o para colectivizar los esfuerzos para la consecución de mejores condiciones de vida. Esto puede suceder con conciencia de la explotación, es decir, una conceptualización

precisa de las relaciones de propiedad, o no, ya que la realidad inmediata puede permitir, también, asumirse como sujeto en la exclusión.

La explotación puede parecer velada, pero sus condiciones emergentes pueden hacerse presentes y expresarse en lucha de clases. Por ello se vuelve imprescindible el control político, ya sea para generar las condiciones de reproducción del capitalismo, esto es, para que las relaciones de explotación no se develen (función de la ideología, la democracia representativa, o la ciudadanía de corte republicana o liberal), o para contener el descontento y la rabia social que se superponen a las condiciones inhumanas que dicho modo de producción implica. Para todo ello, el Estado coexiste con el resto de las determinaciones del capitalismo.

Hay dos formas de obtener el plusvalor: 1) plusvalor relativo, que es cuando se obtiene por un aumento en el capital constante, por innovaciones que permiten prescindir del capital variable, de esta manera se intensifica el trabajo y su explotación; y 2) plusvalor absoluto, cuando se busca aumentar la productividad sin la introducción de innovaciones, esta forma se da mediante la explotación al reducir el costo de la fuerza de trabajo, es decir, los salarios (Marx, 1999).

En los países subdesarrollados opera la plusvalía relativa, la cual, basada en la intensificación de la explotación y el desempleo, genera una sobrepoblación; es decir masas de desempleados que resultan redundantes para el capital, tanto en su forma absoluta como en su forma relativa, las cuales más adelante se explicarán con mayor detalle.

Con base en lo anterior, podría argumentarse que para Figueroa (1986), el subdesarrollo es una situación en donde el trabajo general (trabajo científico: conocimiento, creatividad, innovación) no ha sido organizado ni explotado, por decirlo así, de manera eficiente y a un nivel que permita romper con la tendencia de dependencia hacia los países desarrollados y que los capitales nacionales puedan generar procesos medianamente continuos de acumulación en sus ciclos, así como tampoco se han generado internamente las condiciones para una subsunción real del trabajo inmediato. Lo anterior no significa un deslinde hacia la forma en que se organiza la producción capitalista y sus métodos, sino que éstos “descansa[n]

sobre el progreso técnico generado en los países más avanzados” (Figueroa, 1986, citado en De la Fuente, 2013, pág. 17).

Esto ocasiona, o favorece, un intercambio desigual entre los países desarrollados y subdesarrollados, puesto que los primeros explotan el trabajo general e inmediato, lo cual les genera ganancias al vender los bienes de capital y los procesos a los segundos, quienes no lo hacen pues sólo explotan el trabajo inmediato. Así, los países desarrollados obtienen ganancias procedentes de los países de la periferia, saqueando y contribuyendo al proceso de desacumulación de los mismos (Figueroa V. , 1986).

En este sentido, Figueroa (1986) considera de suma importancia solucionar lo anterior y apropiarse de las fuerzas productivas en su aspecto objetivo y subjetivo, es decir, producir conocimiento, bienes de capital y procesos y organización de los mismos. Bajo esta premisa, el trabajo general organizado es un factor determinante para el desarrollo. Entonces, se explica por qué los países subdesarrollados continúan en esta condición: porque no ha existido una gestión estatal originaria de la ciencia para el desarrollo, debido a que en su momento, en el caso de México, tanto las políticas públicas como la burguesía local no se preocuparon por generarla, sino que tenían las esperanzas puestas en las novedades que llegaban del exterior, esto en el tema de la innovación tecnológica, lo que llevó al país a desenvolverse en una dependencia del exterior (De la Fuente, 2013).

2.2.2. Subdesarrollo en México

Al terminar la década de 1920, y con un modelo de crecimiento desgastado enfatizado en la ideología liberal, llega una crisis de magnitud y efectos globales que puso en jaque y cuestionó la capacidad del modelo para solucionar problemas como el desempleo a gran escala y la sobreproducción –fenómenos que eran negados férreamente por los clásicos– y lo cual le valió la salida del escenario después de 150 años de haber regido a la economía y demás sectores (Paschoal, 2002).

Después de la Gran Depresión se recurrió a un modelo de crecimiento basado en la inversión y el gasto público, contrario a los liberales que proponían un modelo que anteponeía la promoción de las condiciones para la acumulación antes que el beneficio social,

esto fundamentado en principios de libertad, igualdad, propiedad y seguridad que configurarían un nuevo modelo de ciudadanía.

En la perspectiva descrita el escenario económico se vio marcado por la dinámica del modelo keynesiano, en donde el Estado gozaba de gran legitimidad para administrar la política y la economía mediante gasto e inversiones que permitían tanto la acumulación como el beneficio social, puesto que se creó un pacto entre distintos agentes económicos y políticos, incluyendo sorpresivamente a las clases trabajadoras en el diseño de los contratos colectivos y el diseño del desarrollo industrial (Huerta M. , 2005). Como resultado de lo anterior se fue gestando el Estado benefactor, que contribuiría de manera importante en la redistribución de la riqueza. Entonces, en este momento, el mercado tenía poca legitimidad en sí mismo, pues se aceptaba que éste había sido el causante de la mayor crisis global del siglo XX.

En el caso concreto de México no se puede hablar de un Estado benefactor, pero sí de un Estado interventor que básicamente consistía en una ampliación de las funciones estatales en la economía y lo administrativo. En este sentido, las políticas fiscales y monetarias que se implementaron fueron expansivas con el objetivo de enfrentar las fluctuaciones económicas y con ello reforzar a la economía, a la rentabilidad del capital y atender algunas demandas sociales. Lo último basado en la promoción de reformas sociales, esquemas amplios de subsidios y empresas estatales (Huerta M. , 2005).

Con estas acciones se buscaba legitimar un Estado que operaba bajo los intereses de clase conocidos, pero con un rostro más social, como un armonizador entre los intereses públicos y privados. Sin embargo terminó por ser un Estado interventor en tanto que se preocupó por tratar de mitigar las tensiones causadas por el crecimiento asimétrico y la acumulación, y además tuvo que tomar las riendas del desarrollo nacional dada la incapacidad del capital privado para configurar una estrategia de desarrollo industrial (Huerta M. , 2005).

Por todo lo mencionado era cuestión de tiempo para que las finanzas públicas sufrieran; sin embargo, en este periodo de configuración del Estado interventor no hubo mayor problema, puesto que la Segunda Guerra Mundial apuntaló las exportaciones de México hacia Estados Unidos y aunado al ambiente nacional de

baja inflación y un crecimiento de la producción por encima del crecimiento de la población permitieron mayor estabilidad en ellas.

Toda esta suerte se terminó en la década de 1970 cuando los rasgos de agotamiento del modelo comenzaron a manifestarse a nivel global. Esto porque el capitalismo dio un salto grande en cuanto a su desarrollo, pues las empresas de los países desarrollados crecieron de tal manera que lograron controlar las innovaciones tecnológicas, los procesos intensivos en capital y además se hicieron del control de las materias primas de los países subdesarrollados, con lo que el modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) no pudo hacer frente (Huerta M. , 2005).

La liberalización de capitales implicó, además, que la paridad de la moneda tendiera a la baja para la región, lo que llevó a complicar el escenario económico para Latinoamérica, ya que las condiciones de las deudas adquiridas se modificaron negativamente (Huerta M. , 2005). Ello también incluyó una tendencia creciente de financiación de la economía lo que generó ganancias muy atractivas para los capitales, especialmente extranjeros, y coadyuvó a la desindustrialización y a la especulación. Como ya se ha mencionado, el embate al trabajo fue característico de la implantación del neoliberalismo. Para lograr la reducción de gastos, la flexibilidad laboral resultó ser una norma.

La mencionada desindustrialización debe asumirse como un proceso que no ha significado el fin de la industria en el polo subdesarrollado. En realidad, lo anterior es una muestra del desmantelamiento del sector productivo a conveniencia de los capitales extranjeros. Si el Estado era el motor fundamental del sector productivo, al minimizarse, por lo tanto, los cambios descritos acontecieron.

Los estados nacionales se vieron rebasados y no pudieron atender todos los frentes, lo que dio como resultado un debate ideológico centrado en si el Estado benefactor (países desarrollados) e interventor (países en desarrollo) representaban la mejor opción. Como consecuencia se percibe al tamaño del Estado y su forma de cumplir con las tareas como determinantes estructurales de la crisis del capitalismo. Con ello, y aunado al sometimiento del capital productivo por el capital financiero trasnacional y la reducción de los ingresos públicos, además de un ambiente adverso, el Estado

se vio superado para desempeñarse. Y con ello, el vacío viene a llenarse con la propuesta económico-ideológica denominada con neoliberalismo (Huerta M. , 2005).

Como ya se adelantaba al inicio, a pesar del desprestigio con el que el mercado y el modelo liberal son exiliados, tienen su oportunidad de regresar y cobrar revancha, pues llega más agresivo que nunca. Se reduce el papel del Estado al mínimo, ya que se considera a su intervención en el sistema de precios perjudicial para la estabilidad y los equilibrios del mercado y, por ello, se opta por el libre mercado y la libre competencia en el terreno económico; sin embargo, se extiende a los ámbitos político e ideológico. De esta manera se toman medidas como disciplina fiscal, reorientación del gasto público y privatización de los activos públicos (Huerta M. , 2005).

En México, el Fondo Monetario Internacional (FMI) logra establecer condiciones a cambio de deuda. El Banco Mundial cedería crédito si el Estado dejaba de ser interventor de la economía, se promovían las privatizaciones, se desregulaban los mercados, entre otras cosas. Lo que se requirió a cambio, entonces, era la minimización del Estado como compromiso de llevar a cabo las reformas neoliberales en el país (Huerta M. , 2005; De la Fuente, 2013).

Una de las variantes del neoliberalismo es el neoconservadurismo, y es importante mencionarlo porque fue la corriente que realizó críticas al Estado benefactor en tanto había sentado las bases de los fenómenos colectivizantes surgidos, desde su perspectiva, a partir de la democracia y el mismo estado de bienestar (Huerta M. , 2005). La confrontación se centró en el hecho de que, en palabras de esta corriente de pensamiento, estos fenómenos no reconocen el valor del derecho a la propiedad y a la libertad individual, pues luchan por la colectivización que finalmente diluye lo anterior.

En este sentido, el neoliberalismo también concibe una relación inversa entre las actividades económicas del Estado y los derechos de la ciudadanía y esto se explica a partir de dos elementos: el primero, porque una menor intervención del Estado haría que los mecanismos de evaluación fueran mejores; y segundo, porque con menor maniobra para programas sociales se reducen los grupos de interés político que ejercen presión sobre el Estado y que merman en materia de derechos (Huerta M. , 2005; Durand V. M., 2010).

Con esto se busca que los individuos encomienden al Estado la tarea de imponer reglas y formas de faciliten la operación de los mercados en una economía competitiva.

En el caso mexicano no podía sino existir un tipo de Estado subsidiario. Éste participaba ampliamente en la economía, lo cual fue inevitable considerando la poca capacidad de la incipiente burguesía para hacerlo. Hacia la década de los setenta es cuestionado el rol que el Estado había tenido durante el periodo posrevolucionario y de “modernización” del país.

La fuga de capitales, el déficit en la balanza de pagos y la adquisición de deuda impulsaron una serie de reformas que tomaron forma durante la década de los ochenta. El ascenso de la clase política tecnócrata dentro del partido oficial (Partido Revolucionario Institucional–PRI) fue también acompañado por la llegada del neoliberalismo. Al ser fuertemente cuestionado el Estado interventor el neoliberalismo allana su camino en México al reorganizar la correlación de fuerzas de la lucha clases por medio de la transformación de aquel (Huerta M. , 2005).

La reducción de la intervención estatal también impactó en la política social, que resultó con menores recursos. La última se focalizó más y se administró generando nuevas formas de clientelismo político, especialmente bajo aquellos programas compensatorios, es decir, destinados a contener los efectos negativos del neoliberalismo. Éstos son, por mencionar algunos, el aumento de la pobreza, la desigualdad, el desempleo, etcétera (Huerta M. , 2005).

En el caso de México, el neoliberalismo conllevó la modificación de la Constitución de 1917. Aunque le han acompañado varios cambios en su articulado, sin duda, aquellos hechos al 27 son de los más importantes y de los más representativos de la era neoliberal. Significó un reordenamiento de las relaciones políticas al interior de los ejidos y replanteó también aquellas que los tipos de propiedad establecían antes de ser reformulado. Además, pretendía la desaparición del pequeño productor (campesino), el fin del reparto agrario y la reconfiguración de la “interacción” del Estado con los productores. A lo largo de las décadas, esta contrarreforma agraria trajo consigo la dependencia alimentaria del país, el empobrecimiento extremo de las zonas rurales y nuevos fenómenos migratorios, por mencionar algunos efectos.

Entonces, con el nuevo modelo, a la economía mexicana no le fue mejor, pues lo único rescatable es el relativamente bajo nivel de la inflación, que es explicado a partir de la ideología liberal la cual encuentra en la inflación la crisis misma (Figueroa S. , 1999, pág. 17). Por eso que se presente un pobre crecimiento, salarios bajos y un poder adquisitivo cada vez más a la baja, desmantelamiento de las organizaciones de trabajadores, tasas de interés más altas, una balanza comercial deficitaria, mayor dependencia, etcétera.

2.2.3. Excedentes de población

Ya se ha planteado que la acumulación puede lograrse por dos vías principales. Se debe partir del siguiente principio, esto es, que la acumulación sólo es posible con el trabajo impago, con plusvalor. En el tomo I de *El Capital* Marx expone distintos mecanismos sobre los cuales se sustenta la generación de este último. El plusvalor puede ser relativo o absoluto; en ambos casos es necesario que las condiciones de producción logren hacer reductible el trabajo ajeno y su explotación.

El plusvalor relativo requiere de la introducción de tecnología principalmente. El trabajo social acumulado en los medios de producción hace que el trabajo directo resulte más explotable al controlar la composición del tiempo de producción y de la jornada de trabajo. Sin embargo, esto conlleva la expulsión de mano de obra. Será en los periodos de crisis cuando este paro de las fuerzas productivas humanas signifique un amplio proceso de desempleo que resultan inherentes al capitalismo, ya que el plusvalor relativo es una constante, los excedentes de población. El plusvalor absoluto se logra con procedimientos más evidentes y directos de explotación: aumento de las jornadas de trabajo o la disminución del salario, por ejemplo.

En el subdesarrollo, estas dinámicas tienen efectos diferenciados en la composición de los excedentes de población. En la región latinoamericana están muy extendidos y en condiciones de exclusión sumamente acentuada, tanto social-económica, así como política. Para los países con esta forma de capitalismo la obtención de plusvalor relativo implica que, al no haber trabajo general eficientemente coordinado con fines productivos, se deba depender

del desarrollo tecnológico para sostener los ciclos productivos. Así, mientras que en los países capitalistas centrales el desarrollo de las fuerzas productivas, gracias a la fusión de la ciencia y la tecnología es posible que el trabajo directo pueda ser intercambiado por un salario en un mercado laboral que se expande (economías industriales y capitalistas muy diversificadas) en el subdesarrollo, sin embargo, resulta imposible que la expulsión de mano de obra sea absorbida a un ritmo mínimamente aproximado al de su expulsión.

Por lo anterior, en los países subdesarrollados se padece con mayor acento de fenómenos como el desempleo, pero además de otras consecuencias que tienen su origen en esta relación. Por lo pronto, basta indicar que es en estos países que los excedentes de población pueden presentarse como sobrepoblación relativa y como sobrepoblación absoluta.

Los países subdesarrollados tienen fuertes problemas de desempleo, como ya se dijo, debido a que generan sobrepoblación redundante a la dinámica de acumulación capitalista que va más allá de la generada por los cambios en la composición del capital. Esto marca una diferencia fundamental entre los países desarrollados y los subdesarrollados, en los cuales, la exclusión y la precarización de la población en general también superan los niveles de los primeros. Se sostiene aquí que éste es el fundamento material que genera un Estado en permanente excepción y la imposibilidad de ejercer ya no una ciudadanía amplia y completa, sino siquiera a los niveles de otros países. El proceso, siguiendo a Figueroa, consiste en lo siguiente:

Vimos que el acto de compra sin venta de productos del trabajo general es fuente de producción y de empleo en el país desarrollado; que su impacto trasciende el capital constante y variable directamente involucrado en la producción de bienes adquiridos [...]. Esto quiere decir, que la acumulación en nuestros países [América Latina] transfiere su efecto expansivo sobre el empleo a los países desarrollados, en proporción a la parte de la inversión que entra en la compra sin venta. Dicho de otra manera, la acumulación bajo el subdesarrollo genera población redundante por sobre aquella que resulta de los cambios en la composición del capi-

tal y que normalmente acompañan a la producción en las condiciones del plusvalor relativo.

Esta ley del subdesarrollo debido a la cual la acumulación aquí muestra una mucho menor capacidad para absorber fuerza de trabajo, se traduce en la existencia de un sector de la población que aparece ya no relativa, sino “absolutamente redundante” respecto a las necesidades promedio del capital (1986, pág. 113).

El capitalismo genera condiciones que le permiten hacer que el flujo de la fuerza de trabajo, respecto al empleo, tenga ritmos determinados según las necesidades de acumulación, como bien explica Figueroa. Sin embargo, en el subdesarrollo, este flujo de ocupación, empleo y desempleo es distinto debido a que no logra absorber mano de obra que rebasa sus distintas necesidades de acumulación, específicamente en los países subdesarrollados.

La sobrepoblación relativa es consustancial a la dinámica de expansión y acumulación capitalista y puede ser reabsorbida y nuevamente expulsada de las relaciones salariales según se presenten las crisis económicas o los momentos de auge y mejores condiciones de generación de ganancia. La sobrepoblación absoluta, característica de los países subdesarrollados, sin embargo, no logra insertarse en el proceso de acumulación, por lo que en dichos territorios el desempleo, la informalidad, y los efectos negativos de éste (delincuencia, salud física y mental, imposibilidad de ejercer derechos, por ejemplo) resultan ser prolíficos.

Hay que agregar que entre 1935 y 1982 el Producto Interno Bruto (PIB) creció a un ritmo de 6% anual, mientras que el *per cápita* lo hizo con uno de 3.2%. Durante el neoliberalismo, el crecimiento del primero se redujo a sólo un 2.1% anual y el segundo a un 0.5%. Los excedentes de población tienen presencia en el sector informal. De la Población Económicamente Activa (PEA), la informalidad captaba un 30% entre las décadas de 1950 y la de 1980. Para 1995 y hasta el 2010 ésta aumentó a un 50%. Estos datos fueron obtenidos de la obra citada de Héctor De la Fuente (2013).

Respecto al campo, se puede apreciar también el mismo fenómeno de exclusión. Cuando se da la Reforma Agraria hay un reparto

de tierras y se organiza en ejidos, tierras comunales y en pequeñas parcelas de propiedad individual, estas últimas en menor medida. Sin embargo, poco tiempo después se percibe la baja productividad —entre otras cosas, debida a ejidos constituidos por pocas hectáreas de tierra, además de la pésima calidad de ésta— que mantenían estas comunidades respecto al exterior, lo que llevó a la economía agrícola a una crisis importante. En este sentido, y con las reformas estructurales bajo el patrón neoliberal, se opta por privatizar las tierras con el fin de que la inversión privada, incluso extranjera, pudieran participar en el sector y ser más competitivo (contrarreforma agraria del Artículo 27 constitucional ya descrito). Sin embargo, esto no sucede en los niveles altos que se esperaban, sino que sólo se da la venta de tierras en lugares específicos mayormente turísticos y cercanos a las ciudades. Lo anterior generó una polarización, por un lado, las tierras tecnificadas con una explotación intensiva y mucho más dinámica y por el otro un sector que básicamente cumple la tarea de autoconsumo. En este contexto, México entra en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) lo que le coloca en desventaja y los campesinos se ven obligados —debido a este y otros elementos— a migrar hacia las ciudades y hacia otros países como Estados Unidos (De la Fuente, 2013).

Por lo tanto, como se menciona en el párrafo anterior, los excedentes de población propician flujos migratorios hacia EUA, de los cuales se distinguen 5 fases (Durand & Massey, 2009):

1) 1900-1920. Migración impulsada por tres elementos: un sistema privado de contratación de mano de obra conocido como el “enganche”, los refugiados de la Revolución Mexicana y el ingreso de EUA a la Primera Guerra Mundial, lo cual frenó la inmigración de Europa e incrementó la necesidad de migrantes mexicanos.

2) 1921-1941. Conformado por tres ciclos de deportaciones y retorno masivo.

3) 1942-1964. Migración alentada por el Programa Bracero, debido al ingreso de EUA en la Segunda Guerra Mundial.

4) 1965-1986. Termina el Programa Bracero y da lugar a los “indocumentados”.

5) 1987-. “Etapa de la legalización [con la aprobación de la IRCA] y la *migración clandestina*” (pág. 48).

Entre el 2000 y el 2010 la cantidad de migrantes mexicanos pasó de 400.000 a 500.000 anuales. Los anteriores sumaron connacionales a la condición de ilegalidad (12.7 millones de indocumentados) (De la Fuente, 2013). Lo anterior se debe también a la tendente disminución de capacidad estadounidense para integrar la mano de obra migrante.

2.2.4. Exclusión y ciudadanía precaria

Hasta ahora se ha visto cómo el capitalismo actual ha creado excedentes de población o sobrepoblación, los cuales tienen que recurrir a métodos distintos para la sobrevivencia, y esto es precisamente lo que define a la exclusión, como:

Sectores sociales que quedarán fuera del mercado capitalista, que viven del autoconsumo o con niveles de intercambio muy bajos [...]. La exclusión social implica la mayoría de las veces que se vive en una zona de ilegalidad [...]. Exclusión e ilegalidad son parte importante del Estado permanente de excepción y de la ciudadanía precaria (Durand V. M., 2010, págs. 34-37).

En la actualidad la vida pública se desenvuelve bajo un modelo de Estado-Nación, específicamente expresado en la modalidad de estado de derecho, el cual debe garantizar la igualdad formal de los ciudadanos ante la ley y el Estado, es decir, tiene la obligación de garantizar derechos (económicos, sociales, políticos, civiles) a los ciudadanos. Y efectivamente, si bien ha generado una igualdad formal, en la realidad ha producido a su vez una desigualdad real.

Lo anterior se menciona porque si bien el capitalismo ha creado excedentes de población que resultan redundantes al capital mismo y con ello los ha excluido de la legalidad (Figueroa V. , 2014) es el Estado quien tiene la tarea de incluirlos otra vez, porque así se define a la ciudadanía como un estatus de pertenencia que implica inclusión de garantiza el cumplimiento de sus derechos. Pero lo anterior no ha pasado, al contrario, y con el mismo afán de mantener las condiciones para la reproducción del capital y el sostenimiento de la tasa de ganancia, ha incurrido en lo contrario. Por lo tanto, si es el estado de derecho quien deberá garantizar el cumplimiento y

defensa de los derechos de los ciudadanos lo contrario es el estado de excepción, del cual Jessop escribe: “surgen en respuesta a estados de sitio u otras amenazas urgentes contra el Estado” (Jessop, 2016, pág. 287). Aquellas pueden presentarse de manera distinta o ser de diferente orden. Para que el estado de excepción se instaure resulta suficiente que las mencionadas amenazas sean percibidas por la clase dominante o la élite política. Para ello los regímenes de excepción actúan de la siguiente manera:

Elecciones suspendidas [...] no hay regulación legal de la transferencia de poder [...] aparatos ideológicos integrados en el Estado oficial para legitimar su poder ampliado [...] concentración de poderes [...] congelan el equilibrio de fuerzas existentes (Jessop, 2016, pág. 291).

Si Durand Ponte (2010) tiene una acepción correcta de la circunstancia política de América Latina puede sostenerse, a partir de él, que el estado de excepción ha resultado permanente en la región. La condición indicada impacta en el ejercicio pleno de los derechos, lo que conlleva a que la ciudadanía cobre su expresión únicamente desde la precariedad.

Muestra de ello es el desarrollo de la ciudadanía en México, donde desde el periodo poscolonial no había razones para reconocer derechos a la población, mucho menos cuando el liberalismo llegó privilegiando a las élites. Después de la Revolución, si bien se obtienen ciertos derechos sociales plasmados en la Constitución, la ciudadanía seguiría siendo restringida para la mayoría de la población, puesto que ésta fue letra muerta. Ya en el periodo del ISI se da una alianza entre la burguesía nacional y los obreros con el fin de cooptarlos, de tal suerte que son los asalariados los que más se ven beneficiados con derechos civiles y políticos. Además, el Estado se caracterizó por un presidencialismo autoritario, represivo y en excepción, lo que dejó a su paso amplios sectores desprotegidos y excluidos (De la Fuente, 2013).

El neoliberalismo, que es un patrón de acumulación caracterizado por la acumulación por despojo con el fin de asfixiar a los países de tal manera que la única vía posible sea aceptar el nuevo

modelo, se llevó a cabo mediante dictaduras, desestabilización y el sometimiento a estados de excepción permanente, lo que trajo consigo un retroceso de la ciudadanía. Se observa un modelo de democracia representativa, la cual esconde de manera más eficaz los métodos de dominación, además de la rapiña, depredación y tratos turbios con políticos, lo que hace creer a los dominados que en realidad son representados. Lo anterior es llevado a cabo mediante un complejo sistema de partidos cuya tarea es legitimar al Estado y sus intereses clasistas, e instituciones que permiten una mayor cohesión social (Meza, 2011), que se reducía al ejercicio del voto de manera periódica.

Al instaurarse el nuevo patrón llegó con ello una modernización fragmentada que trajo mayor exclusión de los sectores populares. Con Fox se esperaba una transición, sin embargo, no trajo sino alianzas, redes de complicidad y un corporativismo renovado. Finalmente, De la Fuente (2013) menciona que actualmente el Estado abandona su papel de garante de derechos universales a los ciudadanos para concentrarse en atender únicamente a los más pobres. Lo anterior no se hace sino con prácticas clientelares, asistencialistas y auxiliándose del modelo combinado entre empresas y gobierno (Durand V. M., 2010).

En este sentido es que en los siguientes capítulos se busca establecer las relaciones que existen entre el Programa 3x1 y la ciudadanía precaria, así como los procesos de exclusión. Lo anterior debido a que se ha mencionado a lo largo del presente capítulo que los esfuerzos por contener a la ciudadanía precaria han sido contraproducentes, puesto que dichos mecanismos diseñados con el objetivo de incluir a la ciudadanía no han traído, de acuerdo con la tesis que se sostiene, los resultados deseados, sino todo lo contrario: mecanismos que han derivado en prácticas clientelares y asistencialistas sin un diagnóstico certero y riguroso al momento de la aplicación del mismo.

Para lo antes mencionado se pretende hacer una exposición del Programa 3x1 y su situación actual (e histórica), así como responder a cuestiones sobre su relación con la ciudadanía y el subdesarrollo. Para tales fines, además de investigar y escribir acerca de lo anterior, así como de su relación con el Programa, se recurrirá a las bases de datos oficiales que contengan la información nece-

saría para conocer la situación del mismo, como son: montos de inversión, lugares de aplicación de la misma, proyectos y obras realizadas, entre otros. Enseguida se llevará a cabo una descripción de su relación con el subdesarrollo y a su vez con el tema de participación ciudadana.

2.3. Corte de caja

Como síntesis del presente capítulo se puede decir lo siguiente: se abordan los modelos de ciudadanía propuestos más importantes desde un ejercicio expositivo, además de que se hace una contextualización de la ciudadanía en el subdesarrollo y se menciona cómo ésta se ha desempeñado en el mismo tenor.

En este sentido se tiene que los modelos de ciudadanía expuestos en la primera parte del capítulo no son suficientes para explicar el ejercicio de la misma, ni siquiera como propuestas viables, puesto que fueron desplegados desde el centro, desde los polos desarrollados. Éstas se elaboraron teniendo en cuenta las condiciones materiales, sociales y políticas de dichas naciones, basándose y partiendo de supuestos que en los países subdesarrollados no se cumplen. Por lo tanto, en la presente investigación no se puede hacer un recorrido entendiendo algún tipo de los explicados anteriormente y mucho menos cuando se entiende que son modelos que aspiran a desempeñarse en un plano normativo y no explicativo y/o crítico a la realidad.

En la situación actual e histórica que ha experimentado la región latinoamericana, y más específicamente México, no puede hablarse sino de un ejercicio de una ciudadanía en condiciones de precariedad, puesto que el Estado se ha expresado en modalidad de excepción permanente, como lo expone Durand (2010), en la que han sido suspendidos los derechos ciudadanos, y no sólo por decreto sino por las condiciones en las que se ha desempeñado, puesto que ha permitido un modelo de crecimiento inspirado en una ideología basada en la hiperindividualización y a favor del capital financiero y las empresas trasnacionales.

Esto ha permitido que se instalen medidas favorecedoras para su desenvolvimiento, como lo son bajos salarios, desmantelamiento de organizaciones de trabajadores, movimientos reivindicato-

rios, etcétera, además de excedentes de población que inciden en la regulación de un mercado laboral conveniente al mismo fin.

Por lo tanto, se sostiene que de acuerdo a lo expuesto el Estado no ha generado las condiciones materiales necesarias para el ejercicio integral de la ciudadanía, y si no se tienen como mínimo estas condiciones entonces no podrá corregirse bajo ninguna otra medida, puesto que ésta es la base sobre la cual se erigen las demás relaciones sociales. Además, no podrá lograrlo ahora que su papel es mínimo, puesto que en su fase interventora tampoco lo hizo.

Finalmente, es necesario mencionar que el ejercicio ciudadano seguirá manteniéndose en su modalidad de *ciudadanía precaria* debido a las condiciones antes expuestas (subdesarrollo) y porque ningún otro modelo de ciudadanía explica mejor la continuidad del Estado en la forma en la que lo conocemos y ello evita que haya una verdadera emancipación política, pues en palabras de Marx “la emancipación política es a la vez la *disolución* de la antigua sociedad en que se basa el Estado enajenado al pueblo, el poder de un soberano” (Marx, 1999, pág. 34).

CAPÍTULO III: SUBDESARROLLO, MIGRACIÓN Y EL PROGRAMA 3x1

En el presente capítulo se hace un análisis de la situación vigente en los países que se desenvuelven bajo la dinámica del subdesarrollo, por lo cual se retoman algunos elementos explicativos del segundo apartado que ayudan a entender las situaciones que se experimentan en dichos contextos. Con el desarrollo de ideas que surgen a partir del análisis anterior es que se parte hacia una explicación más amplia del porqué es en los contextos de los países subdesarrollados de donde surgen enormes flujos migratorios internacionales, y cómo éstos, en su mayoría, se dirigen hacia los países del centro o desarrollados.

A partir de lo anterior se hace una revisión de la situación actual de la migración mundial, los flujos y los corredores principales, los países inmersos en estas dinámicas y los países de destino. Al comprobar que la migración internacional se dirige hacia los polos de desarrollo, también se obtiene que los países se ven involucrados en un intercambio en el cual los primeros reciben mano de obra barata y a su vez exportan divisas en forma de remesas hacia los países subdesarrollados.

También se tiene que las remesas son un componente muy importante en los países de origen de los migrantes, a tal nivel que representan un porcentaje importante del PIB y en algunos países se consolidan como la principal fuente de divisas por encima de las exportaciones. Sin embargo, las remesas no sólo son enviadas como masa, sino que al llegar son destinadas para diferentes fines, siendo los principales de uso familiar, pero también quedando un porcentaje para el uso colectivo. Esto es que las remesas familiares son percibidas por los hogares mientras que las remesas colectivas son enviadas por migrantes organizados con el fin de apoyar obras de infraestructura en sus comunidades o proyectos productivos.

Este último tipo de remesas se ha organizado mediante un modelo participativo en donde las obras y proyectos de infraestructura o productivos son auspiciados no sólo por los migrantes organizados, sino que además están involucrados los tres niveles de gobierno, y en el caso de programas, como en el 3x1, cada actor y/o agente realizan una aportación igualitaria (25%).

Programas y acciones como el mencionado anteriormente ha traído mayores beneficios sociales a los hogares y comunidades de las regiones con alto índice migratorio, además, ha dejado experiencias formales de organización y participación muy importantes en estos lugares.

3.1. Subdesarrollo y migración

3.1.1. Subdesarrollo

En el capítulo anterior se obtuvo que el capitalismo como modo de producción se basa en la explotación y oculta esta apropiación del trabajo mediante espejismos de intercambio en igualdad de condiciones. Una de las formas de apropiación es mediante la plusvalía relativa que opera en los países subdesarrollados. Lo anterior genera excedentes de población que no han sido atendidos por el Estado, sino que han sido excluidos no sólo una vez por el modo de producción, sino dos veces al ser excluidos también por el Estado cuya supuesta función es garantizar el cumplimiento de sus derechos como ciudadanos.

El subdesarrollo es definido por Figueroa (1986) como “una forma de organización de las relaciones sociales capitalistas de producción” (pág. 61). El mismo autor explica cómo es que los orígenes del subdesarrollo se pueden rastrear hasta el surgimiento de la gran industria, en tanto que ésta permitió que el trabajo inmediato fuera explotado en sus niveles más altos; sin embargo, al ser esta industria el resultado de la organización del trabajo general permitió una diferenciación entre países. Esto es, entre los países que lograron organizar el trabajo general (los cuales logran desarrollarse) y con ello ser capaces de crear métodos innovadores para la producción —desde la organización de los procesos hasta los bienes de capital necesarios para su funcionamiento— y los países que al no poder organizar el trabajo general (subdesarrollados) se vuelven dependientes de los primeros. La Ley Absoluta de la Acumulación en el Subdesarrollo, explica que: “[...] la acumulación en el subdesarrollo [...] procede descansando en el trabajo general que se ejecuta en los países desarrollados” (Figueroa V. , 1986, pág. 61).

Derivado de lo anterior se obtiene que el intercambio que se lleva a cabo entre los países desarrollados y subdesarrollados ocu-

re de manera desigual, puesto que en un principio los países que logran organizar el trabajo general y exportan bienes de capital, bienes intermedios y bienes de consumo, mientras que los países que no logran organizar el trabajo general sólo exportan bienes intermedios y bienes de consumo. Esto trae como resultado un superávit en la balanza comercial del primer tipo de países, mismo que crece de manera constante y logra que en determinado momento alcancen el desarrollo, mientras que el segundo tipo de países se queda en el atraso, en el subdesarrollo (Figueroa V. , 1986).

Es en este punto donde se entiende que mientras en los países desarrollados hay una acumulación, en los países subdesarrollados parece haber una desacumulación, en tanto que las ganancias obtenidas en estos países finalmente fluyen hacia los países desarrollados cuando los países subdesarrollados requieren de bienes de capital. Entonces, el crecimiento en estos países se mantiene en niveles bajos como consecuencia de este proceso, y con lo cual su capacidad de organizar el trabajo general se ve mermada en tanto que es necesaria una inversión importante para lograrlo. Por el lado de los países del centro se observa todo lo contrario, pues las ganancias internas y externas le dan mayor capacidad para invertir y diversificar las formas de organización del trabajo general. Es en este sentido que se advierte que los países subdesarrollados se encuentran subsumidos en esta dinámica, y en el largo plazo en esas circunstancias estos países periféricos estarán cada vez más enganchados en el subdesarrollo y los países del centro estarán cada vez en mayor ventaja; es decir, que la brecha entre países del centro y la periferia será cada vez mayor (Figueroa V. , 1986).

En el caso particular de México se aprecia cómo el trabajo general no ha sido organizado ni explotado porque las políticas públicas y la burguesía nacional en un primer momento no se vieron interesadas en el tema; por lo tanto no hay una “gestión estatal originaria de la ciencia para el desarrollo” (Figueroa, 1986, citado en De la Fuente, 2013), y actualmente tampoco existe, salvo por algunos esfuerzos impulsados por el gobierno que sin embargo no han sido suficientes, pues aunque invirtieran todo lo que tienen difícilmente podrían hacerlo como los países del centro y las empresas transnacionales.

Por lo tanto, en este contexto de subdesarrollo se tiene que recurrir a una forma de acumulación basada en el plusvalor relativo, esto es, mediante la introducción de innovaciones tecnológicas y con ello un incremento en la intensidad de la explotación del trabajo. Al propiciarse este incremento en la explotación del trabajo, el capital variable se vuelve redundante en las proporciones necesarias anteriores a la introducción de estas innovaciones, por lo cual los niveles del empleo se ven afectados de manera negativa. Esta masa de desempleados tiene una doble función: 1) mantener un ejército industrial de reserva bastante amplio, 2) al mantener este conglomerado listo para ser empleado, presionar los salarios hacia abajo. Es decir, estas condiciones provocan que haya excedentes de población que pueden entrar al mercado laboral en cualquier momento. Este tipo de excedente, como se explicaba en el capítulo anterior, es denominado sobrepoblación relativa.

Dadas las condiciones anteriores, y con estos excedentes que pueden ser incorporados al proceso de producción en cualquier momento, también se tiene a un sector completamente excluido que resulta redundante al proceso de valorización del capital. Estos excedentes son denominados como sobrepoblación absoluta, es decir, grandes agregados de población de los que el capitalismo prescinde y excluye de sus “beneficios” y que, por lo tanto, se ven obligados a insertarse en un sector de la economía que los pueda absorber como la informalidad, a la industria del crimen, al mercado de las drogas, a la explotación sexual, a la mendicidad, entre otras (Figueroa V. , 1986).

Las condiciones de vida de los sujetos que sufren de exclusión social sirven como una herramienta para que quienes entran y salen del mercado laboral vean su situación como favorable. Dicho de otra manera, la inclusión de los asalariados es precaria (bajo condiciones de trabajo precarizadas e individualistas, desiguales) y esto es legitimado bajo el discurso de la nueva *economía política de la incertidumbre* donde la pobreza, el drama del hambre, el desempleo, la vivienda, la salud, etcétera no se esconde sino que se le restringe en la cara a estos sujetos con el fin de mantener vivo el miedo de caer en esa desgracia y de esta manera que sigan supeditados a este modo de producción (Bauman, 2002).

Se sostiene también que la base material es la que determina las condiciones de vida de la población entonces es ahí donde se encuentra la explicación de la desigualdad, la exclusión y, por lo tanto, del ejercicio de una ciudadanía precaria, puesto que mientras no se cuente con las condiciones materiales, en lo político y lo social no se podrá tener tampoco un correcto ejercicio de la ciudadanía (Figueroa V. , 2014). Esto teniendo como impulsor al estado de excepción permanente que se mantiene desde hace mucho tiempo y que ha velado por la reproducción del capital y el sostenimiento de la tasa de ganancia —y que por lo tanto no se limita únicamente a los países subdesarrollados (aunque se acentúa más), puesto que las relaciones capitalistas de producción constituyen un estado de excepción en sí mismas—.

Como resultado de lo anterior se presenta una dicotomía, puesto que el capitalismo opera con el mismo modo y ello implica que los excedentes de población serán siempre algo necesario y, por lo tanto, el ejercicio pleno de la ciudadanía será una utopía: un sueño inalcanzable en el capitalismo no realizable en plenitud ni siquiera en el polo desarrollado. Por otro lado, se pretende entonces que mediante la dialéctica entre ciudadanía y derechos y el Estado y sus intereses de clase se puedan rescatar derechos para los ciudadanos y que esa brecha entre lo real y lo formal deje una mejor experiencia respecto al nivel o grado de ejercicio de la ciudadanía.

Por lo tanto, si el capitalismo opera de la misma manera es entonces que se entiende que el subdesarrollo seguirá existiendo, o como lo explica Sergio De la Peña (2011): “[...] dentro de las pautas del funcionamiento actual del capitalismo el subdesarrollo no tiene una solución de fondo. [...] contrariamente, su dinámica de funcionamiento] explica el que la brecha entre países desarrollados y atrasados inevitablemente se amplíe cada vez más” (pág. 186).

En el siguiente apartado se aborda el tema de la migración, lo cual clarificará cómo es que los excedentes de población y la masa de excluidos son materia prima para los flujos migratorios internacionales, en tanto que resultan redundantes a los procesos de valorización del capital. Lo anterior no resulta en una inclusión correcta que permita un ejercicio de una ciudadanía plena, puesto que al completar un proceso migratorio irregular resulta casi imposible insertarse de forma “legal”. Por lo tanto, las condiciones

reflejan en realidad un fenómeno de exclusión triple, esto es, excluidos en su país, excluidos de su país (territorio) y excluidos en el país de destino.

3.1.2. Migración

En el año 2000 había 173.2 millones de migrantes internacionales, 20 años más tarde el número creció en más del 60%, pues para el año 2020 había 280.6 millones de migrantes internacionales que representaban el 3.6% de la población global, de los cuales 51.9% eran hombres y 48.1% eran mujeres. De este total de migrantes, 48.2 millones corresponden a una edad de 60 años o más, 37.2 millones a una edad de entre 50 y 59 años, 50 millones a una edad de entre 40 y 49 años y la cifra se incrementa a 58.7 millones en el rango de edad entre los 30 y 39 años. Las cifras correspondientes a los jóvenes y niños de 0 a 29 años disminuyen relativamente, aunque siguen siendo bastante altas considerando su condición se tienen 45.5 millones de personas en edad de 20 a 29 años, 22.7 millones en edad de 10 a 19 años y 18.2 millones de niños de 0 a 9 años (BBVA-CONAPO, 2021).

Si bien es cierto que la migración es un fenómeno que está presente en la historia de la humanidad desde el principio, que no es exclusiva de algunas culturas (ni siquiera de la especie humana) y que incluso ello ha permitido un intercambio cultural de una sociedad a otra, también es importante resaltar que la migración que se presenta de los países de la periferia hacia el centro es un fenómeno totalmente diferente en tanto que, como se ha venido explicando, los países subdesarrollados tienden a excluir a una gran proporción de sus habitantes por la forma particular en la que aquí opera la acumulación de capital.

Es decir, los países subdesarrollados presentan características específicas, como en lo económico: la dependencia hacia el centro para la obtención de capital (desde el capital hasta el mismo proceso y su organización), intercambio desigual hacia el exterior, menores exportaciones y bajo valor agregado, pobre infraestructura para el comercio y otras áreas, etcétera; en lo social: salarios bajos, bajo ingreso *per cápita* y menor desigualdad en su distribución, mayor nivel de desempleo, menor índice de desarrollo humano,

mayores niveles de pobreza (en cualquiera de sus modalidades), menor acceso a la educación, servicios de salud, además de mayor exposición a la violencia e inseguridad; en lo político: se pueden observar élites políticas obesas, instituciones débiles, altos niveles de corrupción y una baja participación ciudadana.

Sin duda todas las características que se presentan en el subdesarrollo aunadas a los excedentes de población que genera favorecen al fenómeno migratorio, es decir, el que la masa de excluidos decida abandonar sus lugares de origen en busca de mejores condiciones de vida, de ser incluido y/o absorbido en otro contexto. De esta manera los migrantes internacionales se convierten en una consecuencia de la exclusión social estructural (De la Fuente, 2013, pág. 60). Lo anterior se explica desde la teoría de los sistemas mundiales, puesto que se postula que los flujos migratorios internacionales están directamente relacionados “con los cambios estructurales que acompañaban la inserción de una nación en el mercado global” (Durand & Massey, 2009, pág. 25). Márquez y Delgado (2012) lo explican de la siguiente manera:

La globalización neoliberal generadora de desigualdades y asimetrías entre países desarrollados y subdesarrollados constituye el principal motor de las migraciones internacionales. Este flujo se asocia al desempeño de las cadenas globales de producción y a los procesos de flexibilización y precarización laboral en el horizonte transnacional (pág. 122).

Esto se confirma cuando se observa la forma en que los flujos migratorios internacionales se concentran en países y/o regiones desarrolladas y a su vez provienen de países y/o regiones subdesarrolladas. Así se tiene que las regiones de origen son: 1) Europa oriental y América del Norte con 24.1% del total de migrantes internacionales; 2) Asia Central y Meridional con 18.3% del total de migrantes internacionales; 3) América Latina y el Caribe con 15.3% del total de migrantes internacionales. Mientras que las regiones de destino son Europa y el Norte de América con 51.8% del total mundial y África del Norte y Asia Occidental con 17.7% (BBVA-CONAPO, 2021).

El corredor migratorio más importante a nivel mundial sigue siendo el de México-EUA (sur-norte) con casi 11 millones de migrantes, es decir, el 3.9% del total de todos los migrantes a nivel mundial. Cuando se habla de países hay 5 que concentran más del 20% del total de migrantes a nivel mundial, éstos son (BBVA-CO-NAPO, 2021):

- 1) India con 17.9 millones o 6.4% del total global.
- 2) China con 11.6 millones o 4.1% del total global.
- 3) México con 11.2 millones o 4% del total global.
- 4) Rusia con 10.8 millones o 3.8% del total global.
- 5) Siria con 8.5 millones o 3% del total global.

En el caso de los países receptores los 5 principales a nivel mundial (y que concentran más del 35%) son los siguientes (BBVA-CO-NAPO, 2021):

- 1) Estados Unidos con 50.6 millones o 18% del total global.
- 2) Alemania con 15.8 millones o 5.6% del total global.
- 3) Arabia Saudita con 13.5 millones o 4.8% del total global.
- 4) Rusia con 11.6 millones o 4.1% del total global.
- 5) Reino Unido con 9.4 millones o 3.3% del total global.

Con los datos anteriores queda evidenciado cómo efectivamente los polos de desarrollo y los países desarrollados son un imán para atraer a los migrantes internacionales porque son países con niveles de vida más elevados y, también, porque los países de origen previamente excluyeron a una masa poblacional significativa y dispuesta a abandonar sus propios lugares.

Es importante mencionar que los migrantes internacionales que salen de los países subdesarrollados en su inmensa mayoría llegan a los países de destino (desarrollados) en condiciones de precariedad, puesto que entran de manera ilegal por lo que continúan con el ejercicio de una ciudadanía precaria. Esta situación beneficia tanto a los países de destino como a los países de origen porque: por un lado, en los países de destino, los migrantes provenientes del tercer mundo están dispuestos a realizar trabajos que los ciudadanos del primer mundo no están dispuestos a hacer, además de que los salarios que perciben están por debajo de la media. Con ello se

permite mantener la tasa de ganancia para las empresas en dichos países. Por otro lado, los países de destino también son sumamente beneficiados, puesto que perciben las remesas que los migrantes envían a sus familiares que se quedaron en su país de origen. En el apartado sobre remesas se abordará la temática con más detalle.

3.1.2.1. México

Anteriormente se explicaba la importancia que representa México en el contexto de la migración internacional y es que actualmente [con datos de 2020 (los más actuales que se tienen)] representa el tercer país con más migrantes internacionales, esto es 11.2 millones o el 4% de los flujos internacionales totales; únicamente queda rebasado por la India y China, países que tienen 17.9 y 11.6 millones de migrantes internacionales respectivamente (6.4% y 4.1% del total global). Sin embargo, son países completamente distintos, esto es, mientras que México (en el año 2020) tenía una población de 126 millones de habitantes (INEGI, 2020), la India y China (en el año 2020) tenían una población de 1,380 y 1,402 millones (Banco-mundial, 2021), es decir, mientras que en México 1 de cada 10 mexicanos es migrante, en la India 1 de cada 100 indios es migrante y en China 1 de cada 125 chinos lo es. Los 5 países de destino a dónde los mexicanos emigran son los siguientes:

- 1) Estados Unidos, con el 97.03% de los mexicanos migrantes en el exterior.
- 2) Canadá, con el 0.78% de los mexicanos migrantes en el exterior.
- 3) España, con el 0.54% de los mexicanos migrantes en el exterior.
- 4) Alemania, con el 0.18% de los mexicanos migrantes en el exterior.
- 5) Guatemala, con el 0.17% de los mexicanos migrantes en el exterior (BBVA-CONAPO, 2021).

Entonces, el país de destino de los mexicanos migrantes es EUA, de ahí la importancia respecto a los demás corredores migratorios, siendo éste el más importante, representando a los corredores con dirección Sur-Norte. Del total de mexicanos en EUA, casi la mitad

no tiene documentos legales (5.6 millones) y sólo 3 de cada 10 tiene un estatus legal de ciudadanía (BBVA-CONAPO, 2018).

Históricamente, los datos de la migración internacional en México han ido en aumento y la siguiente tabla representa esta tendencia:

Tabla 1

Mexicanos emigrantes en el mundo, 1960-2017

Año	Total (ONU-BM)	Crecimiento porcentual	En EUA	
			CPS 1	APS 2
1960	610,787	–	–	–
1970	936,424	53.31	–	–
1980	2,408,502	157.20	–	–
1990	4,394,684	82.47	–	–
1995	6,948,558	58.11	6,960,895	–
2000	9,562,278	37.62	8,072,288	9,325,452
2005	10,816,544	13.12	11,052,962	11,164,770
2010	12,413,085	14.76	12,011,081	11,964,241
2015	12,546,537	1.08	12,211,129	12,625,476
2017	12,964,882	3.33	12,181,388	–

1CPS= Current Population Survey

2ACS= American Community Survey

Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario de Migración y Remesas 2018 (www.migracionyremesas.org/tb/?a=EA-

En la tabla se puede apreciar cómo en México los flujos migratorios al exterior han ido incrementándose a lo largo de la historia, pasando de 610 mil mexicanos a casi 13 millones en el extranjero en casi 60 años. La década que más crecimiento tuvo fue de 1971 a 1980, en la que las cifras de mexicanos emigrantes en el mundo se incrementaron en 157.2%; seguida por la década de 1991 al año 2000, con 117.6%; y en tercer lugar la década entre los años de 1980 a 1990, con 82.5%. En contraste, a partir del año 2000, en el lustro entre 2001 a 2005, la migración de mexicanos a nivel global creció en 13%, cuando los dos lustros anteriores había crecido a 58%, entre 1991 y 1995; y en 37% entre 1996 y 2000; y finalmente

entre los años de 2011 y 2015 creció a un raquítico 1% (lo cual puede ser explicado a partir de las deportaciones, remociones y repatriaciones de los últimos años que en conjunto con el endurecimiento de políticas antiinmigrantes estadounidenses han dejado un saldo de menor cantidad en los incrementos de los emigrantes en el mundo).

Así mismo, se puede decir que estos flujos migratorios de México hacia el mundo han sido constituidos mayoritariamente por hombres, esto es:

- En el año 2000, de los poco más de nueve millones y medio de mexicanos en el exterior, el 54.1% eran hombres y el 45.9% eran mujeres.
- En el año 2010, de los 12,413,085 mexicanos en el exterior, el 53.7% eran hombres y el 46.3% eran mujeres.
- Finalmente, en 2017, de los 12,964,883 mexicanos en el exterior, el 53.3% eran hombres y el 46.7% mujeres. Aquí se aprecia cómo, si bien la migración internacional desde México ha sido mayoritariamente masculina, las mujeres han sumado cada vez más participación en el fenómeno (BBVA-CONAPO, 2018).

Finalmente, se puede caracterizar a los flujos internacionales desde México hacia los Estados Unidos como mayoritariamente masculinos y en edad de trabajar, debido a que la edad promedio de los hombres en dicho país es de 41.7 años y para las mujeres es de 43 años. Además, se tiene que del total de mexicanos en EUA el 67% se encuentra dentro de la PEA –junto a este dato tiene que conocerse que el 88% de la población total de mexicanos se encuentra entre los 15 y los 64 años, es decir, en edad de trabajar– y de este porcentaje, poco más del 95% se encuentra ocupada. Si se divide por sexo, se obtiene que en las mujeres la mitad se encuentra dentro de la PEA y de esta mitad el 94% están ocupadas; respecto a los hombres, el 82% se encuentra dentro de la PEA y el 96% están ocupados (BBVA-CONAPO, 2018).

3.1.3. Remesas

Como se mencionó en párrafos anteriores, el corredor migratorio más importante es el de México con EUA, esto debido a que

tiene la mayor cantidad de migrantes que han ido del primer país al segundo; es decir, casi 11 millones de migrantes que equivale a más del 97% de la migración internacional de México. El flujo migratorio de México a EUA entre 2010 y 2017 fue de 135 mil mexicanos promedio anual, y la edad promedio de los mexicanos migrantes en EUA, en 2019, es de 44.3 años, además de que en 2020 el 86.4% estaba compuesta por personas en edad de trabajar. La tasa de desempleo para los migrantes mexicanos ha estado encima del promedio nacional en EUA, es decir, en diciembre de 2019 el promedio nacional era de 3.4% y la de mexicanos migrantes era de 3.9%; enseguida, en abril de 2020 (y con la pandemia de COVID-19) fueron de 14.6% como promedio nacional y 17.1% para mexicanos migrantes; finalmente, en diciembre de 2020 fue de 6.5% en el promedio y 8.2% para los mexicanos. Casi el 75% de los empleados tiene una escolaridad de secundaria y/o bachillerato, o menos, y ganan entre 20 y 29 mil dólares anuales (BBVA-CO-NAPO, 2018; 2020; 2021). Los sectores en los que son empleados principalmente son los siguientes:

- 1) Construcción: 20.1% del total de la población ocupada.
- 2) Hostelería, esparcimiento y otros servicios recreativos: 13.8% del total de la población ocupada.
- 3) Manufacturas: 13.2% del total de la población ocupada.
- 4) Servicios profesionales y administrativos: 12.4% del total de la población ocupada.
- 5) Comercio: 10.2% del total de la población ocupada.

Con la importancia que tiene el corredor debido a la cantidad de migrantes mexicanos que han cruzado la frontera hacia EUA, y siendo en su mayoría adultos en edad de trabajar, queda en el camino un tema de gran interés: el de las remesas, puesto que todos éstos (sean migrantes circulares o definitivos) dejan una familia en México (hijos, esposa, hermanos, padres, etcétera) y eso es lo que en un primer momento les motivó a migrar, el buscar una mejor calidad de vida, no sólo para ellos, sino también para sus familias y/o sus comunidades. Esto se puede comparar con los datos sobre la cantidad de hogares que reciben remesas de dicho país: en primer lugar, a nivel nacional, se encuentra el estado de Zacatecas con un 13.4%, es decir que de cada 100 viviendas que se encuentran en

el estado 13 reciben remesas del extranjero; en segundo lugar, se encuentra Michoacán con 12.8%; en tercero, Nayarit, con 10.1%; en cuarto, Durango con 10%; y en quinto lugar, Guanajuato con 9.4% (BBVA-CONAPO, 2018).

Se espera que para el año 2020-2021 las remesas caigan en 7% debido a la crisis provocada por la COVID-19. Esto es, se estimaba que en 2019 habría 716.7 millones de dólares en remesas, en 2020 666.2 y en 2021 619. En 2020 los países de destino con mayor cantidad de remesas serían India (11.4%), China (8.9%), México (6.1%), Filipinas (5%), y Francia (3.8%). En 2019 EUA es el país más importante en cuanto a origen de las remesas con el 25% de las mismas a nivel mundial. Asimismo, el principal corredor de remesas es el de EUA-México que en 2016 alcanzó la cifra de 28,126 millones de dólares. Globalmente, México en 2020 se encuentra en el tercer lugar en cuanto a recepción de remesas, esto con 40.6 mil millones de dólares, creciendo en más de 11%, siendo las remesas familiares, en promedio, de 339.3 dólares (BBVA-CONAPO, 2018; 2021).

Las remesas familiares en México han ido creciendo de manera muy importante dieron un salto exponencial a partir del año 2005. Lo anterior porque en la década de 1980 las remesas familiares eran de 699 millones de dólares, para 1990 eran de 2,494 millones de dólares, y pasando en el año 2000 a 6,573 millones de dólares; sin embargo, en 2005 se dispararon hasta 21,688 millones de dólares alcanzando un crecimiento del 230%, para posteriormente en 2010 caer a 21,304 millones de dólares y volver a subir en el año 2015 a 24,785 millones de dólares. En 2020 el flujo de las remesas familiares fue de 40,607 millones de dólares, siendo el monto promedio de 339.3 dólares. Del total de remesas en 2020, el 95.5% tuvo como país de origen a los Estados Unidos, siguiendo Canadá con el 1.6% y Reino Unido con el 0.3% (BBVA-CONAPO, 2021).

En términos monetarios, las entidades federativas que lograron captar los mayores montos de remesas en 2020 fueron Jalisco (10.2%), Michoacán (10%), Guanajuato (8.5%) y el Estado de México (5.9%); Zacatecas logró captar el 3%, es decir, 1,202 millones de dólares, posicionándose en el lugar número 13 a nivel nacional. Contrariamente, Zacatecas es el cuarto estado con más dependencia de las remesas, es decir, que las remesas son equivalentes al 12%

de su PIB; en primer lugar está Michoacán con remesas equivalentes al 17.1% de su PIB; en segundo lugar Guerrero con 14.4%, y en tercer lugar Oaxaca con 12.9% (BBVA-CONAPO, 2021).

3.1.4. Remesas en el Subdesarrollo

El tema de la migración y el del desarrollo ha tomado gran relevancia desde hace algunos años, tanto en el debate político, así como en la investigación científica. Ello ha llamado la atención de los Organismos Internacionales como la ONU, el BM y el BID, y explica el que hayan decidido participar activamente en la conformación de una agenda política. La agenda que se han planteado estos organismos no ha podido incorporar la visión y los intereses de los países exportadores de migrantes, pues no va al fondo del problema del subdesarrollo y el fenómeno migratorio, sino sólo a la superficie donde intenta mitigar las consecuencias de lo anterior (desempleo, pobreza, desdoblamiento) y, de alguna manera, regular los flujos migratorios y así contribuir a la agenda de seguridad nacional de los países receptores de migrantes. Para los países expulsores de migrantes únicamente ha planteado paliativos y contrariamente ha visto en las remesas el “río de oro”, del cual, mediante el mejor aprovechamiento, se visualiza un instrumento para su desarrollo (Márquez & Delgado, 2012, pág. 5). Por lo tanto, se puede ver en las remesas un instrumento y se deja de lado a la problemática que en un principio obligó a los migrantes a salir de su país de origen. Es decir:

La concepción de remesas consustancial a esta perspectiva es instrumentalista, pues considera a las remesas como el lado humano de la globalización, y supone que la decisión de emigrar tiene un carácter altruista y un cariz empresarial porque los migrantes laborales buscan una supuesta ventaja comparativa. Desde esta perspectiva, las remesas se consideran como una suerte de sustituto de recursos públicos y de la ayuda externa (Márquez & Delgado, 2012, pág. 127).

Los países en el subdesarrollo han caído en esta trampa, esto es, entrarle al modelo de desarrollo basado en remesas. Éste histórica-

mente no ha mostrado ser eficiente, porque no es tarea de los migrantes gestionar el desarrollo de sus países de origen. En párrafos anteriores se describía el uso de las remesas el cual se extiende a la satisfacción de necesidades básicas y no para la inversión, salvo programas filantrópicos que fueron pensados por los migrantes, que se han institucionalizado y que representan un porcentaje pequeño respecto a las remesas totales.

A pesar de que las remesas destinadas a la inversión no son comparables en cantidad a las remesas familiares eso no quiere decir que no tengan impacto, pues estas remesas colectivas han contribuido al “desarrollo” social comunitario mediante proyectos y programas que no se tenían (Márquez & Delgado, 2012, pág. 137). Como ejemplo de lo anterior está el Programa 3x1 que funciona mediante remesas participativas, las cuales:

[...] constituyen recursos recaudados por las organizaciones de migrantes destinadas a la realización de obras sociales y públicas en sus lugares de origen [...].

Este tipo de remesas hace posible:

- La realización de obras en las localidades de origen que subsanan rezagos históricos en materia de infraestructura social.
- El estrechamiento de vínculos socioculturales entre los migrantes y la población radicada en sus lugares de origen.
- El seguimiento y evaluación de las políticas públicas, lo cual eventualmente abre un canal institucional para la rendición de cuentas (Márquez & Delgado, 2012, págs. 139-140).

Si bien es cierto que las remesas tienen una importancia relevante, como lo es el hecho de haberse convertido en la principal fuente de divisas del país por la creación de infraestructura en comunidades y por haber coadyuvado a complementar el ingreso familiar, etcétera, lo que se ha traducido en un incremento en el bienestar de los hogares y de las comunidades; también debe reconocerse que no son el *Río de Oro* y la fuente inagotable que en el largo plazo detonará el desarrollo. Esto porque no son para nada el sustituto de políticas públicas o de desarrollo y, al contrario, el verlas como tales ha venido a propiciar y favorecer una dependencia mayor para activar el consumo; y estas remesas en el largo plazo podrían dis-

minuir cada vez más al incrementarse el número de familias que son reunificadas en EUA y algunos migrantes que lo hacen de manera definitiva, lo que traería una caída relativa en el flujo de remesas (Márquez & Delgado, 2012).

3.1.5. La migración como una válvula de escape que se cierra cada vez más

Los últimos apartados van dejando entre líneas una interrogante o un cuestionamiento que no puede dejarse de lado, esto es, los flujos internacionales de México hacia los Estados Unidos han ido decayendo cada vez más en los últimos años y con ello puede cerrarse cada vez más la válvula de escape de la que México había echado mano para colocar a muchos de los ciudadanos que no podían ser integrados en el mercado laboral o en la economía y resultaban redundantes al proceso de valorización del capital. Adicionalmente, y como consecuencia de lo anterior, el *río de oro* (al que se refieren Márquez y Delgado, 2012) podría secarse o al menos estancarse y en el mejor de los casos mantenerse en los niveles actuales sin tener un crecimiento significativo y real. Como lo expresa De la Fuente (2013):

La consolidación de nuestro país como exportador de fuerza de trabajo migrante es una muestra muy clara de los efectos negativos que puede tener la acumulación en el subdesarrollo [...]. La diáspora [...] no tendrá fin en tanto no se resuelvan los problemas estructurales de absorción de fuerza de trabajo [...] sin embargo] Estados Unidos ha comenzado a generar sus propios excedentes de población y muestra una creciente incapacidad para seguir absorbiendo en tal magnitud a los provenientes de nuestro país (pág. 82).

Esta coyuntura en la cual EUA ha optado por pegarle –ya sea mediante deportaciones o con políticas antiinmigrantes y el incremento en la vigilancia de la línea fronteriza– a los mexicanos migrantes (así como a los centro y sudamericanos), y que tiene un significado amplio para los países involucrados, no es algo novedoso o que es propio a Donald Trump y esto se puede observar a partir de

las políticas antiinmigrantes que se han implementado desde hace años, pues si bien se recrudecieron con el discurso xenofóbico del actual presidente en la realidad se veían desde el gobierno de Barak Obama, siendo este último el responsable de una cantidad histórica de deportaciones, las cuales se verán más adelante.

Como se describía en el apartado específico sobre México, la tendencia de crecimiento en las cifras de mexicanos emigrantes en el mundo había sido muy marcada, incluso logrando niveles de crecimiento del 157.2% en la década de 1971-1980, sin embargo, esta tendencia se ha visto afectada y sobre todo se observa a partir del año 2000, cuando en el lustro entre 2001 al 2005 la migración de mexicanos a nivel global creció en 13% cuando los dos lustros anteriores había crecido a 58% entre 1991 y 1995, y en 37% entre 1996 y 2000, finalmente entre los años de 2011 y 2015 creció a un raquíto 1%.

Se toman como referente los indicadores de la migración de mexicanos en el mundo es porque, como se ha observado, la inmensa mayoría de éstos tiene como país de destino a los Estados Unidos. Incluso si se observan los datos específicos para la migración hacia el país del norte se tiene que (con base en cálculos de Estados Unidos en su *Current Population Survey* que hace el Anuario de migración y remesas 2018) la tendencia de crecimiento ha caído, pues en el lustro que va de los años 1996 al 2000 se creció en un 16% (total del periodo con cifras redondeadas), de 2001 a 2005 estos datos se vieron incrementados en un 37% (total del periodo con cifras redondeadas), sin embargo, para los años 2006 al 2010 se creció 8.7% (total del periodo) y finalmente entre los años 2011 al 2015 sólo se creció un 1.7% (total del periodo).

Debe tenerse en cuenta que los datos anteriores representan a los emigrantes mexicanos en EUA y una de las razones para que hayan caído de manera tan dramática no es sólo el hecho de que cada vez se migra menos, sino además porque la cantidad de mexicanos migrantes en EUA ha disminuido debido al incremento en las cifras de deportaciones de los últimos años, para el caso de 2017, del total de repatriados, más del 90% fueron hombres mayores de 18 años, es decir, en edad de trabajar.

A continuación, una tabla que muestra el comportamiento en las deportaciones:

*Tabla 2**Mexicanos removidos y retornados de Estados Unidos, 2001-2016*

Año	Removidos ¹	Incrementos porcentuales anuales	Retornados ²	Incrementos porcentuales anuales
2001	150,762	—	—	—
2002	122,058	-19.04	—	—
2003	155,812	27.65	—	—
2004	175,865	12.87	—	—
2005	169,031	-3.89	—	—
2006	186,726	10.47	—	—
2007	208,996	11.93	—	—
2008	247,263	18.31	—	—
2009	276,537	11.84	468,661	—
2010	272,486	-1.46	353,791	-24.51
2011	286,731	5.23	205,110	-42.03
2012	301,255	5.07	131,935	-35.68
2013	308,828	2.51	88,209	-33.14
2014	266,165	-13.81	72,312	-18.02
2015	235,087	-11.68	40,528	-43.95
2016	245,306	4.35	37,190	-8.24

¹Removidos: movimientos obligatorios basados en una orden de expulsión.²Retornados: movimiento apegado a algún programa de repatriación voluntaria.

Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario de Migración y

Remesas 2018.

En la tabla se puede apreciar cómo los retornados, quienes lo hacen por voluntad propia, han ido disminuyendo año con año; sin embargo, cuando se observan los datos respecto a los mexicanos migrantes que han sido removidos, se encuentra que ha ido en incremento cada año, exceptuando algunos años en los que disminuye el número de removidos, pero ello no quiere decir que las cifras

no vayan aumentando anualmente y la tabla lo muestra claramente. Estos últimos datos permiten ver lo que ya se había mencionado al principio del apartado: que las políticas contra la comunidad de migrantes habían empezado desde antes, incluso con Barack Obama. Mientras en el periodo del mandatario George Bush se tuvo un total de 1,416,513 mexicanos removidos, en el periodo de gobierno de Barack Obama se deportaron a 2,192,395 mexicanos, esto representa un incremento de más del 50% entre ambos periodos gubernamentales. En el caso del gobierno de Donald Trump se tiene que para el año 2017 en México se registraron 167,064 eventos de mexicanos migrantes repatriados por EUA (más del 95% eran mayores de 18 años); mientras que para el año 2018 se registraron 203,669 eventos (el 95% mayores de 18 años), en 2019 se reportaron 211,241 eventos de repatriación (94% eran mayores de 18 años), y finalmente en 2020 se tienen cifras de 184,402 mexicanos migrantes repatriados por EUA (93% eran mayores de 18 años) (Migratoria, 2017; 2018; 2019; 2020), estos datos dan como resultado que durante la administración de Trump se repatriaron a 766,376 mexicanos desde EUA.

Por lo tanto, si bien es cierto que Donald Trump recrudeció todo el tema de la inmigración ilegal y lo llevó hasta un punto extremo, cuando se observan los datos se entiende que estas políticas no tienen que ver con un discurso personal sino con una cuestión estructural en la que EUA no puede seguir manteniendo el ritmo de absorción para inmigrantes que había mantenido durante las décadas de 1980 y 1990, incluso el primer lustro del nuevo milenio. Lo anterior se menciona porque en el caso de Barak Obama se tuvo un mínimo de 235,087 mexicanos migrantes removidos y un máximo de 308,828. En el caso de Donald Trump las cifras están por debajo de los números de Obama, incluso el máximo de Trump está por debajo del mínimo de Obama.

Finalmente, si bien es cierto que las deportaciones han significado una parte importante para que disminuya la cantidad de mexicanos migrantes internacionales, también se tienen que voltear a ver otros elementos como la inseguridad que se vive en las fronteras, el encarecimiento de los costos para ser trasladado, el endurecimiento de la política migratoria, una frontera más vigilada, entre otros. Todo ello aunado a la misma situación, una válvula

migratoria que México (históricamente) ha utilizado y que ahora se cierra gradualmente.

3.2. El Programa 3x1

3.2.1. Surgimiento

Como se explicaba anteriormente, las migraciones internacionales se concentran en los países desarrollados como receptores y a su vez éstos constituyen una fuente de divisas hacia los países expulsores (Márquez & Delgado, 2012). Estas remesas a lo largo de los años han sido diversificadas hacia diferentes ámbitos, de ahí que se tengan remesas familiares, colectivas y participativas. Y éstas han sido motivadas únicamente desde la filantropía de los mexicanos migrantes en EUA (y otros países) que buscan apoyar a sus familias y comunidades de origen.

En el primer capítulo se mostró que el Programa 3x1 tiene sus orígenes en remesas colectivas, cuando aún no era un programa oficial, sino que migrantes organizados comenzaron a recolectar algunos ahorros y mandarlos en forma de remesas y con ello poder apoyar a sus comunidades en la construcción de infraestructura básica. Posteriormente el gobierno se da cuenta de la importancia del Programa y su potencial y decide aliarse con los migrantes organizados y trabajar de manera conjunta; de esta manera se institucionaliza el Programa y llegó a ser lo que hoy se conoce como Programa 3x1. A continuación se da un breve repaso por la historia de éste.

Cabe señalar que el Programa surge en el estado de Zacatecas uno con más de 100 años de experiencia en el fenómeno migratorio. Es importante señalarlo porque es precisamente a inicios del siglo pasado cuando se presenta la fase de enganche de los migrantes y se comienzan a tejer las redes solidarias para apoyar a más zacatecanos a migrar (Tinajero, 2007). Estas redes, posteriormente en la década de 1960, se organizan para recaudar fondos y mandarlos en forma de remesas y con ello apoyar desde ferias patronales hasta la realización de obras de infraestructura en sus comunidades. Esta fase es conocida como el Programa no oficial 0x1. Posteriormente, en la década de 1970 se adhieren los municipios y se convierte en el Programa 1x1 –todavía no oficial– porque

los migrantes aportaban el 50% de la inversión total y el municipio el 50% restante (Márquez & Delgado, 2012).

En las décadas siguientes y con la profundización de la crisis, la migración recibió un empuje y con ello también las remesas, con lo que se llamó la atención del gobierno federal y el estatal, y se crea el Programa 2x1, en el cual participaban las dos estancias de gobierno antes señaladas y los migrantes organizados (García, 2007; Malone, 2012). Finalmente, en el año de 1999 se incorporan los municipios y se convierte oficialmente en el Programa 3x1, donde cada una de las partes involucradas realiza una aportación del 25% para cualquier proyecto, ya sea de infraestructura, productivo, etcétera.

Finalmente, la institucionalización del Programa llega porque había una ausencia de políticas públicas dirigidas especialmente a los migrantes, es decir, la política de no tener política con lo que se ve la oportunidad de aprovechar los crecientes niveles en las remesas, la necesidad de inversiones productivas, y el obedecer a la implementación del modelo de desarrollo basado en remesas. Y desde aquí se observa entonces que las primeras políticas que se diseñaron estaban enfocadas al ámbito meramente económico que buscaron detonar el desarrollo local con las remesas y los ahorros de los migrantes, es decir, políticas públicas respaldadas por las organizaciones de migrantes (Valenzuela, 2007, pág. 21).

3.2.2. Establecimiento

A partir de su conformación oficial como Programa 3x1, éste no ha dejado de funcionar –al menos no hasta enero de 2019 cuando el Presidente decidió ponerle pausa argumentando su respuesta con el discurso de la corrupción– y, al contrario, se expandió de Zacatecas al ámbito federal y se implementó a otros estados empezando por Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Guanajuato, Guerrero y de ahí a los demás.

La puesta en marcha del Programa significó grandes retos no sólo para el gobierno en sus diferentes niveles, sino para los migrantes organizados, al tener que conformar un aparato más formal e institucional para llevar a cabo esa organización. Y con ello devinieron más retos como los de involucrarse de manera más cercana y el de ir modificando las reglas de operación para buscar ma-

por participación y mayor observación del proceso de asignación, ejecución y evaluación de los proyectos sociales y productivos.

Todo eso se observa en la conformación actual de los reglamentos e instancias de participación, pues con el Programa 3x1 se han generado espacios de participación como los denominados comités de obra o clubes espejo, los cuales tienen relevancia, puesto que juegan un papel de conexión entre las comunidades y los clubes, manteniendo informados a estos últimos acerca de las necesidades de las comunidades y además sobre las ejecuciones del proyecto dándoles la oportunidad de involucrarse en el proceso de transparencia (Trejo, 2010, pág. 137).

Específicamente en el estado de Zacatecas se han mantenido montos de inversión importantes desde su creación institucional. A continuación, se muestra una tabla con la inversión histórica del programa en el estado –que es donde se encuentra el objeto de estudio de la presente investigación–:

Tabla 3

Inversión total en el Programa 3x1 para Migrantes en el estado de Zacatecas por municipio para los años 1999-2018

Lugar por inversión	Municipio	Total (pesos)
1	Nochistlán de Mejía	\$258,809,463.41
2	Valparaíso	\$214,713,686.08
3	Guadalupe	\$193,144,216.98
4	Jerez	\$192,562,269.88
5	Gral. Francisco R. Murguía	\$180,753,801.22
6	Jalpa	\$165,246,424.60
7	Villanueva	\$161,669,010.00
8	Pinos	\$143,302,043.00
9	Sombrerete	\$139,541,201.21
10	Fresnillo	\$136,255,967.00
11	Gral. Pánfilo Natera	\$107,601,178.95
12	Juchipila	\$100,817,347.00

13	Río Grande	\$97,154,969.00
14	Juan Aldama	\$79,801,200.00
15	Tlaltenango	\$76,557,272.01
16	Villa de Cos	\$72,255,086.00
17	Pánuco	\$67,372,021.00
18	Calera	\$62,082,087.38
19	Saín Alto	\$59,845,521.00
20	Tepechitlán	\$59,031,287.61
21	Zacatecas	\$58,886,958.00
22	Loreto	\$57,865,200.56
23	Luis Moya	\$52,359,874.48
24	Miguel Auza	\$50,695,446.79
25	Monte Escobedo	\$45,454,761.87
26	Ojocaliente	\$43,959,634.00
27	Villa García	\$41,266,591.03
28	Benito Juárez	\$40,776,864.00
29	Moyahua de Estrada	\$40,737,113.00
30	Apulco	\$40,476,553.29
31	Chalchihuites	\$38,043,859.00
32	Tepetongo	\$36,981,840.64
33	Villa Hidalgo	\$36,125,716.79
34	Cauhtémoc	\$33,870,737.50
35	Genaro Codina	\$31,959,488.00
36	Trancoso	\$28,610,116.00
37	Joaquín Amaro	\$28,238,970.93
38	Tabasco	\$25,150,114.80
39	Mezquital del Oro	\$23,856,359.00
40	Mómax	\$22,924,776.85
41	Huanusco	\$22,226,939.00
42	Apozol	\$21,971,394.00

43	Trinidad García de la Cadena	\$21,672,002.00
44	Noria de Ángeles	\$19,680,630.00
45	Teúl de González Ortega	\$19,590,239.00
46	Morelos	\$19,354,603.00
47	Villa González Ortega	\$17,139,889.00
48	Atolinga	\$16,034,750.00
49	Vetagrande	\$14,799,748.00
50	Santa María de la Paz	\$10,829,444.00
51	Gral. Enrique Estrada	\$9,628,996.00
52	Susticacán	\$5,460,547.00
53	Jiménez del Teúl	\$4,999,713.00
54	Cañitas de Felipe Pescador	\$3,150,248.00
55	El Plateado de Joaquín Amaro	\$2,750,800.00
56	Mazapil	\$582,352.00
	Total general	\$3,556,629,323.86

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la SEZAMI (Secretaría del Zacatecano Migrante) a través del IZAI (Instituto Zacatecano de Acceso a la Información Pública).

En la tabla anterior se observa cómo el Programa 3x1 efectivamente ha representado una fuente histórica de inversión de gran relevancia para la entidad Zacatecana y para sus municipios al tener una inversión acumulada –desde su institucionalización– de más de 3.5 mil millones de pesos. Los municipios que se han visto beneficiados en mayor medida por el mismo son Nochistlán de Mejía, Valparaíso, Guadalupe, Jerez y Francisco R. Murguía.

3.2.3. Situación actual

Con la llegada del actual presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, se tenían grandes expectativas respecto al tema de la migración, no sólo por parte de inmigrantes hacia el país sino de los mexicanos migrantes en el extranjero. Entre ese cúmulo de esperanzas se encontraba el Programa 3x1 para Migrantes, para el cual se esperaba un incremento en los recursos destinados. Estas

esperanzas no fueron infundadas, puesto que el mismo presidente, en su campaña presidencial permanente, se encargó de elevar las expectativas de la comunidad a la cual reconoció en cada ocasión.

La situación se tornó diferente en diciembre de 2018 cuando en un primer momento se anunció y publicó un recorte escandaloso que cubrió portadas de periódicos, y es que se habían disminuido los fondos en un 98% de acuerdo al Presupuesto de Egresos de 2019, quedando en alrededor de 200 mil dólares (Mendoza, 2018) y dejando sin recursos al Fondo de Apoyo a Migrantes (Mejía, 2018). Posteriormente, a partir de manifiestos y gestiones de la propia comunidad migrante (presidentes de clubes y federaciones, líderes, etcétera) y representantes estatales de las secretarías e institutos de migración se logró un incremento al presupuesto que, sin embargo, representó menos del 50% del otorgado en el ejercicio fiscal para el año 2018, esto es, que pasó de 517.88 millones a 200 millones para 2019 (Lozano, 2019).

El 7 de febrero del 2019 se emitió la autorización presupuestaria correspondiente a las reglas de operación del Programa, pero no fue sino hasta el 28 de febrero del mismo año que, en el Diario Oficial de la Federación, se emitieron las reglas de operación del Programa 3x1 (DOF, 2019) y técnicamente ha estado en funcionamiento desde entonces. Sin embargo, según la misma comunidad migrante, el Programa está en un *stand by* y no han podido acceder a éste formalmente. El justificante como lo ha sido para todos los recortes y explicación de todos los problemas de México por la actual administración es la corrupción; y es que si bien es un problema grave que le ha restado mucho al país no es completamente justificable la cuasi desaparición del Programa.

Debe aclararse que en el estado de Zacatecas se liberaron recursos para proyectos del Programa 3x1, sin embargo, correspondieron a la segunda fase del ejercicio 2018; los recursos ascendieron a 4.6 millones de pesos –para 30 proyectos– y los beneficiarios fueron los municipios de Calera, Jalpa, Jerez, Juan Aldama, Juchipila, Moyahua de Estrada, Nochistlán de Mejía, Río Grande, Valparaíso, Loreto, Huanusco y General Enrique Estrada (La Jornada Zacatecas, 2019).

Ante la negativa del gobierno federal en lo local el gobernador del estado, Alejandro Tello, sostuvo conversaciones con las organizaciones de migrantes, y en las cuales se había comprometido a

que el Programa no desapareciera y que de no recibir respuesta por parte de las instancias federales se armaría un andamiaje institucional para la puesta en marcha de un Programa 2x1 para Migrantes.

Al llegar el mes de mayo se hizo oficial el lanzamiento de un programa homólogo local denominado Programa 2x1 para Migrantes, el cual contaría con una bolsa acumulada de 100 millones de pesos, de los cuales el estado aportaría 33 millones, y el cual contemplaría proyectos y obras hasta por un millón de pesos cada uno (aunque puede haber excepciones), y participarían todos los municipios –teniendo preferencia los más marginados y con mayor población femenina beneficiada–, sin embargo, el monto máximo de inversión por municipio sería de hasta 5 millones de pesos (excepto que haya un remanente). La coinversión se llevaría a cabo por niveles de gobierno: estatal y municipal, así como por las organizaciones migrantes, en este sentido serían tres las instancias que participarían y cada una aportaría una tercera parte del costo total del proyecto (Castro, 2019).

Esta decisión fue motivada primordialmente por la negativa del gobierno federal y porque tanto autoridades estatales como organizaciones migrantes se negaron a quedarse un año entero sin esta inversión, en palabras del propio gobernador del estado:

No podemos seguir estáticos, no pueden seguir pasando los meses, no hemos arrancado uno de los programas más importantes, que más derrama, que más beneficios, que más empleo genera, porque prácticamente toda la obra que se hace es por manos zacatecanas (Alejandro Tello citado en Castro, 2019, párr. 4).

El día 5 de junio de 2019 fueron publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas las Reglas de Operación del nuevo Programa 2x1 Trabajando Unidos con los Migrantes para el ejercicio fiscal 2019, donde se reconoce el trabajo conjunto que han desempeñado las organizaciones de zacatecanos migrantes (reconocidos ampliamente por su capacidad de organización interna y a partir de ahí apoyar con inversiones a sus comunidades de origen) y los tres niveles de gobierno en la implementación de políticas públicas y Programas como el 3x1.

Finalmente, en el documento donde se publican las reglas de operación se explica lo siguiente:

En la actualidad el relevo de la administración pública federal, en la que enfrentamos la decisión de no destinar recursos al Programa 3x1 como se contemplaba en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente Ejercicio 2019; y a pesar de que, gracias a los esfuerzos y acciones de diversos actores políticos se logró que se destinaran 276 millones de pesos para el Programa 3x1 a nivel nacional; a la fecha no ha sido publicada la Convocatoria estipulada en las Reglas de Operación de dicho Programa.

En consecuencia, el gobierno del Estado, alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 buscando la inclusión productiva y de inversión en proyectos de infraestructura social, servicios comunitarios y educativos, determina necesario rediseñar e implementar un programa de coinversión con los migrantes [expone el Secretario del Zacatecano Migrante José Juan Estrada Hernández] (Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, 2019, pág. 3).

3.3. Programa 3x1 y Participación Ciudadana

En el estado de Zacatecas, uno de los estados con mayor tradición migratoria y con el primer lugar en el nivel de intensidad migratoria en el país, se han creado algunos mecanismos de participación ciudadana para las comunidades donde se ven involucradas las dos instancias: las organizaciones de migrantes y los ciudadanos de las comunidades de origen. Las organizaciones de migrantes (clubes, federaciones, consejos) se ven implicadas en temas de participación como el Comité de Validación y Atención al Migrante (COVAM), en donde se instala un comité encargado de supervisar y fiscalizar los proyectos que serán apoyados por el Programa 3x1, en el cual son incluidos 4 miembros de cada coinversor, incluyendo a los representantes de las organizaciones (González & González, 2013). Además de lo anterior, las organizaciones han logrado adquirir cierta voz y con ello un poder político que les permite

un ejercicio más amplio de su ciudadanía transnacional, lo cual se abordará en los párrafos siguientes. Los comités anteriores y las organizaciones requieren de un apoyo local que les permite vigilar la ejecución de los proyectos y obras, así como el ejercicio de los recursos, para ello también se han creado instancias de transparencia, tales como los Comités de obra o clubes espejo, los cuales son conformados por personas de las comunidades que se encargan de la vigilancia en la ejecución de la obra y den cuenta de cualquier indicio de mala ejecución. Fuera de esto, las comunidades locales no tienen mayor participación.

En el párrafo anterior se mencionaba que las organizaciones de migrantes adquieren un papel protagónico dentro de políticas públicas enfocadas a migrantes, y específicamente en Programas como el 3x1, esto es, después de haber migrado y con ello haber perdido su voz —que incluso se había perdido desde antes y por ello, en parte, decidieron migrar— entran en la planeación de las políticas públicas con un nuevo poder (económico), un poder que les regresa la voz (político) con la cual pueden orientar un ejercicio distinto de su ciudadanía, puesto que al organizarse y aportar recursos económicos para inversiones en proyectos conjuntos adquieren una mayor relevancia. Sin embargo, si bien es cierto que estos últimos ganan esta voz, los ciudadanos que deciden quedarse en sus comunidades de origen pierden voz no tienen la misma relevancia y por ello no pueden ejercer una ciudadanía más completa. Lauren Duquette-Rury (2020) explica que cuando los migrantes organizados invierten remesas colectivas para mejorar sus comunidades de origen esto trae consigo algunas consecuencias involuntarias y que, sin embargo, resultan importantes para la democracia, pues estos esfuerzos les crean oportunidades sustanciales para participar en la toma de decisiones y en los asuntos públicos de sus lugares de origen ganando así una voz incluso mayor a quienes aún viven en estas comunidades. Debido a lo anterior es que surgen los cuestionamientos acerca de qué tanto peso debería tener esta voz de los migrantes, que si bien sus intenciones son buenas no residen más en sus lugares de origen y, sin embargo, sus decisiones pueden impactarlos directamente.

Lo antepuesto no debe magnificarse ni malinterpretarse, porque si bien es cierto que los migrantes en el extranjero que se han

organizado para participar activamente en sus comunidades han adquirido una voz y un poder, no debe olvidarse que siguen trabajando bajo un esquema institucional gubernamental que los absorbió. Esto es, procesos de burocratización que han mermado la participación y la capacidad de maniobra de las organizaciones de migrantes, esto al punto de estar restringidos, lo que Malone (2019) llama *mediated empowerment*, puesto que éstas se vuelven interdependientes con el gobierno y ello logra restringirlas, lo que al final se interpreta como empoderar y a su vez marginar a los migrantes (págs. 5-6).

Por lo tanto, el Programa 3x1 como un esfuerzo por apoyar mediante coinversiones a las comunidades de origen de los migrantes, en el cual se aprovecha la inversión filantrópica de las organizaciones y, además, al institucionalizarse se añaden las coinversiones de los tres niveles de gobierno ha sido muy reconocido en el sentido de que ha dotado de infraestructura básica, bienes y servicios, además de proyectos productivos que de no ser por este modelo de coinversión de remesas participativas y presupuesto gubernamental no serían posibles y que además ha traído beneficios económicos y sociales. Sin embargo, queda un cabo suelto, esto es, la participación ciudadana y el ejercicio de la ciudadanía, pues, como se ha venido argumentando, los migrantes ganan voz, pero los locales la pierden.

Cuando se entra de lleno en el tema del beneficio social, como ya se ha descrito en capítulos anteriores, se puede observar un impacto muy importante, puesto que el Programa 3x1 ha traído consigo un mejoramiento en las condiciones de vida de la comunidad, esto es, mediante la construcción de infraestructura básica de la que carecen las comunidades, como puede ser sistemas de drenaje, agua potable, pavimentación de calles, construcción de auditorios comunitarios, además de apoyos y estímulos escolares como becas o mejoras a los edificios.

Se ha comprobado a lo largo de los años mediante estudios empíricos y con datos que los municipios con acceso a las inversiones del Programa se ven más desahogados en sus presupuestos y con ello tienen la posibilidad de realizar una mayor cantidad de inversión en el bienestar social de las comunidades, lo que se traduce en comunidades mejor atendidas y beneficiadas; sin embargo, aunque el beneficio social es grande, hay un elemento nodal que se debe

considerar, y es que hay dos tipos de comunidades en donde se ejecuta el Programa: 1) comunidades con una larga tradición migratoria, o al menos con una cantidad de migrantes que les permiten acceder a remesas familiares; y 2) comunidades que son elegibles para participar en el Programa pero que no reciben remesas familiares.

Lo expuesto es importante porque se ha demostrado, por autores como Lauren Duquette-Rury (2014) que las comunidades que mantienen un nivel o intensidad migratoria alta tienen más posibilidad de acceder al Programa 3x1; pero, sobre todo, el impacto que las remesas familiares tienen en ellas es bastante notable, pues muchas veces aunque un proyecto no se apruebe para participar en el Programa el flujo de remesas puede subsanar ese requerimiento; además de lo que es obvio, la calidad de vida se incrementa porque los niveles de consumo son más altos y, por lo tanto, se tiene un bienestar equivalente. Por otro lado, las comunidades que no cuentan con migrantes tienen menos posibilidad de conformar organizaciones de migrantes propias y acceder al Programa; además de que su bienestar no se ve incrementado como fruto del flujo de remesas familiares.

Lo expuesto por Duquette-Rury apoya uno de los argumentos que se ha utilizado a lo largo del trabajo, esto es, que la base material es la que determina las condiciones de vida de la población, en el ejemplo anterior se puede apreciar la diferenciación que existe entre unas comunidades y otras. Y, a pesar de que las comunidades que reciben remesas no pueden generar unas condiciones materiales por sí solas, entonces el problema es más grande que eso y no se puede rellenar con remesas, porque éstas van dirigidas al consumo material y no a la construcción de una infraestructura económica que detone el desarrollo y las economías locales.

Por esto es que se afirma que el Programa 3x1 no ha sido un mecanismo que frene o coadyuve en la contención de la ciudadanía precaria, porque si bien ha intervenido en el beneficio social de las comunidades no ha sido en todas, y tampoco significa que vaya a suplir deficiencias económicas estructurales. Además, en la participación política tampoco ha permitido un ejercicio importante en las comunidades de origen. Los tres elementos mencionados son lo que constituyen a la ciudadanía —en sus dimensiones económica, política y social—, y si éstos no han sido atendidos, entonces no

ha atacado directamente a la ciudadanía precaria, como un mecanismo de contención. Contrariamente, como lo menciona Malone (2019), ha generado algunos vicios como clientelismo político y corrupción, que son factores que alimentan el cuadro sintomático de la ciudadanía precaria, llevándola a niveles más profundos.

3.4. Corte de caja

A lo largo del tercer capítulo se observó cómo el subdesarrollo es una condición necesaria en el modo de producción capitalista para que países desarrollados mantengan esa condición, así como para la reproducción del capital en tanto que el subdesarrollo lo dota de mano de obra barata y disponible a través de los excedentes de población que no son más que masas de individuos excluidos que resultan redundantes a los procesos de valorización de capital.

Esta masa de excluidos experimenta condiciones de precariedad económica, política y social, lo que se traduce en el ejercicio de una ciudadanía precaria. Cuando no pueden ser incluidos ni se les generan las condiciones para ello, algunos individuos deciden salir de sus países de origen (generalmente subdesarrollados) y migrar hacia los polos desarrollados y así poder obtener beneficios sociales y económicos más altos y, sin embargo, continúan ejerciendo una ciudadanía precaria basada en la desigualdad y en su estatus.

Los principales países expulsores de fuerza de trabajo son India, México, Rusia, China, Bangladesh y Siria, y los receptores de estos flujos migratorios son Estados Unidos, Arabia Saudita, Alemania, Rusia y Reino Unido. Siendo EUA el que más recibe y, por lo tanto, origina mayor cantidad de remesas. También es el corredor de México con EUA el más importante a nivel mundial con más de 12 millones de migrantes.

Al ser los migrantes de México hacia EUA mayoritariamente en edad de trabajar, éstos generan cantidades importantes de riqueza que posteriormente es enviada a sus comunidades en forma de remesas, puesto que muchos de ellos dejan familia en sus comunidades de origen, ya sea cónyuge, hijos, padres, o algún otro familiar. Sin embargo, desde hace más de 50 años los migrantes se han organizado con el objetivo de contribuir al beneficio de sus

comunidades, empezando a enviar remesas colectivas para fiestas patronales y, posteriormente, para obras de infraestructura básica, entre otras, con el objetivo de que sus comunidades se vieran favorecidas y el fenómeno migratorio no fuera forzado.

Cuando los gobiernos municipales observan el interés de los migrantes organizados por mejorar sus comunidades deciden coinvertir, pues ello les da un presupuesto más amplio para la realización de obras necesarias. Posteriormente, se suma el gobierno estatal y finalmente el federal, con ello se crea el Programa 3x1 para Migrantes, con lo que se busca aprovechar las remesas colectivas para alinearse a las recomendaciones de los organismos internacionales de invertir las con el fin de que se detonara el desarrollo.

Pese al esfuerzo de las organizaciones de migrantes con la institucionalización de las inversiones transnacionales no se ha cumplido con el objetivo de frenar la migración, ni de detonar el desarrollo. Tampoco se ha contribuido a contener y/o frenar el ejercicio de la ciudadanía precaria porque el gobierno ha reducido la mediación de la comunidad migrante y la voz de las comunidades de origen se ha visto minimizada. Tampoco han impactado a la estructura económica, esto porque no es una tarea que los migrantes deban realizar, y mucho menos cuando se les ha ido mediando el ejercicio del poder.

Todos estos elementos (económico, político y social) confluyen en un ejercicio de ciudadanía precaria originado por la desigualdad y un desinterés por parte del Estado de minimizar la brecha entre la igualdad formal y esta desigualdad real. Ello se observa en el diseño de políticas públicas mal ejecutadas, que lejos de contener y/o reducir esta brecha, contribuyen a su ampliación.

CAPÍTULO IV: EL PROGRAMA 3x1 Y SU RELACIÓN CON LAS DIMENSIONES DE LA CIUDADANÍA

En el presente capítulo se pretende aterrizar la investigación, específicamente, en un estudio de caso en el que se utiliza una metodología mixta. Para la recolección de datos, en el caso de la parte cuantitativa, se recurrirá a fuentes especializadas con bases sólidas de datos estadísticos –INEGI, CONAPO, CONEVAL, entre otras–; mientras que para la parte cualitativa se optó por la recolección de datos a partir de entrevistas abiertas que se realizaron a miembros de la comunidad de zacatecanos migrantes en EUA –Clubes y Federaciones–. Con el ejercicio anterior se persigue un análisis integral de la ciudadanía en el municipio a partir de la triangulación de los datos. El proyecto de investigación contemplaba la realización de entrevistas con familiares de migrantes y autoridades municipales de Nochistlán de Mejía, pero, debido a las condiciones de sana distancia impuestas por la pandemia provocada por el COVID-19, ello fue imposible de realizar. La posibilidad de realizar un muestreo por bola de nieve fuera de campo se vuelve prácticamente imposible, si se consideran, además, las condiciones socioeconómicas del municipio: no todos los habitantes del municipio cuentan con internet o computadora.

La razón por la cual se proyectó como estudio de caso se debe a que es una investigación que, si bien se centra en algo particular, se cree que sus implicaciones van más allá, esto es lo que Yin (1989, 1998, citado en Martínez, 2006, pág. 173) llama *generalización analítica*; además está enfocada en una problemática contemporánea contextualizada en la vida real, características que en opinión de Forni (2010) hacen necesario apelar a un estudio de caso. En lo que respecta a la elección del municipio en cuestión se realizó porque de inicio el tema es novedoso, pues hay pocos estudios sobre el mismo y la recomendación para *casos centrales* es que la atención se focalice en la mejor opción (Forni, 2010). El municipio más importante para el universo considerado es Nochistlán, porque es valioso en sí mismo, de alguna manera representa lo mejor y más exitoso en cuanto al Programa 3x1: mayor inversión, nivel de organización, etcétera.

Con relación a los datos que se utilizarán en la parte cuantitativa se acudió a las variables que explicarán las dimensiones de la ciudadanía que atiende el Programa: económica (con datos referentes a empleo y empleo formal) y social (con base en los argumentos en los que se basa la política social en México: salud, educación y vivienda; adicionalmente se incluyeron algunos datos sobre rezago social y desarrollo humano). Por otra parte, en lo cualitativo se recurrió a entrevistas que dejaran entrever la percepción desde la ciudadanía no sólo en los tópicos anteriores, sino también desde la dimensión política, puesto que el Programa, de algún modo, integra un aspecto de la participación; de esta manera, se optó por la selección de la unidad de análisis en los zacatecanos migrantes en EUA (ver las características de los entrevistados en anexos).

Para los fines propuestos anteriormente, el capítulo se estructuró en tres apartados principales. En el primero, con el fin de darle un sustento cuantitativo fuerte a la investigación, se realizará un ejercicio descriptivo del municipio y del Programa con base en datos estadísticos obtenidos de diversas fuentes, y a partir del cual se ambiciona un esclarecimiento de las dimensiones económicas y sociales de la ciudadanía en el municipio. En el segundo apartado se abordará la parte cualitativa de la investigación, donde se mostrarán los resultados obtenidos de las entrevistas abiertas con relación al Programa 3x1 y la ciudadanía, y con las cuales se pretende obtener un mejor conocimiento y entendimiento de la dimensión política de este fenómeno en el municipio; finalmente, se abordará un apartado de análisis más profundo, en donde se triangulará la información obtenida de los datos cualitativos y cuantitativos con los conceptos estudiados.

4.1. Nochistlán y el Programa 3x1: Cifras e indicadores sobre dimensiones de la ciudadanía

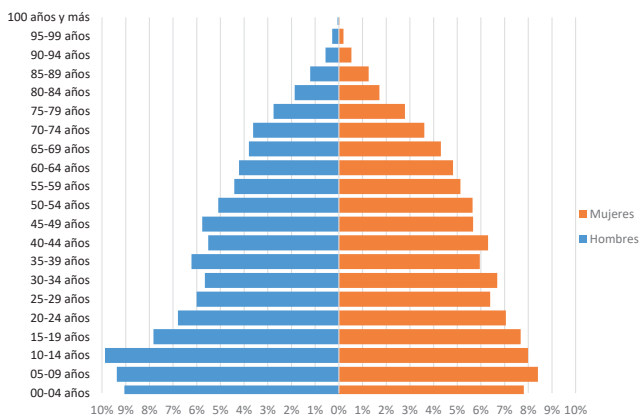
4.1.1. Nochistlán

Nochistlán de Mejía es un municipio ubicado al suroeste del estado de Zacatecas que posee una extensión territorial de 877.7 km² distribuida en 137 localidades (INEGI, 2020), la capital o cabecera municipal lleva el mismo nombre que el municipio. Cuenta

con una población total de 27,945 habitantes (INEGI, 2020) de los cuales el 48% son hombres y 52% mujeres. Si se observan los datos obtenidos en los Censos de Población y Vivienda se obtiene que el crecimiento de la población del municipio ha sido negativo en los años de 2000 a 2005 y de 2010 a 2015; pues en el primer periodo hay un decrecimiento de -10.54%, lo cual se puede explicar a partir de la migración –asunto en el que se profundizará más adelante–; el segundo periodo, tiene que ver con decrecimiento en mujeres, con -2.31% , para el siguiente periodo (2015-2020) el crecimiento fue de menos del 1%, y su participación porcentual respecto a la población de la entidad ha ido cayendo constantemente cada periodo (ver Tabla 4 en Anexos).

A continuación, se muestra la pirámide poblacional para el municipio, que no hace más que reflejar la composición de la población por edades, y lo cual manifiesta que en mujeres es más homogénea, pues mantiene una tendencia; sin embargo, al apreciar la parte de los hombres se tiene que al entrar a los datos correspondientes a las edades de 20-24 años hay una disminución muy grande que se mantiene hasta llegar al rango de edad de 40-44 años. Y, sin embargo, después de este grupo de edad, vuelve a caer. Esto explica la migración, pues lo hacen en su mayoría hombres en edad productiva.

Gráfica 1



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2020.

De la población mencionada anteriormente, con datos de 2020, se tiene que 22,180 personas están en una edad entre 12 años y más, de éstos 47% son hombres y 53% mujeres. Del total de la población antes mencionada 56% pertenece a la PEA y 43% a la Población No Económicamente Activa (PNEA). Respecto a la PEA el 98.7% se encuentra ocupada y el 1.3% desocupada; en cuanto a la PNEA vale la pena destacar que el 72% corresponde a mujeres, esto es, que no se encuentran trabajando formalmente ni están buscando trabajo —explicado en gran parte por el trabajo doméstico— (ver la Tabla 5 en Anexos).

En cuanto a educación se tiene que en el municipio hay una población de 20,621 habitantes mayores de 15 años de los cuales casi en 95% es alfabeta y el 5% analfabeta. De estos totales, en cuanto a la población analfabeta el 55% son mujeres y 45% hombres (ver Tabla 6 en Anexos); en el mismo grupo de edad se tiene que el 17% concluyó la primaria y el 27% concluyó la educación secundaria; en cuanto a la educación posbásica¹ el 28% de la población mayor de 18 años tiene este grado. Lo anterior arroja que el grado promedio de escolaridad es de 8.14 (ver Tabla 7 en Anexos).

1. Cualquier grado educativo a partir de preparatoria o bachillerato.

En el área de salud, Nochistlán de Mejía tiene un total de 69% afiliados a algún tipo de servicios de salud, mientras que 30% no lo está. Del total de afiliados a servicios de salud la mayoría se encuentra aglomerado en el Instituto de Salud para el Bienestar con 68%, mientras que en el IMSS se encuentra el 23% y en el ISSSTE casi el 9% (ver Tabla 8 en Anexos).

Como ya se ha mencionado anteriormente, el municipio que se estudia tiene una larga tradición migrante y según datos estimados en la Encuesta Intercensal del 2015, de 25,306 personas mayores de 5 años el 4.08% reside en otra entidad u otro país. La cifra por sexo revela que hay más migrantes hombres que mujeres, siendo 5 de cada 100 hombres Nochistlences migrantes y 3 mujeres Nochistlences migrantes (ver Tabla 9 en Anexos).

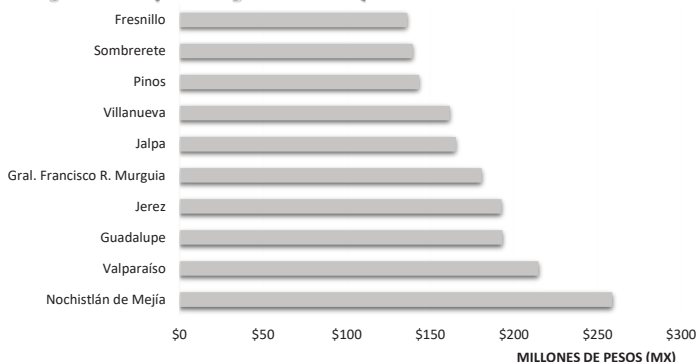
Para el año 2015 el 62% se encontraban en situación de pobreza con 1.68 carencias en promedio. Así mismo un 5% se encontraba en pobreza extrema con más de tres carencias, y 57% se encontraba en situación de pobreza moderada con más de una carencia. De lo anterior, 24% eran vulnerables por carencia social, 5.2% eran vulnerables por ingreso y sólo el 8.75% no eran pobres ni vulnerables (ver Tabla 10 en Anexos).

4.1.2. El programa en el municipio

El Programa 3x1 en el estado de Zacatecas a lo largo de 20 años (1999-2018) ha representado una inversión total de \$3,556,629,323.86 (MN) –distribuida en 5,527 proyectos– de la cual el 50% se ha destinado a 10 municipios: Nochistlán de Mejía, Valparaíso, Guadalupe, Jerez, General Francisco R. Murguía, Jalpa, Villanueva, Pinos, Sombrerete y Fresnillo; esto es cerca de 1,800 millones de pesos se han concentrado en estos municipios (ver Tabla 11 en Anexos).

Gráfica 2

Gráfica 2
Municipios de Zacatecas con mayor inversión en el Programa 3x1 para Migrantes en el periodo 1999-2018

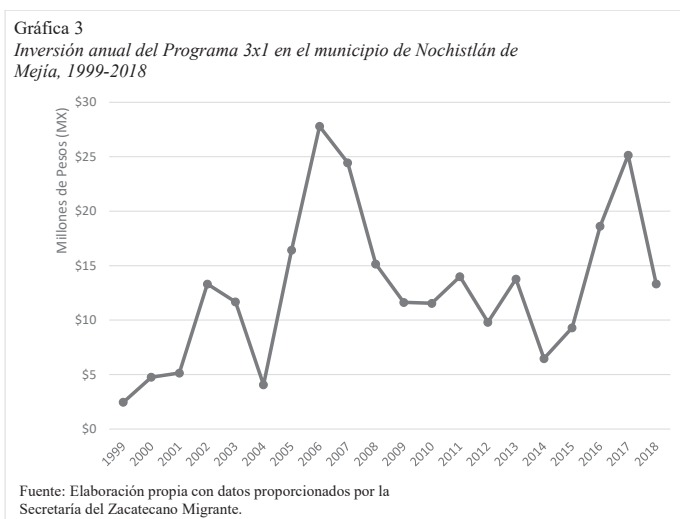


Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Secretaría del Zacatecano Migrante.

El municipio que ha logrado concentrar la mayor inversión es Nochistlán de Mejía, con casi 260 millones de pesos lo que representa el 7.3% del total estatal y que ha sido invertido en 431 proyectos (7.8% del total estatal). El monto de inversión promedio anual para el municipio es de 12.94 millones de pesos, sin embargo, las cifras son diferentes cada año: 2006 es el año en el que más se ha invertido con el Programa con 27.8 millones de pesos, seguido por 2017 con 25 millones de pesos y 2007 con 24.4 millones de pesos. El año con menor inversión es el inicial: 1999 con 2.5 millones de pesos, seguido por 2004 y 2000 con 4 y 4.7 millones de pesos respectivamente (ver Tabla 12 en Anexos).

Gráfica 3

Gráfica 3
Inversión anual del Programa 3x1 en el municipio de Nochistlán de Mejía, 1999-2018



El comportamiento de la inversión puede explicarse con relación a acontecimientos históricos importantes de EUA, pues ésta depende en un 25% de las aportaciones de zacatecanos residentes en ese país, por ejemplo, se observa cómo el crecimiento de la inversión se ve interrumpido a partir del año 2002 cuando este país sufre los ataques terroristas e inicia la guerra contra Irak. Después de esto, a partir de 2005, hay un crecimiento estratosférico de la inversión, que, finalmente, a partir de 2008-2009 se ve interrumpido, fechas en que estalla la burbuja inmobiliaria en EUA y desemboca en crisis global. No es sino hasta los años 2016 y 2017 que hay un nuevo crecimiento muy importante, lo que podría explicarse a partir del fenómeno que causó Donald Trump con su discurso de odio y deportaciones masivas, pues según expertos el incremento en remesas muchas veces está directamente relacionado con el miedo por parte de nuestros paisanos migrantes a ser deportados.

Enseguida, para efectos de esta investigación, se desagregó la información de las inversiones del Programa en el municipio en 5 sectores: salud, educación, vivienda, productivo e infraestructura para el mejoramiento comunitario (ver Tabla 13 en Anexos). A continuación, se explica qué tipo de obras y proyectos se agruparon en cada uno:

1) Salud: construcción, rehabilitación, equipamiento de unidad integral de salud y/o centros de salud comunitarios, así como la adquisición de vehículos especializados para los mismos.

2) Educación: construcción y/o rehabilitación de espacios como cocinas, comedores, baños, domos, aulas, bardas perimetrales, canchas, etcétera para las escuelas, así como equipamiento con unidades de cómputo (instituciones educativas y bibliotecas), becas, entre otros.

3) Vivienda: infraestructura de servicios básicos como pavimentación, drenaje, redes eléctricas y de agua potable.

4) Productivo: proyectos productivos para la creación y/o fortalecimiento de comercio y servicios, apoyo a nuevos proyectos grupales para cultivos y ganadería tanto para producción y/o distribución de los mismos.

5) Infraestructura para el mejoramiento y desarrollo comunitario: construcción y/o rehabilitación a plantas de tratamiento de aguas residuales, auditorios, lienzos charros, campos deportivos, plazas, espacios religiosos y culturales, centros comunitarios, jardines, panteones, carreteras y caminos, etcétera.

Como resultado de lo anterior se tiene que con el Programa 3x1 en el municipio de Nochistlán de Mejía se han invertido anualmente un promedio de \$250 mil en salud, \$1.38 millones en educación, \$3.2 millones para infraestructura de servicios básicos para vivienda, \$1.5 millones en proyectos productivos y \$6.6 millones en infraestructura para el mejoramiento comunitario (ver Tabla 13 en Anexos).

En materia de salud se han invertido \$5.9 millones en todo el periodo, sin embargo, habrá que notar que han sido sólo 7 años reales, puesto que de 1999 a 2007, 2012-2014 y 2016 y 2018 no hay inversión alguna. De esta manera, el año en el que más se invirtió fue 2008 con \$2.26 millones y el año en el que menos hubo inversión fue 2015 con \$507 mil (ver Tabla 13 en Anexos).

En educación se han invertido un total de \$27.5 millones a lo largo del periodo, siendo 1999, 2002-2004, y 2012 años en los que no hubo inversión. Para los demás, el año de mayor monto fue 2010 con \$3.5 millones y el año 2000 fue el menor con \$246 mil (ver Tabla 13 en Anexos). Cabe destacar que el número de bene-

ficiarios (2005-2018) asciende a 18,221 alumnos, 45% hombres y 55% mujeres (ver Tabla 14 en Anexos).

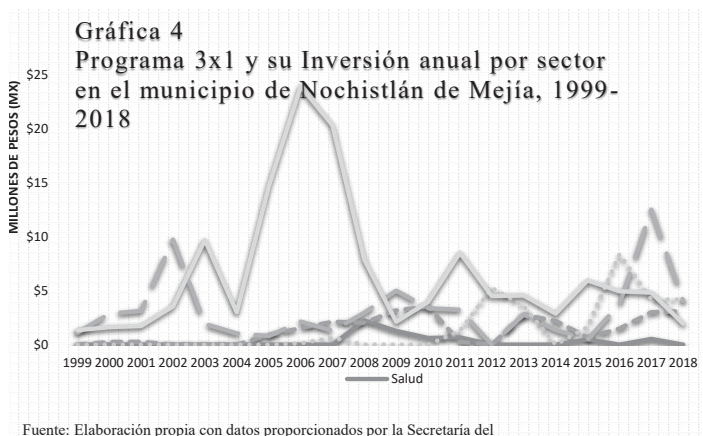
En cuanto a infraestructura de servicios básicos para vivienda la inversión total ha sido de \$63.8 millones, teniendo al año 2017 como el más alto con \$12.5 millones y 2015 el más bajo con \$461 mil (ver Tabla 13 en Anexos).

Por el lado de los proyectos productivos la inversión total asciende a \$29.4 millones, sin embargo, de 1999-2005, 2008-2010 y 2014 no tuvieron proyectos de este tipo. Así, 2016 ha sido el año que recibió mayor monto con \$8.4 millones, y 2006 –el año de arranque– el que menos recibió con \$121 mil (ver Tabla 13 en Anexos). Con estos proyectos se ha beneficiado a 215 personas, 62% hombres y 38% mujeres (ver Tabla 14).

Para el rubro de infraestructura para el mejoramiento y desarrollo comunitario se tiene una inversión de \$132.3 millones, destacando el año 2006 como el que más apoyo recibió con casi \$24 millones, y por el otro lado 1999 como el que menos apoyo recibió con \$1.3 millones (ver Tabla 13 en Anexos).

Entonces, al observar los números anteriores se obtiene que el sector al que más se le han destinado recursos es el de infraestructura para el mejoramiento y desarrollo comunitario, seguido por el de infraestructura de servicios básicos para vivienda, proyectos productivos, educación y finalmente salud (ver Gráfica 4 insertada en la página siguiente; ver Gráfica 5 en Anexos).

Gráfica 4



4.1.3. Revisión de algunos indicadores

En esta parte se pretende hacer una revisión de los indicadores relacionados con los rubros cubiertos con la inversión del programa. A continuación, se desglosan de manera general.

4.1.3.1. Salud

Al observar los datos relacionados con el acceso a servicios de salud en el municipio de Nochistlán de Mejía se obtiene que en el año 2000 sólo un 17% de la población total contaba con ello, incrementándose hasta 39% en 2005 63% en 2010 y llegando a 82% en el año 2015. El cambio radica básicamente en el incremento de personas que tienen acceso a los Servicios de Salud y Asistencia (SSA), pues acapara más del 80% de derechohabientes, con lo que provocó una disminución en las demás instituciones como el IMSS, que pasó de representar el 71% de las personas con acceso a servicios de salud en el año 2000 a tan sólo el 14% en el 2015; por su lado el ISSSTE pasó en el mismo periodo de tiempo del 30% al 6% (ver Tabla 15 en Anexos).

Es interesante observar que en 15 años los datos entre la población con acceso a servicios de salud y sin acceso se invirtieron, pues en el año 2000 el 82% no contaba con acceso a estos servicios, sin embargo, para 2015 únicamente el 17% quedaba en

esta situación y el 82% ya contaba con el acceso (ver Tabla 15 en Anexos).

En el caso de la entidad federativa los datos son similares, pues se pasó de 32% del total de la población, que tenía acceso a los servicios de salud en el año 2000, a un 87% en el año 2015; en esta situación, si bien el mayor incremento se da en el mismo ramo de los SSA, el IMSS no sufrió una caída tan grande como en el nivel municipal, pues en el periodo pasó de 80% a 30% (ver Tabla 15 en Anexos).

A nivel nacional la tendencia es un poco diferente, pues a pesar de tener incrementos importantes en los porcentajes de personas con acceso a servicios de salud no son tan dramáticos como en los dos casos anteriores; esto es: pasa de 40% en el año 2000 a 65% en el año 2010. Respecto a la proporción de derechohabientes en el caso del IMSS pasa de representar 81% en el 2000 a 49% en 2010 (ver Tabla 15 en Anexos).

Resulta de suma importancia analizar el año 2020, puesto que fue un año en el que los datos se vieron trastocados de manera importante al pasar de una curva de incremento periódico a un descenso entre 2015-2020 en cuanto a la población con acceso a servicios de salud, pues en el municipio cayó de 83% a 69%; en Zacatecas pasó de 86% a 80%, y en México de 82% a 73%. Podría pensarse que las personas se reubicaron en los demás servicios, sin embargo, no fue así, puesto que las personas sin acceso a servicios en el mismo periodo vieron un incremento, esto es: en Nochistlán el 17% alcanzó el 30%, en Zacatecas la evolución fue de 13% hasta llegar a 20% y a nivel nacional pasó de 17% a 26%.

4.1.3.2. Educación

En lo que respecta al tema de educación en el municipio de Nochistlán de Mejía en el año 2000 casi el 16% de la población no contaba con algún nivel de escolaridad, mientras que para 2005 este dato se representaba con 12%, en 2010 con 10% y finalmente en 2015 8 de cada 100 nochistlences permanecían sin escolaridad. A pesar de esta importante reducción, los porcentajes siguen estando muy por encima de los datos a nivel estatal y nacional, pues en el periodo entre el año 2000 y 2015 en Zacatecas se pasó de 10.5% a 4.9%; a nivel nacional pasó de 11.9% en el año 2000 a 7.2% en 2010 (ver Tabla 16a en Anexos).

Para el nivel de primaria, en el año 2000 31% de los no-chistlences se mantenía en este nivel, en tanto que para Zacatecas era de 27% y a nivel nacional de 22.5%. Ya en 2010 en Nochistlán había bajado a 20%, pero disparándose nuevamente en 2015 al llegar a 53.5%; en Zacatecas llegó a 18% en 2010 y a 47% en 2015; a nivel nacional se mantuvo con 21% aproximadamente en 2005 y 2010 (ver Tabla 16a en Anexos).

En cuanto a la educación secundaria y media superior ha habido un incremento en ambas, pero siempre quedando por debajo de los datos a nivel estatal y nacional, pues en el año 2000 el 13% de los no-chistlences contaba con secundaria y el 5% con educación media superior; mientras que en 2015 los datos eran de 46% y 14% respectivamente. Quedando por debajo del estatal que se ubicó en 53% para nivel secundaria y 16% en el nivel medio superior (ver Tabla 16a en Anexos).

En lo que respecta a los datos de educación superior los no-chistlences con este nivel de escolaridad pasaron de 4% en el año 2000 a 9.5% en 2015 teniendo un incremento de poco más del doble; en tanto que a nivel estatal los datos estuvieron arriba yendo de 7.7% en el año 2000 a 15% en 2015 (ver Tabla 16a en Anexos).

Cuando se revisan los datos más recientes (2020) se puede conocer que el porcentaje de la población sin escolaridad ha disminuido al caer de 8.2% a 7%, sin embargo, desentona con el ritmo de decrecimiento que había experimentado en los demás periodos mencionados. A pesar de ello, el grado promedio de escolaridad (8.14) sigue estando por debajo del promedio estatal (9.74) y nacional (9.25), misma situación para la educación posbásica (ver Tabla 16b en Anexos).

Lo anterior da cuenta de cómo el municipio ha tenido incrementos importantes en materia educativa, pero van siempre en complicidad con la inercia de crecimiento en los demás niveles –estatal y municipal–, sin embargo, se mantienen por debajo de los datos que se presentan en Zacatecas y en el resto del país (ver Tablas 16a y 18b en Anexos).

4.1.3.3. Vivienda

Los indicadores que se han tomado en cuenta para este apartado tienen que ver con agua entubada, drenaje y energía eléctrica, pues

son justamente los rubros en los que la inversión del Programa se ha enfocado desde sus inicios. Respecto a ello, habrá que reconocer que la evolución en los datos es de alguna manera impresionante, en tanto que se han visto beneficiados de manera tal que, en la actualidad, se mantienen por encima del nivel estatal y nacional.

En cuanto a las viviendas que disponen de agua entubada de la red pública en el municipio de Nochistlán se tienen cubiertas el 98.9% del total, mientras que en Zacatecas se tienen el 98.1% y a nivel nacional el 96.5%. El incremento en la cobertura ha sido enorme si se tienen en cuenta los datos del año 2000, en los que el porcentaje de viviendas cubiertas era de 78% en Nochistlán, 83.5% en Zacatecas y 84% a nivel nacional. Si bien los datos corresponden a la tendencia a nivel nacional, finalmente se ve un incremento considerablemente mayor en el municipio (ver Tabla 17 en Anexos).

Respecto a las viviendas que disponen de drenaje la situación es la misma que la anterior, en el año 2000 en el municipio el 74% de viviendas contaban con este servicio, mientras que en Zacatecas era el 70% y a nivel nacional el 78%; para el año 2020, en Nochistlán 98 de cada 100 viviendas contaba con drenaje, mientras que en Zacatecas y en México 96 de cada 100 (ver Tabla 17 en Anexos).

Finalmente, en cuanto a viviendas que disponen de energía eléctrica las tendencias son similares a las anteriores se comparten los niveles de crecimiento, pero, de igual manera, Nochistlán se ve mejor beneficiado. En este sentido, en el año 2000, 95% de las viviendas en el municipio contaban con energía eléctrica, mientras que en 2020 eran el 99.5%; en Zacatecas los datos son de 95% y 99.4% respectivamente; y a nivel nacional 95% y 99.2% respectivamente (ver Tabla 17 en Anexos).

4.1.3.4. Rezago Social y Desarrollo Humano

En el tema de desarrollo a Nochistlán no le ha ido del todo bien (ver Tablas 18.1 y 18.2 en Anexos) y es que a nivel estatal la situación ha ido un poco mejor, pero, aun así, no mejor que a las demás entidades, pues en cuestión de indicadores de rezago social² ha

2. El CONEVAL lo define como “una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de

ido en declive, al menos es lo que los datos dejan ver durante el periodo 2000-2015.

De inicio, el índice de rezago social no ha favorecido ni a Zacatecas ni a Nochistlán, pues el primero saltó de un índice de 0.3 en el año 2000 a -0.45 en 2020; por su parte, en el municipio se pasó de -0.65 en el año 2000 a -0.99 en 2020. Por lo tanto, Zacatecas pasó de grado medio de rezago social en el año 2000, a grado bajo en 2015 y 2020; mientras que Nochistlán pasó del grado bajo en el año 2000 al grado muy bajo en 2020 (ver Tabla 19 en Anexos).

Lo anterior, si bien se ha visto reflejado en los indicadores, también debe mostrarse en el contexto nacional, pues al parecer no son los únicos que enfrentan problemas de este tipo, sino que es una constante en México; pues en el caso de Zacatecas, ha bajado 9 lugares al pasar del lugar 11 en el año 2000, al lugar 20 en el año 2020, entre las entidades del país; y en el caso de Nochistlán ha pasado del lugar 1,734 que ostentaba en el año 2000, al lugar 2,165 en 2020, respecto al total de municipios en el país (ver Tabla 19 en Anexos).

4.1.3.5. Economía

Un primer indicador que puede explicar la situación económica del municipio es la cantidad de personas que tienen empleo, en este tenor, se observa una situación negativa, puesto que si bien la población económicamente activa ha crecido, también lo ha hecho la población desocupada; pues mientras en el año 2000 la población desocupada representaba apenas el 0.5% del total de la población económicamente activa, en 2015 representaba el 8.12% de la misma, incluso por encima de los datos estatales (5.17%) y nacionales; sin embargo, en el año 2020 los datos cambiaron, pues la PEA tuvo un incremento para llegar al 56% y la población desocupada disminuyó a 1.31% (ver Tabla 20 en Anexos).

Por otro lado, el empleo formal tampoco se ha visto beneficiado, pues de casi 3,500 habitantes de Nochistlán que estaban registrados en el IMSS en el año 2000, en el año 2015 esta cifra se redujo a 3,110 en 2015; lo mismo pasó en el ISSSTE, hubo una disminución en la cantidad de afiliados en el mismo periodo de

observación según sus carencias sociales” (CONEVAL, s/f).

tiempo. Nuevamente en el año 2020 se ve un incremento en cuanto a derechohabientes del IMSS al llegar a 4,452, así como en el ISSSTE, pues se observa un incremento en cuanto al porcentaje respecto al 2015, el cual debe tomarse con discreción al conocer que el total de personas con acceso a servicios de salud disminuyó (ver Tabla 15 en Anexos).

Si se contrastan los datos de empleo, esto es el total de PEA ocupada con el total de la población con acceso a seguridad social, se tiene que en el año 2000 el 66% tenía acceso a este tipo de seguridad; mientras que para el año 2010 la cita había disminuido hasta 56%; para el 2015 había 4,562 nochiastlencas con acceso a seguridad social, lo que representaba 57% de la PEA ocupada; y finalmente en 2020 se tuvieron 6,125 nochiastlencas con seguridad social, lo que representa un 49.6% del total de la PEA ocupada. Lo anterior explica cómo a pesar de que los afiliados a instituciones de salud se vieron incrementados de manera importante, en realidad significó un decrecimiento en los empleos formales, pues el porcentaje de trabajadores con seguridad social pasó de 66% en el año 2000 y 57% en 2015, hasta 49.6% en 2020; esto es, los empleos formales no crecen al ritmo de los empleos totales (ver Tabla 22 en Anexos).

4.2. Participación Ciudadana en las comunidades de origen en el Programa 3x1

En el presente apartado se pretende dar luz a la dimensión política de la ciudadanía, esto es a la participación en la toma de decisiones respecto al Programa y sus inversiones. Esto en virtud de que se constituye como un elemento esencial, según se define:

La participación *política* se ejerce bajo dos modalidades básicas: a) la emisión del voto, que deriva en la actuación a través de representantes libremente elegidos, y b) la intervención directa del ciudadano sin la mediación de los partidos políticos. La segunda consiste en tomar parte en la dirección de los asuntos públicos. Implica intervenir en el debate público, influir en la toma de decisiones, incidir en la resolución de los problemas de la comunidad política, intervenir en la re-

gulación de las instituciones públicas y en el control colectivo de la gestión gubernamental (Pateman, 1985; Rosaldo, 1997) (Ramírez, 2012).

En la aseveración anterior se asume que los ciudadanos deben mantener una participación sin intermediarios en los asuntos públicos, incluyendo a las instituciones y la gestión gubernamental. En la presente investigación se ha recurrido al estudio del Programa 3x1 y por ello es necesario que se evalúe su situación en cuanto a este elemento de la ciudadanía.

Los mecanismos que se han diseñado en el Programa que alienten a la participación ciudadana pueden enumerarse de la siguiente manera:

- Clubes y Federaciones: en cuanto a estas instancias, su intervención consiste en armar y proponer proyectos sociales y/o productivos que puedan ser tomados en cuenta para el ejercicio del gasto destinado al programa. Así mismo, representantes pueden intervenir también mediante su participación en el COVAM, del cual se ha escrito párrafos anteriores, y es la instancia mediante la cual se evalúan y validan los proyectos mencionados, además de supervisar y fiscalizar.

- Comunidades de origen: se conforman comités de obra o clubes espejo, los cuales tienen la función de supervisar y fiscalizar los proyectos que sean aprobados. Éstos son propuestos por los clubes que estuvieron a cargo de la elaboración del proyecto.

En cuanto al primer elemento es muy evidente que mantienen una participación activa y es una participación que evidentemente se han ganado con los años y el esfuerzo organizado, y que además no se les puede negar, en tanto que ellos son los pioneros y fue el gobierno quien institucionalizó el Programa para llevarlo a cabo desde la Federación. Adicionalmente puede decirse que este ejercicio participativo se da también debido al poder económico que ostentan las organizaciones en la conformación del presupuesto que se aporta para la ejecución de los proyectos. Sin embargo, como lo ha demostrado Malone (2019), su participación ha sido marginada y restringida lo que a final de cuentas no permite una incidencia real en las Instituciones y gestión gubernamentales.

Los ejercicios de entrevistas abiertas que se llevaron a cabo con presidentes y miembros de los clubes y Federaciones en las Ciudades de Dallas, Fort Worth y Chicago permitieron una confirmación de lo anterior, pues ellos mencionaban que cada vez se veían más relegados en su papel, puesto que no sólo se les desalentaba con la excesiva burocratización de los procesos para elaborar los proyectos, sino para su aprobación y posteriormente su ejecución; además tenían años pugnando por un espacio en la mesa donde se elaboraban las reglas de operación, pues cada vez era menos.

En cuanto a la segunda instancia se observa una limitada participación, pues ésta se limita a velar por la correcta ejecución de la obra, no en cuanto a decisiones importantes o propuestas fuertes que impacten en la comunidad. En síntesis, su papel se limita a la vigilancia. De esta manera se reafirma lo que exponía Xóchitl Bada (2016) acerca de los espacios donde la sociedad civil local pudiera intercambiar ideas con las organizaciones de migrantes no los hay, no existen formalmente estos espacios para el diálogo ni para con los conciudadanos ni para con las instituciones.

4.2.1. Algunos hallazgos de campo³

4.2.1.1. Percepción

Cuando a los entrevistados se les preguntaba por la percepción que tenían del Programa ellos contestaban que era un buen programa, caracterizado por la nobleza y la filantropía en el que la realidad había precedido a lo institucional debido a que era una iniciativa enteramente ciudadana, que había dotado de servicios que anteriormente no se tenían y que éstos se habían localizado en comunidades vulnerables que de no ser por el Programa no habrían accedido a los mismos. Sin embargo, en algunos entrevistados se percibía un cierto enfado debido a diversas razones como: una burocratización enorme en todo el proceso y donde las organizaciones de migrantes no tienen mucho que hacer, porque quien se encarga de esto es el gobierno federal, cosas como: plataformas mal diseñadas que redondean cifras y cantidades de dinero y que posteriormente no permite que los expedientes técnicos de

3. Se optó por el narrador omnisciente –el que habla por los actores- y no por incluir algunos párrafos de lo expresado por los entrevistados; esto para homogeneizar el formato, pues algunos de los entrevistados preferían el anonimato.

las obras coincidían *al centavo* y lo cual era motivo para no aprobar un proyecto bien hecho.

Otro problema que saltó a la luz fue la corrupción, debido a que consideraban como un acto de filantropía el ayudar a sus comunidades de origen y se reunían recursos con trabajo conjunto y arduo. Se percibía como una falta de respeto y abuso de confianza el que los gobiernos inflaran las obras hasta cifras exorbitantes con el único afán de obtener un beneficio personal. Uno de los entrevistados explicaba que en su club habían construido un domo de \$400,000 aproximadamente y, enseguida, un gobierno municipal le estaba pidiendo apoyo para la elaboración de un proyecto para un domo de un millón de pesos aproximadamente, lo cual se calificó de inaceptable y ofensivo. Otro de los interrogados exponía una situación similar: se les cotizó una puerta de madera para un recinto en más de \$30,000 y cuando lo hicieron personalmente tenía un costo aproximado de \$12,000.

Algunos de los entrevistados también mencionaban la liberación de los recursos como un inconveniente importante y que se percibía como un problema de la entidad zacatecana, puesto que se presumía que en lugares como Jalisco esto no pasaba. Y se referían a que, a ellos, una vez aprobada la obra, se les exige depositar su parte correspondiente y, sin embargo, la parte correspondiente a la entidad se depositaba muchos meses después, cuando los costos se habían incrementado. Uno de los presidentes mencionaba que en alguna ocasión el inconveniente fue tal que el depósito del dinero por parte del estado se realizó el 27 de diciembre y, sin embargo, se le exigía la obra terminada antes de finalizar el año, lo cual el entrevistado calificaba como absurdo.

Por lo tanto, los migrantes consultados que manifestaban estos descontentos mencionaban que el Programa era bueno, que era un concepto interesante, sin embargo, quienes lo manejan no terminan de convencer debido a elementos como los antes mencionados.

4.2.1.2. Toma de decisiones

Al cuestionar a los entrevistados acerca de la toma de decisiones respecto a la elaboración de proyectos para las obras, es decir, tanto su propuesta como la elección, se coincidía en lo siguiente:

- Para la propuesta de proyectos para obras algunas veces se decidía por parte del club (lo que ellos creen que hace falta o beneficia a su comunidad de origen), otras veces eran una respuesta a alguna petición de las comunidades y algunas otras eran obras propuestas por parte de los gobiernos municipales. Esto deja entrever que en algunos clubes (no en todos) existe un espacio informal, en el cual las comunidades les advierten sus inquietudes a los clubes y, en algunas ocasiones –como lo manifestaron los entrevistados–, se les da atención y seguimiento para que las obras se realicen.

- En cuanto a la decisión de cuáles obras son elegibles para su realización están las instancias del pre-COVAM y del COVAM. El primero es un ejercicio previo en donde se cumple una revisión exhaustiva de los expedientes técnicos y se realizan observaciones a los documentos; el segundo es en donde se decide de forma definitiva si una obra es viable y si se acepta o se rechaza.

En cuanto al segundo punto, se pudo apreciar un cierto descontento en tanto que se mencionaba que los COVAM se conforman por los tres niveles de gobierno y las organizaciones de migrantes, cada una representada de forma proporcional; sin embargo, se explicaba que los gobiernos pertenecen a partidos y representan a un “color” con sus propios intereses y sus decisiones van más guiadas por sus líneas políticas que por el interés genuino de ayudar, y, en ello, el migrante que se mantiene apartidista sale perdiendo de algún modo. De esta manera, se aludía que mientras el gobierno tiene tres votos, el migrante sólo tiene uno, lo que obliga a que el cabildeo por parte de los migrantes sea agotador para con todos los niveles de gobierno.

4.2.1.3. Transparencia

En cuanto a transparencia, los entrevistados respondieron que en Zacatecas el Programa era mucho más vigilado que en otros estados (cuentas bancarias mancomunadas para evitar desvíos, COVAM, entre otros mecanismos) y estaban conformes con ello, no veían mayor problema. Algunos otros, además de lo anterior, añadieron que quienes realmente podrían tener que ver con la malversación eran las empresas constructoras que inflaban los costos

de manera descarada, o los municipios que elaboraban proyectos y expedientes técnicos erróneos; esto tiene que ver con la supervisión en el COVAM y es tarea de ellos notar estas cosas.

4.2.1.4. Beneficios

Los entrevistados defienden la pertinencia social del programa de forma vehemente. Mencionaron que los beneficios sociales han sido de tal magnitud que en el estado de Zacatecas no existe un municipio que no haya sido apoyado de manera considerable por el Programa. Todos tienen obras y/o proyectos productivos financiados a partir de los recursos del 3x1. Y, sin embargo, hay una percepción de inequidad debido a que los gobiernos municipales y estatales se quedan con el crédito y el reconocimiento por esas obras, como si fueran fruto de una gestión personal; porque si bien el trabajo no se hace por un beneficio personal o por reconocimiento, lo más honesto sería que se reconociera a la comunidad de migrantes como parte importante de los proyectos ejecutados.

4.2.1.5 Participación en las comunidades

En este sentido, en las entrevistas se entendía la participación desde dos frentes: desde los clubes espejo y desde la comunidad en general. Respecto a los clubes espejo, las respuestas eran que estaban conformados por personas compatibles con la visión de trabajo desinteresado y filantrópico que caracteriza a la comunidad migrante involucrada, de probada reputación, con características altamente valorables como la honestidad y el trabajo; por lo tanto, estaban seguros de que eran bien representados en la fiscalización y vigilancia de las obras en ejecución y era algo que agradecían, en tanto que ellos no estaban presentes para velar por el buen uso de sus recursos.

En lo que atañe a la comunidad, la participación era descrita básicamente en dos formas:

- Mediante colectivos que proponían a los clubes la elaboración de ciertos proyectos para obras en sus comunidades.
- Como colectivos organizados que realizaban trabajo conjunto con los clubes desde la comunidad con la finalidad de recaudar los fondos requeridos para alguna obra en particular. Este trabajo

consistía desde cooperaciones hasta organización de eventos que significaran una fuente de ganancias como: vendimias, kermeses, rifas, eventos masivos (bailes, coleaderos, etcétera), entre otros. Algunos entrevistados valoraban profundamente este trabajo y veían en ello una forma de involucrar a sus comunidades –y de fomentar más la cooperación y no sólo la “cultura de pedir”–; algunos otros no percibían este apoyo o participación en sus comunidades debido a la apatía y desinterés de sus habitantes.

4.2.1.6. Cumplimiento de Objetivos

Al cuestionar a los entrevistados si en su opinión ellos pensaban que se estaba cumpliendo con el objetivo de generar desarrollo comunitario y por ende frenar el fenómeno migratorio, las respuestas fueron divididas entre quienes declaraban que sí y quienes lo negaban.

Por el lado de quienes afirmaron que el 3x1 efectivamente estaba cumpliendo con su objetivo principal, argumentaban que el beneficio era doble en tanto que se estaba dotando a las comunidades de infraestructura básica importante y con ello se les permitía el acceso a una mejor calidad de vida; mientras que con las obras sociales y proyectos productivos se les estaba dotando con becas y empleos que representaban un ingreso para las familias; esto, adicionalmente (y en opinión de algunos), representaba una derrama económica para las comunidades.

Del lado contrario, el argumento fue que si bien se les dotaba de obras importantes de infraestructura básica los empleos que se generaban con las obras sociales no eran una constante, puesto que no duraban más de 4 meses y después de ello el empleo seguía faltando. Respecto a los proyectos productivos, si bien había muchos que funcionaban acertadamente, muchos no lo hacían y quebraban en un lapso de 1 o 2 años. Entonces básicamente la aseveración era que mientras no hubiera empleos para todos en las comunidades y bien remunerados, la migración iba a continuar, porque el desarrollo se trataba de obras y además de un ingreso con el cual iban a hacerle frente a la vida. Adicionalmente, se mencionaba a la cultura de la migración como otro factor determinante para que este fenómeno persistiera.

4.2.1.7. Ejercicio de prospectiva

Cuando se les preguntaba a los entrevistados acerca del futuro del Programa, que en ese momento atravesaba por un periodo de incertidumbre debido a que el Presidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) había cerrado el grifo de los recursos para éste, las opiniones concurrían en un caudal de común acuerdo en el cual se desaprobaban completamente estas acciones y se instaba a hacerle frente mediante el uso de la voz que las organizaciones tenían a través de las Federaciones y del Consejo de Federaciones, y en conjunto realizar cabildeos apoyados por integrantes de las Cámaras en México. Con todo esto, en ese momento se negaban a que el Programa desapareciera porque representaba un beneficio importante para el estado de Zacatecas. En ningún momento se mostraba como un tema de discusión para ellos, el Programa debía quedarse. Las opiniones confluían en el argumento de que la solución no era quitar el presupuesto, porque si bien el 3x1 tenía deficiencias, hay cuatro partes involucradas y cada una debe ser evaluada y sancionada, incluso en lo local, es decir, por entidad federativa; cómo algo que está beneficiando a las comunidades va a ser castigado, no tiene porqué ser sancionado con una muerte por inanición financiera, a menos que se vaya a crear algo de mayor beneficio y en el mismo tenor, de lo contrario se vaticinaba un retroceso importante.

En su momento, algunos líderes de las Federaciones y de los clubes entrevistados ya percibían una negativa por parte del presidente y lo cual se calificaba de dos formas: 1) se le puede dar el beneficio de la duda porque está empezando y la justificación es el combate a la corrupción, 2) es una traición a la comunidad migrante en el extranjero, puesto que hizo compromisos y además tuvo el respaldo de la misma. Aun así, algunos de los entrevistados veían casi como un hecho la puesta en marcha de un Programa 2x1, en el cual participarían el gobierno estatal y municipal y las organizaciones de zacatecanos migrantes, lo cual más adelante se volvió una realidad. Por otra parte, hubo entrevistados que se veían más positivos en cuanto al tema, pues veían la situación más como una llamada de atención para posteriormente regresar con más candados y mayor vigilancia.

Por lo tanto, lo que se proponía era una mejora, es decir: menos burocracia, mayor participación de la comunidad migrante, incremento en el presupuesto; y, particularmente, hubo un presidente de un club que veía el problema de la salud como algo impostergable, pues mencionaba que en lugar de hacer obras innecesarias mejor se invirtiera en mejorar y equipar hospitales comunitarios, en clínicas dotadas de lo necesario para atender emergencias, funcionales para más pacientes

4.3. Dimensiones de la ciudadanía en relación con el Programa 3x1

4.3.1. Dimensión social de la ciudadanía

En los apartados anteriores se pusieron en evidencia algunas variables importantes relacionados con educación, salud, vivienda, empleo, desarrollo humano y tienen que ver con las diferentes dimensiones que constituyen a la ciudadanía, pues como se ha venido desarrollando a lo largo del trabajo, la ciudadanía no consiste únicamente en elementos como el voto para elegir representantes, sino en un entramado mucho más complejo: social, económico y político.

En cuanto a la dimensión social de la ciudadanía, se puede entender de la siguiente manera:

Esta modalidad de ciudadanía estriba en los derechos y en los deberes vinculados a los mínimos de justicia social y a la garantía de un nivel digno de vida (principalmente a través de las políticas públicas sobre vivienda, salud y educación) que sea acorde con los estándares prevalecientes en la sociedad en la que se vive (Cortina, 1997). Es el derecho a condiciones materiales de vida que atiendan las necesidades humanas fundamentales de todos los ciudadanos. Como sostiene O'Donnell (1993), por debajo de esos mínimos de justicia social, el concepto mismo de ciudadanía quedaría interpelado. Porque la ciudadanía comienza por la satisfacción de las necesidades básicas. Es decir, esa satisfacción tiene que habilitar al ciudadano para que pueda ejercer los derechos realmente (ONU, 2004:59). En otros térmi-

nos, la ciudadanía social ha de posibilitar al individuo las condiciones materiales de vida suficientes para que pueda *ser* ciudadano y *actuar* como tal (Ramírez, 2012).

De acuerdo con lo expuesto en las líneas que anteceden, para que exista un ejercicio correcto de la ciudadanía el sujeto ha de contar con garantías elementales que le permitan el acceso a una vida digna, lo cual deriva de elementos de suma importancia como educación, salud y vivienda. Ésta es justamente la razón por la cual se eligieron las variables indicadas en el primer apartado del presente capítulo, pues a partir de ahí es que se puede explicar el ejercicio de la ciudadanía y cómo éste se lleva a cabo.

En cuanto al tema de salud, los datos mostraban que las inversiones totales en el municipio de Nochistlán de Mejía habrían sido por \$5.9 millones de pesos, lo que daba un promedio anual de \$250 mil y se hacía notar que, sin embargo, éstas no se habían realizado todos los años del periodo de estudio. Resulta evidente que estas inversiones no se han visto orientadas al sector de la salud, puesto que apenas representan el 2.28% del total de las mismas (ver Tabla 13 en Anexos).

El porcentaje que se muestra no corresponde con las necesidades reales que surgen en el municipio, y es que los Servicios de Salud, en el mismo, han pasado a tener bajo su afiliación a más del 80% de los habitantes del municipio con acceso a este tipo de atención (ver Tabla 15 en Anexos). Aun así, el porcentaje de la población con acceso a servicios de salud queda por debajo del nacional y del estatal.

Por lo tanto, el tema de acceso a los servicios de salud en el municipio tiene un camino por recorrer, no sólo en cuanto al acceso sino también en relación a inversiones que se reflejen en la atención a sus habitantes. En el caso del Programa también es un tema al que no se le ha prestado la atención debida y al cual se le ha otorgado un financiamiento mínimo. También vale la pena aclarar que, si se observa, en los anexos, la Tabla 18.2 sobre el índice de salud, pudiera pensarse que es muy alto, incluso por encima del nacional y el estatal y que sigue creciendo; sin embargo, este indicador se mide a partir de la esperanza de vida (PNUD, 2015), lo cual no refleja otros elementos importantes para evaluar el tema de la salud pública.

Al hacer referencia al tema de educación se observaba que el Programa había invertido la cantidad de \$27.5 millones, la cual representa poco más de una décima parte del presupuesto total asignado por el Programa para el municipio (ver Tabla 13 en Anexos), y con el cual, según cálculos oficiales, se habían beneficiado a más de 18 mil alumnos (ver Tabla 14 en Anexos).

Cuando se observaban datos sobre la escolaridad se obtenía que se había mantenido muy por debajo de los datos nacionales, puesto que pasó de 15% de su población de 15 años y más sin escolaridad, a 8% en un periodo de 15 años: y en el caso de Zacatecas se redujo de 10.5% a 4.92%. Caso contrario fue el porcentaje de habitantes con educación superior, pues todavía era muy bajo, con 9.5% del total, mientras que el estatal llega a 15% (ver Tabla 16a en Anexos).

En la Tabla 18.2 del apartado de Anexos aparece el índice de educación, el cual se calcula a partir de los años promedio de escolaridad y los años que se esperan de escolarización (PNUD, 2015). Para el caso de Nochistlán, el índice aparece por debajo del estatal y del nacional, siendo la brecha con esta última instancia más marcada. Para el año 2010 el semáforo era rojo en tanto que el índice se había clasificado como bajo para el municipio, puesto que se esperaban 11.9 años de escolarización, y tan sólo se habían cumplido 6.1; ya en 2015, el índice avanzó a una clasificación media, pasando a 6.8 años de escolarización contra 13 esperados.

Por lo tanto, al hacer referencia al tema de educación en el municipio, si bien se ha avanzado todavía es importante poner especial atención debido a que lo hace por debajo de las medias nacionales y estatales. Por su parte, la inversión que se ha efectuado por parte del Programa ha sido mucho mayor que en el tema de salud.

Para completar la dimensión social de la ciudadanía es necesario recurrir a indicadores sobre vivienda, esto es, sobre el acceso a servicios. En este caso, debe mencionarse que el presupuesto destinado a la inversión de infraestructura de servicios básicos para vivienda ha sido muy considerable, pues representa casi una cuarta parte del presupuesto total designado para el municipio en todo el periodo con casi \$64 millones (ver Tabla 13 en Anexos).

Al acudir a indicadores que muestren la situación histórica del municipio, se percibe un salto importante y del cual debe hacerse mención, pues al referirse a viviendas que no disponen de agua en-

tubada, en el año 2000, Nochistlán tenía 22.3%, Zacatecas 16.4% y a nivel nacional 15.7%. Para el año 2020 las cifras eran totalmente diferentes: Nochistlán 1.1%; Zacatecas 1.9%; y a nivel nacional 3.5% (ver Tabla 17 en Anexos). Para el caso de las viviendas que no disponen de drenaje y las viviendas que no disponen de energía eléctrica la situación es exactamente la misma que la anterior, esto es, el municipio pasa de tener un porcentaje alto y por encima del nacional en el año 2000 a tener un porcentaje mínimo y muy por debajo de los niveles estatal y nacional en el año 2020 (ver Tabla 17 en Anexos).

Entonces, la parte de la infraestructura de servicios básicos muestra un avance claro y que sin duda alguna aporta al tema de la vivienda como un elemento importante que contribuye a la base material en el ejercicio de la ciudadanía; sin embargo, no debe olvidarse que en dicho tema inciden otros elementos que no se han enumerado en las inversiones y en los indicadores, esto es, materiales de construcción, espacios, otros tipo de servicios (internet, entre otros), etcétera, y que también configuran esta base material de la que se ha hablado a lo largo de la presente investigación.

4.3.2. Dimensión económica de la ciudadanía

La dimensión económica de la ciudadanía puede confundirse un poco con la dimensión social debido a que involucra elementos de desarrollo humano que se tocan en algún momento como el ingreso, la salud, entre otros que constituyen un empleo formal. Para ello, Ramírez (2012) explica y ahonda un poco más en la cuestión y lo explica de la siguiente manera:

Plantea a los ciudadanos como agentes económicos, en cuanto trabajadores y emprendedores. Remite a la participación de ambos en las decisiones que, sobre economía, les afectan en la comunidad política a la que pertenecen (Cortina, 1997). Los posibilita para ser elementos activos y responsables en las decisiones económicas que afectan a la sociedad. Este tipo de ciudadanía visualiza la Economía no sólo como actividad destinada a la acumulación ilimitada de ganancia, sino también como producción de bienes necesarios para la subsistencia digna de la comunidad política.

La ciudadanía económica estriba básicamente en el Derecho: a) del obrero, al trabajo y a participar responsablemente en las decisiones de la empresa en la que labora, y b) del empresario, a la ganancia legítima y responsable socialmente.

En este sentido se optó por recurrir a indicadores de empleo, ingreso y emprendedurismo, de tal manera que se pudiera explicar un poco más esta dimensión de la ciudadanía. En primer lugar, los datos de ocupación expresan que la desocupación en el municipio se mantiene por encima del nivel nacional y estatal a casi una proporción de dos a uno. Asimismo, el porcentaje de la población económicamente activa se mantiene también por debajo de los niveles en el estado y en el nivel nacional. Es en especial interesante porque si bien el nivel de ocupación ha caído en todos los peldaños en el municipio se observa aún más, pues mientras que en México se pasó de 98.8% en el año 2000 a 95.9% en 2015, y en la entidad el desplome fue de 98.7% en el año 2000 hasta 94.8% en 2015, en Nochistlán se observa una caída de 99.4% para el año 2000 hasta 91.9% en 2015. Como se ha venido mencionando, el año 2020 representó un nuevo impulso para estos indicadores, que, sin embargo, quedan por debajo de los porcentajes alcanzados en el año 2000 (ver Tabla 20 en Anexos).

Esta información refleja la incapacidad del mercado laboral para absorber nueva fuerza de trabajo, así como de los gobiernos para proponer soluciones en materia laboral; pues es muy evidente cómo la población no económicamente activa disminuyó mientras que la población económicamente activa aumentó. El nivel de desocupación creció de forma muy marcada, creciendo de 0.5% en el año 2000 a 8.1% en 2015, incluso por encima de los datos nacionales y estatales; el año 2020 sigue mostrando una recuperación respecto a la tendencia, sin embargo, los niveles de desocupación se mantienen por encima de los niveles del año 2000 (ver Tabla 20 en Anexos). Así, uno de los componentes de la ciudadanía no logra empujar y apuntalar para el ejercicio pleno de la ciudadanía, esto es, el derecho a ser empleado dignamente. Y aunque no se tienen los datos de los empleos que generan las inversiones del Programa, así como de los salarios, en las entrevistas se recibieron

comentarios de que algunas veces los empleados para ejecutar las obras no eran de las comunidades en donde se realizaban, incluso otras veces tampoco eran del municipio; esto debido a que las constructoras encargadas de los proyectos adquieren la mano de obra y muchas veces éstas no tenían ningún compromiso con los lugares de origen de los migrantes.

Otro de los componentes y condiciones del empleo del que se habla en la dimensión económica de la ciudadanía es el ingreso, que sea suficiente, y, sin embargo, el índice de ingreso –calculado a partir del ingreso *per cápita* anual (PNUD, 2015)– a pesar de categorizarse como alto se mantiene por debajo del promedio estatal y nacional (ver Tabla 18.2 en Anexos), representando un ingreso anual de \$2,036.1 dólares en 2015 y de \$1,880 dólares anuales para 2010.

Adicionalmente a lo anterior, puede mencionarse que no sólo se ha visto reducida la ocupación y que los ingresos de las familias se mantienen por debajo de los promedios estatales y nacionales, sino que además son empleos sin seguridad, lo que se ve reflejado en los datos sobre acceso a servicios de salud, pues la cantidad de habitantes con acceso a instituciones como el IMSS o el ISSSTE se ha visto mermada, como se mencionaba con anterioridad, los empleos formales no crecen al mismo ritmo de los empleos totales, lo que ha traído una tendencia negativa en cuanto a los empleos formales (ver Tabla 15 en Anexos).

En cuanto a emprendedurismo se tienen datos de que el Programa ha invertido casi \$30 millones, lo que representa el 11.4% del total de los fondos destinados al municipio, esto desde 2006 que fue cuando se propuso este tipo de proyectos, y los cuales han beneficiado a 215 personas (ver Tabla 4 en Anexos).

En la Tabla 21 de los anexos, se puede ver que las Unidades económicas han crecido bastante desde 1999, pues pasaron de ser 947 a 1,508 en 2018, teniendo una ligera caída en 2004 pero manteniendo un crecimiento en 2009 y 2014. Si se observa con atención se aprecia que los rubros que más han crecido son los de comercio, la industria manufacturera, y el de servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas. La variación porcentual en cuanto al crecimiento de la cantidad de Unidades económicas incluso está por encima de los porcentajes nacionales y estatales.

Por lo tanto, en cuanto a la dimensión económica de la ciudadanía que interesa al Programa no queda del todo clara su aportación real, pues no se tienen los datos respecto a cuántos proyectos productivos se mantienen funcionando, cuántos trabajadores emplean y los salarios que operan. Aunque por su parte, Canales (2006) hace una descripción general:

Éstos [proyectos de inversión] suelen tener un escaso efecto en el desarrollo local y regional, pues por lo general se trata de pequeños establecimientos económicos, de alcance local y marginalmente regional, con baja generación de empleo y bajos montos de inversión (pág. 178).

Lo que sí queda un poco más claro es acerca de las inversiones que directamente se realizan en obras, pues de inicio en las unidades económicas no se observa un rubro de construcción (ver Tabla 21 en Anexos), además de que como resultado de las entrevistas se reconocía que algunas veces no se contrataba mano de obra local y que incluso los materiales eran adquiridos en el estado de Jalisco porque representaban un ahorro importante, y de estudios previos como el de Canales (2008) que afirma que, efectivamente, el impacto de las remesas no está donde se perciben sino dónde se gastan; por ello se concluye que el impacto en empleos, en salarios y como derrama económica es poco, o al menos no completo o equivalente a los montos de inversión realizados en el municipio.

4.3.3. Dimensión política de la ciudadanía

En lo que interesa a la parte política de la ciudadanía, ya se mencionaba líneas atrás que era necesaria una intervención sin intermediarios para incidir en lo público, en sus instituciones y su gestión (Ramírez, 2012); en cuanto al Programa y su forma de funcionamiento queda claro que no se han contemplado estas exigencias que permitirían una participación política por parte de las comunidades locales, pues el papel que desempeñan se restringe a la vigilancia.

Existen momentos en los cuales los colectivos organizados de habitantes se allegan a los clubes de migrantes para informar sobre propuestas de proyectos para obras en sus comunidades, pero no

siempre ocurre y no siempre se les escucha. Esto confirma la tesis de que no existe un lugar formal donde éstas desarrollen un diálogo con las organizaciones (Bada, 2016) o con el mismo gobierno, de hecho este espacio en el cual logran comunicarse de manera informal, incumple con el elemento de “intervenciones directas del ciudadano” (Ramírez, 2012).

4.4. Corte de caja

A lo largo del capítulo se observó cómo el municipio de Nochistlán tiene una tradición migratoria importante, incluso en su pirámide poblacional puede apreciarse un adelgazamiento a partir del rango de edad de 20 años, coincidiendo con una edad que permite insertarse en el mercado laboral y que, sin embargo, no lo hacen en su lugar de origen. Por otro lado, también se veía cómo 8 de cada 10 pobladores que no estaban insertos en el mercado laboral o en la búsqueda de un empleo eran mujeres, lo que se debe en gran parte a que realizan trabajo doméstico (el cual no ha sido medido formalmente dentro de los indicadores de ocupación).

Sin duda alguna, la importante tradición migratoria ha favorecido la creación de una cantidad de clubes en los Estados Unidos que además de trabajar constantemente en proyectos para el municipio han contado con líderes importantes que velan por un buen diseño y elaboración de proyectos y por la gestión del proceso. Uno de los personajes líderes que más se ha vuelto visible es Efraín Jiménez, quien ha sido un líder para los migrantes no sólo en el municipio, sino además en el estado zacatecano desempeñándose actualmente como Coordinador General del Consejo de Federaciones Zacatecanas en la unión americana y que desde la creación del Programa sin titubeos ha estado pugnando por el apoyo para el municipio. Todo lo anterior es lo que explica la gran cantidad de inversión que ha colocado el municipio como un caso de éxito dentro del Programa 3x1 en Zacatecas, siendo el número uno en cuanto a inversión histórica se refiere –258.8 millones de pesos, es decir, el 7.3% del total de la inversión en el estado– superando al segundo municipio (Valparaíso, \$214.7 millones) en casi 20%.

Cuando se revisaron los indicadores el sector social es el que había recibido más atención en el municipio, pues la inversión para

servicios básicos y para el mejoramiento y desarrollo comunitario representaba más del 75% del total, lo cual se ha traducido en indicadores de servicios básicos para las viviendas como agua entubada, drenaje y red eléctrica, muy por encima de la media estatal y nacional. Sin embargo, en temas como salud y educación queda por debajo de las medias mencionadas. Incluso en cuanto al índice de desarrollo humano queda debajo de los indicadores a nivel estatal y nacional, ello implicaba que sus componentes de ingreso y educación estaban en la misma situación.

De lo anterior entonces es que se concluye que la dimensión social de la ciudadanía es la que más ha sido atendida por el Programa, y, sin embargo, quedan muchas cosas por advertir en cuanto a educación y salud, ingreso, y empleo, puesto que para un ciudadano es elemental contar con una vida digna para ejercer su ciudadanía, la cual se ve cuestionada si no se tienen esos “mínimos de justicia social [en tanto que] el Estado debe garantizar los estándares mínimos de salud, habitación y educación a todos los ciudadanos como derechos sociales y no como beneficencia” (Ramírez, 2012).

Se retomó la idea anterior debido a que el caso de éxito en cuanto a inversiones del Programa en el municipio atendía a esa dimensión de la ciudadanía, es decir, la parte social; sin embargo, se aprecia cómo queda un largo camino por recorrer no sólo en ésta, sino en las demás dimensiones (económica y política) de la ciudadanía, puesto que el Programa funcionó sin una estrategia clara de desarrollo local o regional que involucrara a más actores y/o sectores de la sociedad, instituciones, etcétera.

Aun con todo lo anterior, la situación que se aprecia detrás de todo es la condición de subdesarrollo que impera en lo general y que ha enrolado y constreñido a la ciudadanía en un ejercicio precario, pues es un peso titánico encomendarle a un programa la solución de un problema estructural, como lo es la exclusión social y la precarización de la ciudadanía que el Estado no ha sido capaz de resolver y en el cual, por el contrario, el país se ve cada vez más subsumido.

Entonces, un programa no resulta en la resolución de un problema estructural y mucho menos cuando no se tiene una visión clara ni una estrategia para resolver algunas cosas que se propone. Por lo tanto, el Programa 3x1 no está funcionando para fomentar

un ejercicio correcto de la ciudadanía, por dos cosas: en primer lugar porque en países como México los ciudadanos se desenvuelven en una ciudadanía precaria que es estructural; en segundo, porque lejos de actuar diferente a los demás programas replica ciertas conductas que subsumen a sus ciudadanos en una mayor precariedad, esto es, cuando se les roba la voz, cuando se les excluye políticamente, cuando se crean clientelas dependientes de partidos y gobiernos con líneas políticas y partidistas muy marcadas (eso se observa como una desventaja por parte de los migrantes, porque a veces no se les escucha debido a compromisos políticos de gobiernos).

CONCLUSIONES

En la actualidad, la vida pública se desarrolla en un terreno determinado por reglas de juego bajo las cuales se presupone que el Estado mantiene una obligación con sus habitantes, esto es, tiene el deber de reconocer su relevancia dentro de la sociedad, como ciudadanos. Afirmar lo anterior implica reconocer que el Estado es garante de ciertos derechos (económicos, políticos, sociales, civiles, culturales) para que aquellos puedan desempeñarse como tales. Cuando la crisis apremia dicha afirmación resulta cuestionable. Se parte de la premisa de que la base material es la que determina y sobre la cual se erigen las bases sobre las cuales se desenvuelven las relaciones sociales y demás áreas de la vida de los miembros de un Estado.

Cuando se habla de que el Estado tiene que incluir a sus ciudadanos es porque previamente se les ha excluido, esto, al no garantizar los mínimos que les permitan desempeñarse como tales. Y es a partir de finales del siglo pasado que el fenómeno de la exclusión ha cobrado mucho más peso debido al modelo económico al que se ha circunscrito a la sociedad, el neoliberalismo. Este modelo lejos de mejorar la situación para la sociedad y los países (sobre todo subdesarrollados) ha traído consigo una crisis generalizada en los ámbitos económicos, políticos, sociales y culturales demostrándose a través de manifestaciones importantes de desigualdad, esto es, en cuanto a marginalidad, desempleo, depredación ambiental, violencia, entre muchas otras expresiones, las cuales se ven más marcadas en los países subdesarrollados.

Lo anterior, provoca que parte de la población sea excluida y que por lo tanto busque formas (al margen) para insertarse en la sociedad, que pueden ir desde la informalidad, la violencia, el crimen, la mendicidad, etcétera (Figueroa V. , 1986). De esta manera, gran parte de estos excedentes de población que han resultado redundantes al capital optan por salir de sus países de origen y buscan insertarse en una realidad más favorable que le permita mejorar sus condiciones de vida.

En el caso de México, el 98% de los mexicanos migrantes se inserta en EUA, lo que es una situación histórica y es donde inicia la gestación del Programa, es decir, mexicanos que han migrado (en

su inmensa mayoría) debido a que han sido excluidos de su propio país y que, a mediados del siglo pasado, decidieron comenzar a apoyar a sus comunidades de origen mediante remesas colectivas informales con la finalidad de mejorar las condiciones y que de esta manera la migración no fuera una situación forzada.

Si bien es cierto que antes de la puesta en marcha del neoliberalismo la migración ya existía, las proporciones y el trasfondo no son en ninguna manera comparables con la situación previa, pues en un inicio se propició debido al inicio de la Revolución Mexicana y posteriormente por la demanda de mano de obra por parte de EUA a partir de la Segunda Guerra Mundial y que se satisfizo con mexicanos contratados mediante el programa BRACERO. Lo anterior da cuenta de migrantes con documentos legales para permanecer en EUA, ya fuera como refugiados o mediante contratos laborales. Enseguida, se observa que la década de 1980 fue el inicio del éxodo masivo, pues según datos de la ONU y el BM (BBVA-CONAPO, 2018) se pasó de tener 610 mil mexicanos migrantes en la década de 1960, a tener 2.4 millones en la década de 1980, además de que las condiciones para hacerlo eran en calidad de indocumentados; en 1990 se pasó a 4.4 millones, en el 2000 a 9.6 millones, 2010 con 12.4 millones y 2017 con casi 13 millones, y bajando a 10.9 millones (11.2 en el mundo) en 2020.

Lo anterior da cuenta de que efectivamente el periodo del neoliberalismo ha sido el que más ha excluido y expulsado a mexicanos hacia otros países, en su mayoría, hacia EUA, y que lejos de poner un freno ha ido acelerando más. Lo anterior no sólo se observa en indicadores sobre la migración sino en los indicadores sobre informalidad, salarios, desempleo, pobreza, etcétera.

La tarea de incluir a los ciudadanos no es algo sencillo, y para lograrlo se recurre a políticas públicas que permitan llevar a cabo esta tarea. Una forma de hacerlo es mediante mecanismos como los programas sociales. En el caso que interesa a la presente investigación, el Programa 3x1 ha intentado cumplir con dicha tarea.

El Programa 3x1, desde sus etapas muy preliminares como el 0x1 y primeros esfuerzos de colaboración con el 1x1 hasta su formalización con el 2x1 y posteriormente su institucionalización como 3x1, ha sido un esfuerzo muy importante que han realizado los zacatecanos (y mexicanos) migrantes con el único objetivo de

contribuir con sus comunidades de origen, las cuales en su mayoría tienen características socioeconómicas preocupantes. Desafortunadamente son éstas las que han participado en el fenómeno migratorio hasta convertirlo en parte de la cultura. No queda duda de que el Programa ha traído múltiples beneficios a las comunidades, sobre todo en la dotación de infraestructura básica en lugares con alto rezago social y que de no ser por él no hubieran accedido a este tipo de obras y proyectos para sus pobladores.

Cuando se revisan los objetivos del Programa: “contribuir a fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo comunitario a través de esquemas de inclusión productiva y cohesión social mediante la inversión complementaria de recursos y participación comunitaria e intergubernamental. Generar desarrollo comunitario [...] a través de [...] proyectos de Infraestructura Social, Servicios Comunitarios, Educativos y/o Productivos” (Iniciativa para el Fortalecimiento de la Institucionalidad de los Programas Sociales (IPRO), 2020) se obtiene que se ambiciona a una inclusión ciudadana en prácticamente todas las esferas de la ciudadanía, pues se pretende una contribución que fortalezca la participación de la sociedad lo que constituye la dimensión política; además de que se procura abonar a la dimensión social mediante infraestructura básica y servicios comunitarios; y finalmente mediante proyectos productivos, incluir la dimensión económica.

Para la presente investigación se revisó el municipio de Nochistlán de Mejía como el municipio con mayor éxito en el estado de Zacatecas, y derivado de ello, se obtuvo que, si bien el Programa ha traído beneficios en la parte social en cuanto a infraestructura básica, aún tiene trabajo pendiente en cuanto a salud y educación, áreas en las que la inversión ha sido menor y que además muestran un avance mínimo, incluso negativo. Por lo tanto, las condiciones de vida de la población no han terminado por alcanzar los mínimos que le garanticen un nivel digno de vida y desde los cuales se esté en condiciones de ejercer su ciudadanía.

La dimensión económica de la ciudadanía en el municipio queda todavía rezagada, en tanto que indicadores importantes que dan cuenta de su ejercicio como empleo, ingreso, emprendedurismo no han tenido un avance significativo. Esto se afirma debido a que en el caso de la ocupación y del empleo formal, lejos de aumentar

han disminuido y por el contrario la desocupación ha aumentado; se considera importante resaltarlo debido a que la el porcentaje de la PEA de 2010 a 2015 disminuyó y se mantiene por debajo de las medias estatal y nacional, lo que quiere decir que menos personas estaban buscando empleo, y aun así el porcentaje de desocupación aumentó; para 2020 se observó cómo la PEA creció y, sin embargo, los empleos informales crecieron de manera considerable (sólo 1 de cada 2 nohistlences tienen un empleo formal). En cuanto al ingreso, está por debajo de las medias estatal y nacional.

En lo que respecta al Programa las inversiones hechas en cuanto a obras no pueden decirse que hayan tenido un impacto más allá del corto plazo en que se realizaron, en tanto que éstas muchas veces son realizadas por empresas constructoras que no mantienen ningún compromiso o arraigo con las comunidades de origen y que, por lo tanto, no ofertan empleos en las localidades. Por otro lado, en los casos que sí se hace se trata de empleos temporales; además, por el lado de la derrama económica, que se pudiera obtener en cuanto a suministros y/o materiales, muchas veces no se da debido a que las cotizaciones de éstos y, por lo tanto, su adquisición se da fuera del estado, donde los precios son menores. En cuanto a proyectos productivos se invirtió 11% de su presupuesto, beneficiando a 215 personas, desafortunadamente no se cuenta con los datos de cuántos de estos proyectos continúan en funcionamiento, sin embargo, las experiencias de otros contextos los describen como negocios de alcance local cuya capacidad les permite “baja generación de empleo y bajos montos de inversión” (Canales, 2006, pág. 178).

Por último, en cuanto a la participación política, el Programa, se puede decir, no ha coadyuvado en ello, ya que si bien es cierto que los migrantes han logrado adquirir una voz importante en la toma de decisiones, ésta no es del todo decisiva en cuanto a que su participación es del 25% y la participación del gobierno acapara el otro 75%, poniendo así un tipo de límite a las acciones y decisiones de las organizaciones de migrantes, lo que se mencionó en el texto como *mediated empowerment* (Malone, 2019). Adicionalmente y al cuestionarse qué tanta incidencia tenían los ciudadanos locales respecto a la toma de decisiones se obtiene que es mínima en cuanto a que se limita a un tipo de auditoría ciudadana a las obras y, en

algunos casos, a espacios informales en los que los habitantes de las localidades pueden hacer sugerencias a los clubes de migrantes para que éstos puedan hacer escuchar sus voces. Esto se cuestiona debido a que la toma de decisiones y la participación están concentradas en los gobiernos y en los migrantes organizados que no habitan en las localidades, y quienes serán afectados por estas decisiones no tienen una voz para hacerse escuchar (Duquette-Rury, 2020), no existe un lugar donde la sociedad civil local pueda entablar un diálogo directo con las organizaciones de migrantes (Bada, 2016).

Por lo tanto, se puede concluir en que el Programa se ha propuesto la tarea de incluir a sus ciudadanos mediante obras y proyectos que atiendan a las dimensiones política, económica y social de la ciudadanía y que, sin embargo, no le ha sido posible incidir en la realidad como se ha propuesto. Esto es, las condiciones de vida que experimentan los habitantes del municipio aún están lejos de alcanzar los “mínimos de justicia social y [...] la garantía de un nivel digno de vida” (Ramírez, 2012), además de no contar con empleos dignos y con remuneraciones suficientes y oportunidades para emprender e insertarse en la sociedad siendo productivos.

Con todo el esfuerzo que ha implicado el Programa 3x1 no ha sido suficiente para combatir tales condiciones de precariedad, incluso tampoco existen espacios en donde los ciudadanos puedan participar en éste, es decir, ciudadanos de las localidades que puedan incidir en espacios públicos formales y sin intermediarios en la toma de decisiones, que les permita inmiscuirse en los asuntos públicos. Entonces, no puede hablarse de un caso de éxito en cuanto a inclusión ciudadana en sus dimensiones política, económica y social ya que no existen las condiciones necesarias que permitan llevar a cabo un ejercicio pleno de la ciudadanía. Por lo anterior, y como se ha mencionado a lo largo de la investigación, el ejercicio que se realiza por parte de los ciudadanos es de una ciudadanía precaria.

Y, sin embargo, lo anterior no es del todo responsabilidad del Programa, en tanto que si bien se hace el uso de remesas para buscar el desarrollo y con ello remediar problemas estructurales no quiere decir que esto sea un camino transitable para dichos fines. Lo anterior, obedece a sugerencias hechas por los organismos

internacionales, desde los cuales se ha planteado la idea de buscar el desarrollo mediante las remesas (Márquez & Delgado, 2012), y, por ello, es cuando se voltea a ver con más atención a los migrantes, no sólo por sus contribuciones en remesas sino también por los esfuerzos organizados que desempeñaban, como este tipo de remesas colectivas, lo cual entraba perfecto dentro de estos objetivos para construir el desarrollo. Esto satisfizo las demandas de los migrantes por participar activamente en la política y además dio la oportunidad de auxiliar con la insuficiencia de inversión en los lugares de alta migración (Valenzuela, 2007).

Se argumenta que los problemas de ciudadanía no se resuelven así, debido a que una de las tesis que se ha sostenido a lo largo del trabajo de investigación es que el problema de la ciudadanía precaria no puede ser superado con programas aislados, sino con reformas estructurales. Al contrario, la aplicación de programas y otros mecanismos que intentan abatir la exclusión o fomentar la inclusión y un mejor ejercicio de la ciudadanía sólo replican los vicios que ya existen, porque es un contexto de precariedad y así se desenvuelven las relaciones sociales, dentro de la precariedad. Por lo tanto, aún con estos esfuerzos no pueden enfrentarse a algo que los rebasa y en lo cual terminan por mimetizarse o conformarse.

A lo largo del trabajo se argumenta que las relaciones sociales y productivas que se desempeñan en el capitalismo, y, aún más, en el contexto neoliberal se constituyen en un estado de excepción permanente en tanto que están basadas y se favorecen de fenómenos como la exclusión y los excedentes de población que se alimentan de masas de excluidos que resultan redundantes para el capital (Figuroa V. , 2014), los cuales asisten a los mercados de trabajo desde una doble función: por un lado tanto alimentándolos y sirviendo como reservorios de mano de obra; y por el otro nutriendo la sobreoferta de fuerza de trabajo y por ende presionando los salarios a la baja. Adicionalmente a lo anterior, se habla de una economía política de la incertidumbre mediante la cual se mantiene a los obreros explotados en control al hacerles creer que ostentan un privilegio al ser incluidos en los procesos productivos (Bauman, 2002), teniendo frente a sí un drama denominado como exclusión, pues, en sus niveles más profundos los excedentes de población pueden llegar a insertarse no sólo en la informalidad

sino también en actividades como la mendicidad, la explotación sexual, en la industria del crimen, actividades delictivas, entre otras (Figueroa V. , 1986).

En los países subdesarrollados como México los excedentes de población son aún mayores debido a las condiciones que imperan en ellos. Esta condición de subdesarrollo no puede superarse debido a que constituye un elemento importante para mantener el modo de producción vigente, además de que los métodos de acumulación que utilizan los países desarrollados requieren de países subdesarrollados, que lejos de recibir oportunidades para superar su condición se ven cada vez más subsumidos en esta dinámica de desigualdad, explotación y saqueo.

Por lo anterior, es que se argumenta acerca de la existencia de un estado de excepción permanente, en el cual se favorece la suspensión de algunos de los derechos a los ciudadanos, lo que permite una ampliación en las brechas de desigualdad y lo que a final de cuentas deriva en el ejercicio de una ciudadanía precaria, puesto que es la única que se puede ejercer en estos contextos de excepción. Esta ciudadanía se ve determinada por una brecha amplia entre su ejercicio formal y su ejercicio real (Durand V. M., 2010). De esta manera, la atención que el Estado ofrece a sus ciudadanos ya no es como garante de derechos sino basado en un papel más adelgazado, enfocándose en los pobres mediante prácticas que resultan en clientelismo y asistencialismo, que lejos de resolver los problemas de fondo sólo los administra (Durand V. M., 2010).

Esta desigualdad se origina desde la base material y de ahí que se reproduzca hasta el ámbito social y político, por lo cual el correcto ejercicio de la ciudadanía será posible hasta que las condiciones materiales con las que se cuente estén a la altura requerida (Figueroa V. , 2014). Y mientras que las condiciones que requiere el modo de producción y la modalidad en la que se haga demande de estas condiciones el ejercicio de la ciudadanía seguirá desempeñándose desde la precariedad; además de que programas asistenciales y clientelares de ninguna manera podrán encaminar las condiciones para configurar escenarios ideales que cumplan con los requisitos necesarios para el desempeño de una ciudadanía plena, en todas sus dimensiones (económica, política, social, cultural, jurídica).

Con lo anterior, se concluye que las condiciones de precariedad

en las cuales se ejerce la ciudadanía y sobre todo en los países subdesarrollados tiene que ver con elementos estructurales inmanentes al modo de producción capitalista, y que, por lo tanto, un programa difícilmente va a solucionar. Sin embargo, ello no quiere decir que el Programa 3x1, que es el que atañe en esta investigación, no tenga dificultades, pues las tiene y requieren de atención. Esto es, el Programa 3x1 es un esfuerzo asombroso de los mexicanos migrantes y, sin embargo, ha sido mal dirigido, sin un diagnóstico real de la situación para su aplicación a voluntad de gobiernos y clubes; con obras que muchas veces no representan un paso firme hacia una mejora comunitaria, obras como lienzos charros o domos que priman por encima de servicios básicos o becas para estudiantes. Y no porque deba responsabilizarse a los migrantes, sino porque hay que buscar la mejor manera de capitalizar estos esfuerzos, que si bien han traído grandes beneficios el Programa aún requiere más afinación.

Por lo tanto, el Programa tiene camino por recorrer, de tal manera que se superen las críticas que lo colocan como un programa paternalista y asistencialista. Asimismo, debe trabajarse en algunas otras áreas, como en cuanto a transparencia, responsabilidad, sancionabilidad y reparación de daños, así como en problemas relacionados con su diseño, aplicación, monitoreo y evaluación.

Adicionalmente valdría la pena mencionar que el Programa no se ha insertado bajo ninguna estrategia de desarrollo local o regional vinculada con otros esfuerzos que le permita potenciar sus acciones. Por ende surgen problemáticas como que las obras del Programa no han sido capaces de concebir proyectos e inversiones verdaderamente generadores de empleos sustentables, salvo obras de infraestructura que emplean a trabajadores por cortos periodos de tiempo (Bada, 2004) y que además los proyectos productivos muchas veces fracasan por la falta de conocimiento técnico (Cappelletti & Alarcón, 2017; García, 2009), es decir, se hacen sin una estrategia clara que se complemente con una agenda más amplia. Esto pudiera explicarse a partir de lo que argumentan Cogco, Rodríguez y Pérez (2009), quienes exponen que la política social en México se ha convertido en una política asistencial que se ha encargado de tres elementos básicos: salud, educación e infraestructura social; y que además es débil desde el principio porque proviene

de un Estado de por sí adelgazado, y, en un esfuerzo por recurrir a la descentralización, ha dejado a los municipios y a las entidades federativas con un peso enorme para configurar y planear el desarrollo local, pero sin herramientas, en tanto que básicamente los municipios se convierten en un mayordomo de los recursos etiquetados para los programas asistenciales diseñados desde la federación.

Esta situación da como resultado un conjunto de programas inconexos diseñados desde arriba, que se desempeñan como compensatorios y no como programas engranados en proyectos estructurales de mayor escala. Por ello es que el Programa 3x1 siempre ha sido una oportunidad para hacer algo diferente: que la voz de las organizaciones migrantes y las comunidades locales sea escuchada y avanzar hacia la construcción de un proyecto integral de desarrollo, con un rumbo definido y no con la desconexión impresionante que ha caracterizado a los demás; porque si bien en los demás programas no hay incidencia ciudadana en éste sí hay un poco más, y desde el diseño puede enfocarse de mejor manera. Se tiene frente a sí un programa que puede evolucionar de recursos etiquetados y administrados por las entidades federativas y los municipios a uno con mayor participación política de la ciudadanía, que a su vez incida en un mejor ejercicio de la ciudadanía en aspectos –además del político– como el social y el económico.

Finalmente, una de las cosas que más se critica en la presente investigación, respecto al Programa, es que no hay un involucramiento real de las comunidades o las regiones en las decisiones sobre la aplicación de los recursos, pues han sido marginados, han perdido su voz; esto es, mientras que los migrantes han avanzado en un terreno difícil y con lo cual han ido ganando mayor incidencia en la aplicación de los recursos, los gobiernos han realizado obras en los municipios, los habitantes no han sido escuchados, es más, ni siquiera saben que pueden tener una voz, así que su participación, contrario a ser mayor, se ve disminuida, apagada. Y no se trata de que las comunidades decidan, sino que tengan una voz con la cual expresarse, como menciona Coraggio (2000) en un mundo cambiante y con nuevos retos es necesario “desarrollar espacios públicos [...] para encarar estos problemas” (Coraggio, 2000, pág. 3). Esto porque el desarrollo es algo que a todos concierne en tan-

to que “el objetivo del desarrollo tiene que ser la calidad de vida de todos los ciudadanos” (Corragio, 2000, pág. 4). Entonces, no es cuestión sólo de técnicos y profesionales, sino de la ciudadanía o lo que el mismo autor denomina “el encuentro entre el saber técnico-profesional y el saber de la gente” (Corragio, 2000, pág. 8).

BIBLIOGRAFÍA

- Almanza, T. (2012). Ciudadanía, democracia e identidad. *Criterios. Cuadernos de ciencias jurídicas y política internacional*, 5(1), 161-184.
- Almond, G., & Verba, S. (2016). La cultura política. En A. Batlle, *10 textos básicos de ciencia política*. Barcelona: Ariel.
- Antxustegi, E. (2010). Ciudadanía y derechos sociales. *Lan Harremanak*, 22, 151-165. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/774/77424078007.pdf>
- Aquin, N. (2011). Los avatares de los conceptos de exclusión e inclusión. +E. *Inclusión y cohesión social*.(1). Obtenido de <http://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/ojs/index.php/Extension/issue/view/72>
- Bada, X. (2004). La voz de los actores: clubes michoacanos oriundos: desarrollo y membresía social comunitarios. *Migración y Desarrollo*, 2(2). Obtenido de <http://rimd.reduaz.mx/revista/rev2/7.pdf>
- Bada, X. (2016). Collective Remittances and Development in Rural Mexico: a view from Chicago's Mexican Hometown Associations. *Population, Space and Place*, 22(4), 343-355. Obtenido de <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/pdf/10.1002/psp.1958>
- Banco-mundial. (2021). *Población total*. Obtenido de Datos, banco mundial: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL>
- Barros, P. (1996). Exclusión social y ciudadanía. En *Lecturas sobre la exclusión social, Organización Internacional del Trabajo*.
- Bauman, Z. (2002). *En busca de la política*. México: FCE.
- Bazán, C., Petit, L., & Ferrari, L. (2012). Entre la exclusión y las transformaciones identitarias, construcción de una densidad psicosocial. *IV congreso internacional de investigación y práctica profesional en psicología XIX jornadas de investigación VIII encuentro de investigadores en psicología del MERCOSUR*. Buenos Aires: Facultad de psicología, Universidad de Buenos Aires.
- BBVA-CONAPO. (2018). *Anuario de migración y remesas 2018*. México: Fundación BBVA Bancomer A. C. - Consejo

- Nacional de Población. Obtenido de Fundación BBVA Bancomer A. C.: https://www.bbvaesearch.com/wp-content/uploads/2018/09/1809_AnuarioMigracionRemesas_2018.pdf
- BBVA-CONAPO. (2020). *Anuario de migración y remesas 2020*. México: Fundación BBVA Bancomer A. C. - Consejo Nacional de Población. Obtenido de <https://www.bbvaesearch.com/publicaciones/anuario-de-migración-y-remesas-mexico-2020/>
- BBVA-CONAPO. (2021). *Anuario de Migración y Remesas 2021*. México: Fundación BBVA Bancomer A.C. - Consejo Nacional de Población. Obtenido de <https://www.bbvaesearch.com/publicaciones/anuario-de-migracion-y-remesas-mexico-2021/>
- Beas, M. (2009). Ciudadanía y procesos de exclusión. *El largo camino hacia una educación inclusiva: la educación especial y social del siglo XIX a nuestros días: XV Coloquio de Historia de la Educación*, 2, págs. 21-32. Pamplona-Iruñea.
- Bobbio, N. (2001). *El futuro de la democracia* (3era ed.). México: FCE.
- Burgess, K. (2016). Organized Migrants and Accountability From Afar. *Latin American Research Review*, 51(2), 150-173. Obtenido de <https://muse.jhu.edu/article/621935>
- Calva, J. L. (2005). La estrategia económica 2001-2006. Promesas, resultados y perspectivas. *Problemas del desarrollo*, 36(143), 59-89. Obtenido de <http://www.ejournal.unam.mx/pde/pde143/PDE14303.pdf>.
- Camps, V. (2010). *El declive de la ciudadanía. La construcción de una ética pública*. España: PPC.
- Canales, A. (2006). Remesas y desarrollo en México: una visión crítica desde la macroeconomía. *Papeles de población*, 12(50), 171-196. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252006000400009&lng=es&tlng=es.
- Canales, A. (2008). *Vivir del norte. Remesas, desarrollo y pobreza en México*. México: Consejo Nacional de Población.
- Cappelletti, V., & Alarcón, R. (2017). El Programa 3x1 en Zacatecas. Colaboración y conflicto entre organizaciones de migrantes y entidades gubernamentales. En J. E. Mendoza

- Cota, *Aspectos económicos y sociales de la migración en México y América Latina*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Castro, J. (2019). Renace el programa 2x1; priorizará proyectos femeninos. *El Sol de Zacatecas*. Obtenido de <https://www.elsoldezacatecas.com.mx/republica/dos-mil-millas/renace-el-programa-2x1-priorizara-proyectos-femeninos-clubes-de-migrantes-ayuntamientos-y-gobierno-de-zacatecas-3691325.html>
- Cogco, A., Calderón, M., & Pérez, J. (2009). Municipio y desarrollo local: análisis del impacto de la función gubernamental en el desarrollo de programas de bienestar social en dos municipios del sur de Tamaulipas. *VI Congreso de la Red de Investigadores en Gobiernos Locales en México*, (págs. 1-7). Mazatlán. Obtenido de http://www.puec.unam.mx/PONENCIAS_IGLOM/VII_derechos_ciudadanos_y_programas_sociales/mesaVII_ponencia4.pdf
- Conceptos, J. (s.f.). *Ciudadanía*. Obtenido de Conceptos Jurídicos: <https://www.conceptosjuridicos.com/ciudadania/>
- CONEVAL. (2020). *Medición de la pobreza. Índice de Rezago Social (IRS) municipal 2000-2020*. Obtenido de CONEVAL: https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Interactivos_municipal.aspx
- CONEVAL. (s.f.). *Medición de la pobreza. ¿Qué es el índice de rezago social?* Obtenido de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL): <https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Que-es-el-indice-de-rezago-social.aspx>
- Corragio, J. (2000). Desarrollo local y municipios participativos. *IV Jornada del Foro Municipal de salud de Vicente López*. Provincia de Buenos Aires. Obtenido de <http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/Apertura%20de%20la%20Cuarta%20Jornada%20del%20Foro%20Municipal%20de%20Salud%20.pdf>
- Cruz, M. (2008). Análisis del marco lógico en la evaluación de programas sociales: caso programa 3x1 para migrantes. México: Tesis para obtener el grado de Maestra en Gobierno y Asuntos Públicos. Obtenido de http://conocimientoabierto.flasco.edu.mx/medios/tesis/cruz_m.pdf

- datosmacro.com*. (s.f.). Obtenido de <https://datosmacro.expansion.com/paises/comparar/mexico/india>
- De la Fuente, H. (2013). *Los confines del capitalismo democrático. Subdesarrollo, excedentes de población y ciudadanía precaria en el México del siglo XXI*. México: Taberna literaria editores.
- De la Peña, S. (2011). Caracterización del proceso de subdesarrollo. *Clásicos, Ola Financiera*.(9), págs. 146-188. Obtenido de http://www.olafinanciera.unam.mx/new_web/09/pdfs/De_la_Pen~a-OlaFin-9.pdf
- Dobson, A. (2010). *Ciudadanía y medio ambiente*. Sant Pere de Ribes: Proteus.
- Donati, P. (1999). *La ciudadanía societaria*. España: Universidad de Granada.
- Duquette-Rury, L. (2014). Collective Remittances and Transnational Coproduction: the 3x1 Program for Migration and Household Access to Public Goods in Mexico. *Studies in Comparative International Development*, 49, 112-139.
- Duquette-Rury, L. (2020). *Exit and Voice: the Paradox of cross-border politics in Mexico*. California: University of California Press.
- Durand, J., & Massey, S. (2009). *Clandestinos: migración México - Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. México: Porrúa-UAZ.
- Durand, V. M. (2010). *Desigualdad social y ciudadanía precaria: ¿estado de excepción permanente?* México: Siglo XXI.
- Farrelly, C. (2004). *Contemporary Political Theory*. Londres: SAGE publications Ltd.
- Figueroa, S. (1999). *Liberalismo económico y transformación estructural en Chile y en México*. México: Tesis para obtener el título de Licenciado en Economía.
- Figueroa, V. (1986). *Reinterpretando el subdesarrollo. Trabajo general, clase y fuerza productiva en América Latina*. México: Siglo XXI Editores.
- Figueroa, V. (2014). *Colonialismo industrial en América Latina. La tercera etapa*. México: Itaca.
- Figueroa, V. (2014). Desempleo, desigualdad y desarrollo tecnológico. En V. F. Sepúlveda, *Desarrollo y democracia. Relaciones en conflicto* (págs. 47-68). México: Itaca.
- Forni, P. (2010). Los estudios de caso: orígenes, cuestiones de di-

- seño y sus aportes a la teoría social. *Miríada*, 3(5). Obtenido de <http://p3.usal.edu.ar/index.php/miriada/article/view/5/168>
- Fox, J., & Gois, W. (2010). La sociedad civil migrante: diez tesis para el debate. *Migración y desarrollo*, 7(15).
- García, R. (2006). Microfinanciamiento e instituciones financieras para el desarrollo de comunidades de origen de trabajadores migrantes de México y América Latina. En E. Correa, & A. Girón, *Reforma financiera en América Latina*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Obtenido de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/correa/zamora.pdf>
- García, R. (2007). El programa tres por uno de remesas colectivas en México: lecciones y desafíos. *Migraciones internacionales*, 4(1), 165-172.
- García, R. (2007). Migración Internacional y desarrollo en México: tres experiencias estatales. En R. Fernández de Castro, R. García Zamora, R. Clariond Rangel, & A. Vila Freyer, *Las políticas migratorias en los estados de México: una evaluación* (págs. 45-71). México: Porrúa.
- García, R. (2009). Economía local y remesas en América Latina. El caso de Jerez, Zacatecas. En R. García Zamora, & M. Orozco, *Migración internacional, remesas y desarrollo local en América Latina y el Caribe* (págs. 79-111). México: Porrúa-UAZ.
- García, R., Padilla, J. M., & Pérez Veyna, O. (2012). De la filantropía del programa 3X1 al desarrollo regional con enfoque transnacional. En R. García Zamora, *Crisis, migración y desarrollo: los actores sociales y el reto de las nuevas políticas públicas en México*. (págs. 97-127). México: UAZ.
- Gil, J. (2008). *La costumbre de cultivar y moverse al Norte Proceso de interacción agricultura-migración en el valle de Ixtlán, Michoacán*. (E. C. C., Ed.) México: Tesis para obtener el grado de Doctor en Ciencias Sociales con Especialidad en Estudios Rurales.
- González, G. M., & González, J. R. (2013). Rol del agente y estructuras de rendición de cuentas en programas sociales mexicanos. El caso del programa 3x1 en Zacatecas. *Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política*, 73-101.
- Heater, D. (2007). *Ciudadanía: una breve historia*. Madrid: Alianza.

- Horrach, J. (2009). Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos. *Factótum*, 6. Obtenido de <https://www.ses.unam.mx/curso2015/pdf/25sep-Horrach.pdf>
- Huerta, A. (1986). *Economía mexicana. Más allá del milagro*. México: Ediciones de Cultura Popular.
- Huerta, M. (2005). El neoliberalismo y la conformación del Estado subsidiario. *Política y Cultura*(24), 121-150.
- INAFED. (s.f.). *Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)* . Obtenido de Base de Datos, SNIM: <http://www.snim.rami.gob.mx>
- Índice de Desarrollo Humano para las entidades federativas*. (2015). Obtenido de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): https://www.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/PNUD_boletinIDH%20final.pdf
- INEGI. (1999). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)*. Obtenido de Censos Económicos 1999. Programas: <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/1999/>
- INEGI. (2000). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)*. Obtenido de XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Programas.: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2000/>
- INEGI. (2004). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)*. Obtenido de Censos Económicos 2004. Programas. : <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2004/>
- INEGI. (2005). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)*. Obtenido de II Censo de Población y Vivienda 2005. Programas.: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2005/>
- INEGI. (2009). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)*. Obtenido de Censos Económicos 2009. Programas.: <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2009/>
- INEGI. (2010). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)*. Obtenido de Censo de Población y Vivienda 2010. Programas.: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>
- INEGI. (2014). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)* . Obtenido de Censos Económicos 2014. Programas. : <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2014/>

- [tps://www.inegi.org.mx/programas/ce/2014/](https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2014/)
- INEGI. (2015). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)*. Obtenido de Encuesta Intercensal 2015. Programas.: <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>
- INEGI. (2018). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)*. Obtenido de Censos Económicos 2018. Programas.: <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2018/>
- INEGI. (2020). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)*. Obtenido de Censo de Población y Vivienda 2020. Programas.: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Iniciativa para el Fortalecimiento de la Institucionalidad de los Programas Sociales (IPRO)*. (2020). Obtenido de Programa: Programa 3x1 para migrantes.: <https://www.programassociales.org.mx/programa/619/programa-3x1-pa>
- Jessop, B. (2016). *El Estado. Pasado, presente y futuro*. . España: Catarata.
- Kuntz, S. (2010). *Historia económica general de México*. México: El colegio de México.
- Kymlicka, W. (1996). *Ciudadanía Multicultural*. Barcelona: Paidós.
- La Jornada Zacatecas. (2019). Libera Gobierno Federal recursos para 30 proyectos del Programa 3x1. *La Jornada Zacatecas, Sección-Sociedad y Justicia*. Obtenido de <http://ljz.mx/2019/02/18/libera-gobierno-federal-recursos-pa-ra-30-proyectos->
- Lozano, M. (2019). Pilar Lozano Mac Donald: El programa 3x1. Estamos frente a un programa que ha demostrado su utilidad y efectividad con resultados concretos. *El Heraldo de México*. Obtenido de <https://heraldodemexico.com.mx/opinion/pilar-lozano-mac-do>
- Malone, A. (2012). El programa 3X1 en Zacatecas: impactos de la crisis económica y la necesidad de evaluación localizada. *Seminario Estatal de Universitarios: por una nueva estrategia de desarrollo integral para Zacatecas*.
- Malone, A. (2019). *Collective Remittances as Mobile Policy: Institutionalization of Mexico's 3x1 Program and the evolution of diaspora development*. University of Colorado, Colorado, U.S.A.: Tesis Doctoral.
- Márquez, H. (2012). *El mundo al revés: La migración como fuente de desa-*

- rrollo*. México: Porrúa - UAZ.
- Márquez, H., & Delgado, R. (2012). *Espejismos del Río de Oro: Dialéctica de la Migración y el Desarrollo en México*. México: Porrúa – UAZ.
- Marshall, T. H. (1998). *Ciudadanía y clase social*. España: Alianza.
- Martínez, P. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento & Gestión*,(20), 165-193. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articu>
- Marx, K. (1999). Sobre la Cuestión Judía. En *Páginas Malditas*. Argentina: Anarres.
- Mejía, I. (2018). Demandan replantear presupuesta para atención de migrantes. *El Universal*. Obtenido de <https://www.eluniversal.com.mx/estados/demandan-replantear-presupuesto-para-atencion-de-migrantes>
- Mendoza, G. (2018). Programa 3x1 para migrantes mexicanos, a un paso de la desaparición. *La Opinión*. Obtenido de <https://laopinion.com/2018/12/20/programa-3x1para-migrantes-mexicanos-a-un-paso-de-la-desaparicion/>
- Mestries, F. (2009). El tema de las migraciones. *El Cotidiano*, 24(156), 219-234.
- Meza, E. (2011). *El trabajo tiene una propuesta democrática para todos*. México: Editorial Academia Española.
- Migrante, S. d. (2019). (2019) *Programa 3x1 para Migrantes 1999-2018, Inversión Por Municipio*. México: Unidad de Transparencia, Secretaría del Zacatecano Migrante.
- Migratoria, U. d. (2017). *SEGOB, Unidad de Política Migratoria*. Obtenido de Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2017.: http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2017/Boletin_2017.p
- Migratoria, U. d. (2018). *SEGOB, Unidad de Política Migratoria*. Obtenido de Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2018: http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2018/Boletin_2018.pdf
- Migratoria, U. d. (2019). *SEGOB, Unidad de Política Migratoria*. Obtenido de Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2019:

- http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2019/Boletin_2019.pdf
- Migratoria, U. d. (2020). *SEGOB, Unidad de Política Migratoria*. Obtenido de Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2020: http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2020/Boletin_2020.pdf
- Moctezuma, M. (2008). Trasnacionalidad y trasnacionalismo. *Papeles de población*, 14(57), 39-64. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252008000300003&lng=es&tlng=es
- Moctezuma, M., & Pérez, Ó. (2007). Remesas colectivas, Estado y formas de los mexicanos en el Extranjero. En R. F. Castro, R. G. Zamora, & A. V. Freyer, *El Programa 3x1 para Migrantes ¿Primera política Transnacional en México?* (págs. 119-138). México: Porrúa. Obtenido de http://www.estudiosdeldesarrollo.mx/administracion/docentes/documentos_personales/15636Inversi_n_social_y_asociaciones.pdf
- Orejudo, J., Rubio, L., & Moya, J. (2018). Memoria, identidad y violencia: procesos de subjetivación en relación a Ciudadanía y Derechos Humanos. *Estudios Políticos*(44).
- Paschoal, J. (2002). *Introducción a la Economía*. Oxford University Press: Alfaomega.
- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas. (2019). Reglas de Operación del “Programa 2x1 Trabajando Unidos con los Migrantes” para el Ejercicio Fiscal 2019. *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas*(45). Obtenido de Número 45. Zacatecas, <http://periodico.zacatecas.gob.mx/visualizar/afa31614-e8a9-4214-a5be-2104139db9b9;1.6>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)*. (2019). Obtenido de Resultados del índice de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015 : <http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/informe-de-desarrollo-humano-municipal-2010-2015--transformando-.html>
- Ramírez, J. M. (2012). Dimensiones constitutivas y ejes estructurales de la ciudadanía. *Estudios políticos*(26), 11-36. Obtenido

- de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_art-text&pid=S0185-16162012000200002&lng=es&tlng=es.
- Ramos, J. (2012). Inclusión/exclusión: una unidad de la diferencia constitutiva de los sistemas sociales. *Iberofórum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana [en línea]* (VII). Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=211026873003>
- Raya, E. (2004). Exclusión social y ciudadanía: claroscuros de un concepto. *Aposta: Revista de ciencias sociales*(9).
- Reano, A. (2004). *Democracia, ciudadanía y exclusión (ebook)*. Universidad Nacional de Villa María.
- Sarmiento, J. M. (1997). Exclusión social y ciudadanía política. Perspectivas de las nuevas democracias latinoamericanas. *Última Década*(8). Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=195/19500804>
- Saxe-Fernández, J. (2016). *La compraventa de México*. México: Plaza & Janés.
- Secretaría de Gobernación. (2019). Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa 3x1 para Migrantes, para el ejercicio fiscal 2019. *Diario Oficial de la Federación*. Obtenido de https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5551455&fecha=28/02/2019
- Tamayo, S. (2010). *Crítica de la ciudadanía*. México: Siglo XXI.
- Tinajero, B. (2007). Políticas migratorias en el Estado de Zacatecas . En R. Fernández de Castro, R. C. García Zamora, & A. Vila Freyer, *Las políticas migratorias en los estados de México: una evaluación*. (págs. 273-301). México: Porrúa.
- Trejo, M. (2010). *Las asociaciones de migrantes y su papel en la configuración del desarrollo local en el estado de Hidalgo* . México: Tesis presentada para obtener el grado de Maestría en Desarrollo Regional. El Colegio de la Frontera Norte, A.C.
- Valenzuela, M. B. (2007). Definición de acciones y políticas públicas estatales hacia la migración a Estados Unidos. El papel de las organizaciones migrantes . En R. Fernández de Castro, R. García Zamora, C. R. R., & A. Vila Freyer, *Las políticas migratorias en los estados de México: una evaluación* (págs. 17-43). México: Porrúa.
- Wallerstein, I. (1996). *Después del liberalismo*. México: Siglo XXI.

- Walzer, M. (2010). La exclusión, la injusticia y el Estado democrático. En W. M., *Pensar políticamente*. (págs. 131-152). España: Paidós.
- Wilkinson, R., & Pickett, K. (2009). *Desigualdad: un análisis de la (in) felicidad colectiva*. España: Turner.
- Zubero, I. (2014). Participación, ciudadanía y exclusión social. *Educación Social. Revista de Intervención Socioeducativa*(57), 67-80.

ANEXOS

TABLAS

Población total por sexo en México, Zacatecas y Nochistlán de Mejía en el periodo 2000-2015.

Año	Población	Total Nacional	Total Estado Zacatecas	% del Nacional	Crecimiento Respecto al Periodo anterior	Nochistlán de Mejía	% del Estatal	Crecimiento Respecto al Periodo Anterior
2000	Total	97,483,412	1,353,610	1.39	-	29,282	2.16	-
	Hombres	47,592,253	653,583	1.37	-	13,348	2.04	-
	Mujeres	49,891,159	700,027	1.40	-	15,934	2.28	-
2005	Total	103,263,388	1,367,692	1.32	1.04	26,195	1.92	-10.54
	Hombres	50,249,955	659,333	1.31	0.88	11,892	1.80	-10.91
	Mujeres	53,013,433	708,359	1.34	1.19	14,303	2.02	-10.24
2010	Total	112,336,538	1,490,668	1.33	8.99	27,932	1.87	6.63
	Hombres	54,855,231	726,897	1.33	10.25	13,157	1.81	10.64
	Mujeres	57,481,307	763,771	1.33	7.82	14,775	1.93	3.30
2015	Total		1,579,209		5.94	27,750	1.76	-0.65
	Hombres		770,368		5.98	13,317	1.73	1.22
	Mujeres		808,841		5.90	14,433	1.78	-2.31
2020	Total	126,014,024	1,622,138	1.29	2.72	27,945	1.72	0.70
	Hombres	61,473,390	791,058	1.29	2.69	13,482	0.83	1.24
	Mujeres	64,540,634	831,080	1.29	2.75	14,463	0.89	0.21

*Fuente: Elaboración Propia con datos del INEGI.

Censos de Población y vivienda 2000, 2005, 2010, 2020 y Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

Tabla 5

Población de 12 años y más y su distribución porcentual según su condición de actividad económica para el municipio de Nochistlán de Mejía, 2020.

Sexo	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica				
		Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado
		Total	Ocupada	Desocupada		
Total	22,180	56.42%	98.69%	1.31%	42.65%	0.93%
Hombres	10,498	73.74%	98.26%	1.74%	25.07%	1.19%
Mujeres	11,682	40.86%	99.39%	0.61%	58.45%	0.69%

*Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

Tabla 6

Estimadores de la población de 15 años y más y su distribución porcentual según condición de alfabetismo y sexo por municipio y grupos de edad, 2020

Población de 15 años y más			Condición de alfabetismo		
			Analfabeta		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
20,621	9,663	10,958	5.14%	4.89%	5.35%

*Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

Tabla 7

Estimadores de la población de 15 años y más y su distribución porcentual según nivel de escolaridad, educación básica, secundaria incompleta y completa y promedio de escolaridad en Nochistlán de Mejía, 2020.

Total	Sin escolaridad	Población de 15 años y más		Población de 18 años y más		Total	Educación Postbásica*	Grado Promedio Escolaridad
		Primaria		Secundaria				
		Incompleta	Completa	Incompleta	Completa			
20,621	7.06%	16.26%	16.93%	3.23%	26.82%	19,271	28.16%	8.14

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

*Máxima escolaridad algún grado aprobado en preparatoria o bachillerato; normal básica; estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada; estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada; normal de licenciatura; licenciatura o profesional; especialidad; maestría o doctorado. Incluye a las personas que no especificaron los grados aprobados en los niveles señalados.

Población total y su distribución porcentual según condición de afiliación a servicios de salud e institución en Nochiistlán de Mejía, 2020.

Población Total	Condición de afiliación a servicios de salud									
	Total	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal	PEMEX Defensa Marina	Instituto o de Salud para el Bienestar	IMSS Bienestar	Institución Privada	Otra Institución Afiliada	No Afiliada
27,945	69.21%	23.02%	8.61%	0.02%	0.02%	67.83%	1.57%	0.34%	0.27%	30.20%

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020.

Tabla 8

Tabla 9

Población de 5 años y más y su distribución porcentual según lugar de residencia en marzo de 2010 para Nochiistlán de Mejía, por sexo.

Sexo	Población de 5 años y más	Lugar de residencia en marzo de 2010					
		Total	En la misma entidad			No Especificado	
			En el mismo Municipio	En otro Municipio	En otra entidad o país	En otra entidad o país	No Especificado
Total	25,306	95.56	99.5	0.5	0	4.08	0.36
Hombres	12,056	94.53	99.41	0.59	0	4.99	0.47
Mujeres	13,250	96.49	99.59	0.41	0	3.25	0.26

Fuente: Encuesta Intercensal 2015.

Tabla 10

Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos 2010-2015 indicadores de pobreza para Nochistlán de Mejía

Pobreza	Porcentaje 2010	64.63
	Porcentaje 2015	61.61
	Personas 2010	19461.00
	Personas 2015	16545.00
	Carencia promedio 2010	2.11
	Carencia promedio 2015	1.68
Pobreza extrema	Porcentaje 2010	9.49
	Porcentaje 2015	4.96
	Personas 2010	2856.00
	Personas 2015	1332.00
	Carencia promedio 2010	3.47
	Carencia promedio 2015	3.36
Pobreza moderada	Porcentaje 2010	55.14
	Porcentaje 2015	56.65
	Personas 2010	16605.00
	Personas 2015	15213.00
	Carencia promedio 2010	1.88
	Carencia promedio 2015	1.54
Vulnerables por carencia social	Porcentaje 2010	22.90
	Porcentaje 2015	24.44
	Personas 2010	6897.00
	Personas 2015	6563.00
	Carencia promedio 2010	1.83
	Carencia promedio 2015	1.55
Vulnerables por ingreso	Porcentaje 2010	3.00
	Porcentaje 2015	5.20
	Personas 2010	904.00
	Personas 2015	1398.00
No pobre y no vulnerables	Porcentaje 2010	9.47
	Porcentaje 2015	8.75
	Personas 2010	2852.00
	Personas 2015	2349.00

Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos 2010-2015 indicadores de pobreza para Nocestlán de Mejía

Rezago educativo	Porcentaje 2010	27.68
	Porcentaje 2015	23.14
	Personas 2010	8335.00
	Personas 2015	6215.00
	Carencia promedio 2010	2.68
	Carencia promedio 2015	2.14
Carencia por acceso a los servicios de salud	Porcentaje 2010	30.18
	Porcentaje 2015	17.23
	Personas 2010	9089.00
	Personas 2015	4626.00
	Carencia promedio 2010	2.61
	Carencia promedio 2015	2.39
Carencia por acceso a la seguridad social	Porcentaje 2010	78.31
	Porcentaje 2015	73.74
	Personas 2010	23581.00
	Personas 2015	19804.00
	Carencia promedio 2010	2.11
	Carencia promedio 2015	1.68
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	Porcentaje 2010	4.15
	Porcentaje 2015	1.90
	Personas 2010	1250.00
	Personas 2015	509.00
	Carencia promedio 2010	3.67
	Carencia promedio 2015	3.24
Carencia a los servicios básicos de la vivienda	Porcentaje 2010	17.63
	Porcentaje 2015	12.46
	Personas 2010	5308.00
	Personas 2015	3347.00
	Carencia promedio 2010	2.98
	Carencia promedio 2015	2.74

Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos 2010-2015 indicadores de pobreza para Nochistlán de Mejía

Carencia por acceso a la alimentación	Porcentaje 2010	20.63
	Porcentaje 2015	13.01
	Personas 2010	6211.00
	Personas 2015	3493.00
	Carencia promedio 2010	2.91
	Carencia promedio 2015	2.61
Población con al menos una carencia social	Porcentaje 2010	87.53
	Porcentaje 2015	86.05
	Personas 2010	26358.00
	Personas 2015	23108.00
	Carencia promedio 2010	2.04
	Carencia promedio 2015	1.64
Población con 3 o más carencias sociales	Porcentaje 2010	23.45
	Porcentaje 2015	11.29
	Personas 2010	7063.00
	Personas 2015	3032.00
	Carencia promedio 2010	3.36
	Carencia promedio 2015	3.28
Población con ingreso inferior a la línea de Bienestar	Porcentaje 2010	67.63
	Porcentaje 2015	66.81
	Personas 2010	20365.00
	Personas 2015	17943.00
	Carencia promedio 2010	2.02
	Carencia promedio 2015	1.55
Población con ingreso inferior a la línea de Bienestar mínimo	Porcentaje 2010	28.19
	Porcentaje 2015	29.44
	Personas 2010	8488.00
	Personas 2015	7907.00
	Carencia promedio 2010	2.20
	Carencia promedio 2015	1.70

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCG-ENIGH 2010, la muestra del censo de población y vivienda 2010, el modelo estadístico 2015 para la continuidad del MCG-ENIGH y la encuesta intercensal 2015.

Tabla 11

Municipios en el estado de Zacatecas con mayor inversión en el Programa 3x1 para Migrantes, periodo 1999- 2018

Lugar por inversión	Municipio	Total (pesos)
1	Nochistlán de Mejía	\$258,809,463.41
2	Valparaíso	\$214,713,686.08
3	Guadalupe	\$193,144,216.98
4	Jerez	\$192,562,269.88
5	Gral. Francisco R. Murguía	\$180,753,801.22
6	Jalpa	\$165,246,424.60
7	Villanueva	\$161,669,010.00
8	Pinos	\$143,302,043.00
9	Sombrerete	\$139,541,201.21
10	Fresnillo	\$136,255,967.00

Fuente Elaboración propia con datos de la SEZAMI (Secretaría del Zacatecano Migrante).

Tabla 12

Inversión anual del Programa 3x1 en el municipio de Nochistlán de Mejía, 1999-2018.

Año	Inversió anual 3x1
1999	\$2,458,148.00
2000	\$4,760,219.00
2001	\$5,139,014.00
2002	\$13,314,602.00
2003	\$11,669,987.00
2004	\$4,059,464.00
2005	\$16,417,884.00
2006	\$27,792,416.00
2007	\$24,446,856.00
2008	\$15,148,680.00
2009	\$11,630,444.00
2010	\$11,540,162.00
2011	\$13,993,878.00
2012	\$9,804,446.00
2013	\$13,776,536.00
2014	\$6,473,744.00
2015	\$9,296,120.00
2016	\$18,613,458.00
2017	\$25,141,829.41
2018	\$13,331,576.00
Total	\$258,809,463.41

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Secretaría del Zacatecano Migrante.

Tabla 13

Programa 3x1 y su Inversión anual por sector en el Municipio de Nochistlán de Mejía, 1999-2018.

Año/Sector	Vivienda				Productivo	Infraestructura para el mejoramiento y el desarrollo urbano	Total
	Salud	Educación	Infraestructura de Servicios básicos (pavimentación drenajes, red eléctrica, agua potable)	Proyectos productivos			
1999	\$0.00	\$0.00	\$1,106,018.00	\$0.00	\$0.00	\$1,352,130.00	\$2,458,148.00
2000	\$0.00	\$246,041.00	\$2,878,029.00	\$0.00	\$0.00	\$1,636,149.00	\$4,760,219.00
2001	\$0.00	\$270,226.00	\$3,133,563.00	\$0.00	\$0.00	\$1,735,225.00	\$5,139,014.00
2002	\$0.00	\$0.00	\$9,758,012.00	\$0.00	\$0.00	\$3,556,590.00	\$13,314,602.00
2003	\$0.00	\$0.00	\$1,936,705.00	\$0.00	\$0.00	\$9,733,282.00	\$11,669,987.00
2004	\$0.00	\$0.00	\$1,049,960.00	\$0.00	\$0.00	\$3,009,504.00	\$4,059,464.00
2005	\$0.00	\$902,560.00	\$802,144.00	\$0.00	\$0.00	\$14,713,180.00	\$16,417,884.00
2006	\$0.00	\$1,548,824.00	\$2,150,780.00	\$121,756.00	\$121,756.00	\$23,971,056.00	\$27,792,416.00
2007	\$0.00	\$2,137,156.00	\$1,290,048.00	\$652,580.00	\$652,580.00	\$20,367,072.00	\$24,446,856.00
2008	\$2,260,000.00	\$2,038,500.00	\$2,959,948.00	\$0.00	\$0.00	\$7,890,232.00	\$15,148,680.00
2009	\$1,289,000.00	\$3,201,224.00	\$5,018,152.00	\$0.00	\$0.00	\$2,122,068.00	\$11,630,444.00
2010	\$620,000.00	\$3,554,996.00	\$3,386,814.00	\$0.00	\$0.00	\$3,978,352.00	\$11,540,162.00
2011	\$676,036.00	\$251,404.00	\$3,241,364.00	\$1,293,522.00	\$1,293,522.00	\$8,531,552.00	\$13,993,878.00
2012	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,287,650.00	\$5,287,650.00	\$4,516,796.00	\$9,804,446.00
2013	\$0.00	\$2,778,916.00	\$2,824,808.00	\$3,600,000.00	\$3,600,000.00	\$4,572,812.00	\$13,776,536.00
2014	\$0.00	\$2,198,220.00	\$1,376,660.00	\$0.00	\$0.00	\$2,898,864.00	\$6,473,744.00
2015	\$507,000.00	\$698,800.00	\$461,108.00	\$1,650,000.00	\$1,650,000.00	\$5,979,212.00	\$9,296,120.00
2016	\$0.00	\$1,491,350.00	\$3,762,908.00	\$8,400,000.00	\$8,400,000.00	\$4,959,200.00	\$18,613,458.00
2017	\$540,160.56	\$3,013,808.60	\$12,548,336.19	\$4,200,000.00	\$4,200,000.00	\$4,839,524.06	\$25,141,829.41
2018	\$0.00	\$3,115,546.00	\$4,066,030.00	\$4,200,000.00	\$4,200,000.00	\$1,950,000.00	\$13,331,576.00
Total	\$5,892,196.56	\$27,447,571.60	\$63,751,387.19	\$29,403,598.00	\$29,403,598.00	\$132,312,800.06	\$258,809,463.41

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Secretaría del Zacatecano Migrante.

Beneficiarios del Programa 3x1 en el municipio de Nahuatlán de Mejía por género, 2005-2018.

Año / Sector	Total		Educación		Proyectos productivos	
	Beneficiarios		Beneficiarios		Beneficiarios	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2005	21294	21692	258	306	-	-
2006	5110	4693	596	764	15	5
2007	3471	4271	812	931	10	20
2008	3174	3403	533	603	0	0
2009	2434	2801	807	929	0	0
2010	1996	2181	433	544	0	0
2011	10082	10413	235	240	4	0
2012	998	1033	0	0	12	2
2013	11131	11735	598	706	27	5
2014	8045	11323	2277	3378	0	0
2015	2638	2995	71	81	5	5
2016	2901	3446	535	586	37	19
2017	52726	58947	228	317	11	6
2018	11046	9844	817	636	12	20
Total	137046	148777	8200	10021	133	82

Fuente : Elaboración propia con datos proporcionados por la Secretaría del Zacatecano Mligante

Tabla 14

Tabla 15

Población total y su distribución porcentual según condición de acceso a los servicios de salud e institución en el municipio de Nochistlán de Mejía, en el estado de Zateasco y a nivel nacional para los años 2000, 2005, 2010 y 2015.

Año	Población Total	Condición de uso de servicios de salud											
		Con acceso a servicios de salud											
		Total	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal	Defensa o Marina	SSA	Instituto de Salud para el Bienestar	BIENESTAR	IMSS	Servicio privado	Otra institución	Sin acceso a servicio de salud
2000	97,483,412	40,13	80,58	14,7		2,71	-	N/A	N/A	N/A	-	2,66	56,99
2005	103,263,388	46,92	66,22	11,93		2,24	15,11	N/A	N/A	N/A	3,92	2,17	49,78
2010	112,336,538	64,55	48,79	9,94		1,5	36,17	N/A	N/A	N/A	2,77	2,27	33,85
2015	119,530,753	82,18	39,18	7,71		1,15	49,90	N/A	N/A	N/A	3,27	1,55	17,25
2020	126,014,024	73,47	51,03	7,74	1,12	1,29	N/A	35,47	1,04	N/A	2,82	1,24	26,19
2000	1,353,610	32,38	80,29	19,86		0,6	-	N/A	N/A	N/A	-	0,15	66,33
2005	1,367,692	42,22	59,46	15,94		0,56	24,44	N/A	N/A	N/A	1,14	0,27	56,43
2010	1,490,668	68,46	38,79	10,02		0,29	50,52	N/A	N/A	N/A	0,91	1,15	30,46
2015	1,579,209	86,93	30,45	7,87		0,33	63,22	N/A	N/A	N/A	0,96	0,58	12,8
2020	1,622,138	79,71	40,71	8,45	0,37	0,39	N/A	49,56	1,11	N/A	0,59	0,29	20,11
2000	29,282	16,83	70,98	29,61		0,04	-	N/	N/A	N/A	-	0,34	82,2
2005	26,195	39,34	34,13	14,16		0,08	52,45	N/A	N/A	N/A	0,6	0	60,21
2010	27,932	63,32	18,14	9,53		0,03	72,31	N/A	N/A	N/A	0,26	1,18	35,38
2015	27,750	82,52	13,58	6,31		0,03	81,01	N/A	N/A	N/A	0,45	0,08	17,36
2020	27,945	69,21	23,02	8,61	0,02	0,02	N/A	67,83	1,57	N/A	0,34	0,27	30,20

*Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (Censo General de Población y Vivienda 2000, Censo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2010, y Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015, Censo de Población y Vivienda 2020).

Población de 15 años y más y su distribución porcentual según nivel de escolaridad en el municipio de Nochistlán de Mejía, Zacatecas y a nivel nacional, para los años 2000, 2005, 2010, 2015.

Año	Población de 15 años y más	Nivel de escolaridad							
		sin escolaridad	Preescolar	Primaria	Secundaria	Educación Media superior	Educación superior	No especificado	
2000	Nacional	62,842,638	11.89	6.48	22.51	18.77	12.09	10.92	1.33
	Estatal	853,116	10.55	6.62	27.51	15.38	7.79	7.75	1.3
Municipal	18,919	15.82	6.34	30.69	13.39	5.51	4.24	1.2	
2005	Nacional	68,802,564	9.06	5.31	20.86	21.56	14.98	13.88	2.97
	Estatal	907,857	8.01	6.02	24.4	19.82	10.69	10.12	2.29
Municipal	18,100	12.23	5.26	26.75	18.19	8.65	5.99	2.17	
2010	Nacional	78,423,336	7.2	-	16.02	21.91	-	-	-
	Estatal	1,021,479	6.34	-	18.18	23.89	-	-	-
Municipal	19,731	10.44	-	20.43	21.7	-	-	-	
2015	Estatal	1,112,487	4.92	0.35	47.04	52.6	16.42	14.98	0.2
	Municipal	20,157	8.19	0.76	53.54	45.71	14.45	9.55	0.22

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (Censo General de Población y Vivienda 2000, Censo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2010, y Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015).

Tabla 16

Tabla 16 b

Estimadores de la población de 15 años y más y su distribución porcentual según nivel de escolaridad, educación básica, secundaria incompleta y completa y promedio de escolaridad en Nochistlán de Mejía, Zacatecas y a nivel nacional, 2020.

	Total	Población de 15 años y más				Población de 18 años y más			Grado promedio de escolaridad	
		Sin escolaridad		Primaria		Secundaria		Total		Educación Posbásica*
		Incompleta	Completa	Incompleta	Completa	Incompleta	Completa			
Nacional	93,985,354	5.15%	8.23%	13.11%	3.10%	24.30%	87,492,680	45.69%	9.25	
Estatal	1,161,476	4.14%	11.06%	13.89%	3.11%	30.85%	1,075,596	36.13%	9.74	
Municipal	20,621	7.06%	16.26%	16.93%	3.23%	26.82%	19,271	28.16%	8.14	

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

*Máxima escolaridad algún grado aprobado en preparatoria o bachillerato; normal básica; estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada; estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada; normal de licenciatura, licenciatura o profesional; especialidad, maestría o doctorado. Incluye a las personas que no especificaron los grados aprobados en los niveles señalados.

Tabla 17

Algunos indicadores de rezago social en el municipio de Nochistlán de Mejía, Zacatecas, y a nivel nacional, para los años 2000, 2005, 2010, 2015.

Indicador	Año	Nacional	Zacatecas	Nochistlán de Mejía
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	2000	15.68	16.44	22.28
	2005	11.05	7.67	13.02
	2010	11.28	8.3	13.26
	2015	5.1	3.17	2.11
	2020	3.5	1.9	1.1
Viviendas que no disponen de drenaje	2000	21.9	29.75	25.78
	2005	11.67	14.27	11.93
	2010	8.96	10.09	6.41
	2015	6.08	6.42	2.84
	2020	4.3	3.6	1.7
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	2000	4.96	4.47	4.48
	2005	6.12	3.47	2.79
	2010	1.82	1.53	1.28
	2015	1.02	0.75	0.61
	2020	0.8	0.6	0.5

Fuente: CONEVAL, 2020.

Tabla 18

Índices de marginación y desarrollo humano en el municipio de Nochistlán de Mejía, Zacatecas y a nivel nacional, 2000, 2005, 2010 y 2015

	Nacional	Zacatecas	Nochistlán de Mejía
Índice de Marginación	-	0.29837	-0.79885
Grado de marginación	-	A	B
Lugar estatal	-	-	40
Lugar nacional	-	12	1860
IDH	0.7789	0.7434	0.7669
GDH	M	M	M
<hr/>			
Índice de Marginación	-	0.16	-0.8245
Grado de marginación	-	M	B
Lugar estatal	-	-	44
IDH	0.8031	0.772	0.7911
GDH	A	M	M
Lugar Nacional	-	13	1900
<hr/>			
Índice de Marginación	-	0.1037	-0.8599
Grado de marginación	-	M	B
Lugar estatal	-	-	45
Lugar Nacional	-	13	1921

Fuente: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal con datos de:
 Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI XII Censo General de Población y Vivienda 2000
 CONAPO con base en el INEGI II Conteo de Población y Vivienda 2005 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005 (IV Trimestre)
 Estimaciones del CONAPO con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010
 Oficina Nacional de Desarrollo Humano
 PNUD-México

Índice de Desarrollo Humano en el municipio de Nochistlán de Mejía, Zacatecas y a nivel nacional 2010-2015

Año	Nacional		Zacatecas		Nochistlán de Mejía	
	2010	2015	2010	2012	2010	2012
Índice de Educación	0.535	0.587	0.587	0.585	0.624	0.625
Índice de Salud	0.884	0.885	0.836	0.840	0.830	0.835
Índice de Ingreso	0.710	0.715	0.722	0.760	0.775	0.794
IDH	0.695	0.719	0.708	0.720	0.738	0.746

Fuente: Elaboración a partir de datos del PNUD: Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015.
Índice de Desarrollo Humano para las Entidades Federativas, México 2015.

Tabla 18 b

Tabla 19

Índice y grado de rezago social en el municipio de Nochistlán de Mejía y en el estado de Zacatecas, 2000, 2005, 2010, 2015 y 2020.

	Año	Zacatecas	Nochistlán de Mejía
Índice de rezago social	2000	0.3	-0.65
	2005	-0.09	-0.96
	2010	-0.13	-0.9
	2015	-0.33	-0.98
	2020	-0.45259	-0.987657
Grado de rezago social	2000	Medio	Bajo
	2005	Medio	Muy bajo
	2010	Medio	Muy bajo
	2015	Bajo	Bajo
	2020	Bajo	Muy Bajo
Lugar que ocupa en el contexto social	2000	11	1,734
	2005	16	2,004
	2010	15	1,965
	2015	17	2,084
	2020	20	2,165

Fuente: CONEVAL, 2020

Población de 12 años y más y su distribución porcentual según su condición de ocupación, en el municipio de Nochistlán de Mejía, en el estado de Zacatecas y a nivel nacional, 2000, 2005, 2010, 2015, 2020.

Año	P12 y más	PEA			PNEA	
		Total	Ocupada	Desocupada		
Nacional	2000	956,340	34,154,854	98.76	1.24	34,808,000
	2010	84,927,468	52.63	95.46	4.54	46.7
	2015	93,506,107	50.26	95.94	4.06	49.37
Zacatecas	2020	100,528,155	61.95	98.14	1.86	37.69
	2000	—	358,449	98.66	1.34	594,180
	2010	1,111,946	47.62	94.74	5.26	51.71
Nochistlán de Mejía	2015	1,206,092	41.99	94.83	5.17	57.76
	2020	1,251,221	56.03	97.83	2.17	43.57
	2000	21,156	35.7	99.46	0.54	64
Nochistlán de Mejía	2010	21,395	44.48	91.46	8.54	54.38
	2015	21,759	39.92	91.88	8.12	59.87
	2020	22,180	56.42	98.69	1.31	42.65

*Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (Censo General de Población y Vivienda 2000, Censo de Población y Vivienda 2010, Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015 y Censo de Población y Vivienda 2020).

Tabla 20

Tabla 21

Producción bruta total y personal ocupado total para las distintas actividades económicas en el municipio de Nohvitlán de Méjico, 1999, 2004, 2009, 2014 y 2019

Actividad Económica	1998					2004					2009					2014					2018				
	Unidades económicas	Personal ocupado total	Producción bruta total (miles de pesos)	Unidades económicas	Personal ocupado total	Producción bruta total (miles de pesos)	Unidades económicas	Personal ocupado total	Producción bruta total (miles de pesos)	Unidades económicas	Personal ocupado total	Producción bruta total (miles de pesos)	Unidades económicas	Personal ocupado total	Producción bruta total (miles de pesos)	Unidades económicas	Personal ocupado total	Producción bruta total (miles de pesos)	Unidades económicas	Personal ocupado total	Producción bruta total (miles de pesos)				
11 Agricultura, ganadería, caza (coto, pesca y acuicultura animal)	*	*	3,792	1	468	33	*	*	*	*	*	3	133	10	3	419	10	*	*	*	*				
22 Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	*	3,792	20	1	5,476	26	1	10,529	30	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*				
31 - 33 Industrias manufactureras	134	17,566	338	123	23,621	326	151	28,260	381	204	45,920	423	214	82,299	525	214	82,299	525	214	82,299	525				
43 Comercio al por mayor	24	9,254	83	29	21,298	119	35	29,103	170	35	34,110	151	44	64,031	156	44	64,031	156	44	64,031	156				
46 Comercio al por menor	433	31,619	776	431	48,356	850	534	70,661	1,183	602	82,146	1,113	667	171,022	1,248	667	171,022	1,248	667	171,022	1,248				
48 - 49 Transportes, correos y telecomunicaciones	6	2,569	45	3	340	4	1	40	1	6	513	15	2	*	*	*	*	*	*	*	*				
51 Información en medios masivos	*	867	4	3	1,079	8	4	7,921	8	5	6,007	14	4	20,067	17	4	20,067	17	4	20,067	17				
52 Servicios financieros y de seguros	*	*	*	*	1,677	8	3	3,586	45	7	63,294	33	4	18,273	17	4	18,273	17	4	18,273	17				
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	*	273	9	9	292	13	8	400	17	11	626	16	13	805	25	13	805	25	13	805	25				
54 Servicios profesionales, científicos e técnicos	22	1,084	37	20	2,072	33	24	3,232	38	24	1,915	39	31	7,438	50	31	7,438	50	31	7,438	50				
56 Servicios de apoyo a los negocios, servicios de reparaciones y servicios de mantenimiento	11	1,983	28	7	1,645	19	21	5,920	72	19	3,456	35	17	4,632	37	17	4,632	37	17	4,632	37				
61 Servicios educativos	*	131	8	4	1,104	27	3	989	32	*	*	*	5	2,186	33	5	2,186	33	5	2,186	33				
62 Servicios de salud y de asistencia social	47	2,158	84	28	5,214	62	55	9,733	155	71	8,553	146	93	22,213	185	93	22,213	185	93	22,213	185				
71 Servicios de recreamiento, culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	17	855	51	8	545	18	12	1,096	22	22	1,046	31	16	2,641	28	16	2,641	28	16	2,641	28				
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	117	10,264	246	71	11,112	176	124	27,296	332	209	34,458	415	201	80,127	473	201	80,127	473	201	80,127	473				
81 Otros servicios excepto actividades del gobierno	116	4,339	192	105	8,714	189	152	11,499	273	174	17,281	269	103	38,944	330	103	38,944	330	103	38,944	330				
82 Otros servicios excepto actividades del gobierno	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	3	10,317	54	3	10,317	54	3	10,317	54				
83 Sectores agrupados por el principio de confiabilidad	947	46,754	1,919	845	135,259	1,911	1,128	207,563	2,359	1,395	310,635	2,744	1,598	538,098	3,607	1,598	538,098	3,607	1,598	538,098	3,607				

Comparación de la PEA Ocupada respecto a la población con acceso a seguridad social en el municipio de Nochián de Méjica para el periodo 2000-2015.

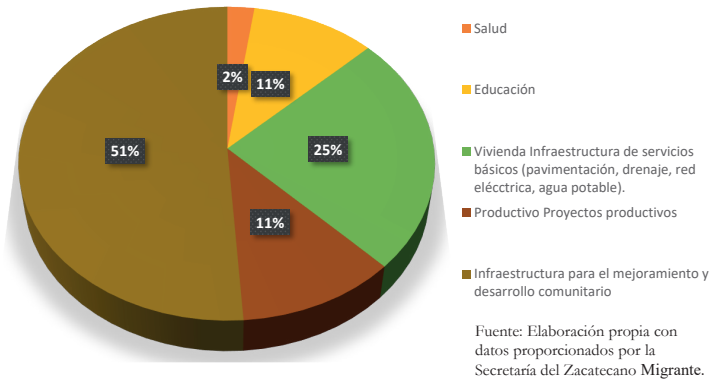
Año	PEA			Población por Instituciones de seguridad social					
	p12 y más	Total	Ocupada	Desocupada	IMSS	ISSSTE e ISSSTE estatal	PEMEX Defensa o Marina	Total de la población con seguridad social PEA	%población con seguridad social respecto a la ocupada
2000	21,156	7,553	7,512	41	3,498	1,459	2	4,959	66.02
2010	21,395	9,516	8,704	813	3,208	1,686	5	4,899	56.29
2015	21,759	8,686	7,981	705	3,110	1,445	7	4,562	57.16
2020	22,180	12,514	12,350	164	4,452	1,669	4	6,125	49.60

Tabla 22

GRÁFICAS

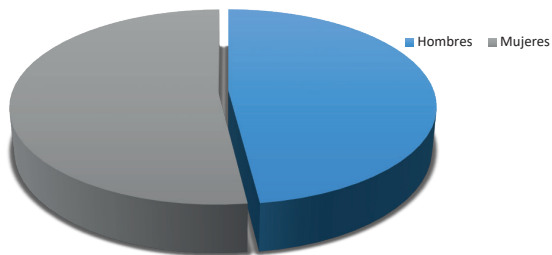
Gráfica 5

Gráfica 5
Programa 3x1 y su inversión total por sectores en el municipio de Nochistlán de Mejía, en el periodo 1999-2018



Gráfica 6

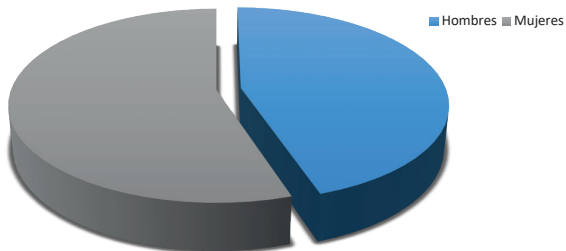
Gráfica 6
Beneficiarios del Programa 3x1 en el municipio de Nochistlán de Mejía por género, en el periodo 2005-2018



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Secretaría del Zacatecano Migrante.

Gráfica 7

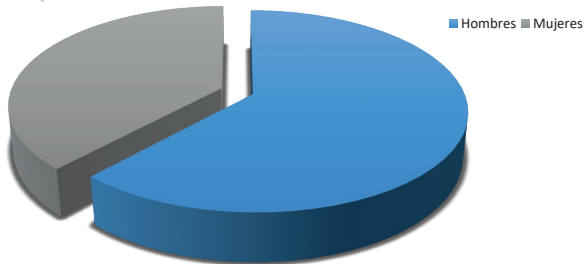
Gráfica 7
Beneficiarios del Programa 3x1 en materia educativa en el municipio de Nochistlán de Mejía por género, en el periodo 2005-2018.



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Secretaría del Zacatecano Migrante.

Gráfica 8

Gráfica 8
Beneficiarios del Programa 3x1 respecto a los proyectos productivos en el municipio de Nochistlán de Mejía por género, en el periodo 2005-2018



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Secretaría del Zacatecano Migrante.

Guía para:

Entrevistas abiertas para los integrantes y miembros activos de Federaciones de clubes y clubes de migrantes zacatecanos en EUA

Objetivo:

El objetivo de la presente entrevista es conocer la percepción que tienen los integrantes y miembros activos de Federaciones de clubes y clubes de migrantes zacatecanos en EUA respecto al Programa 3x1 en relación con la inclusión de los ciudadanos y cumplimiento de sus objetivos.

Tópicos y guía de preguntas:

- Percepción.

- ◊ ¿Qué opinión se tiene respecto al Programa?, ¿es bueno, malo, sirve o no?

- ◊ Conocimiento del procedimiento de aplicación y asignación de recursos.

- ◊ ¿Es incluido en la toma de decisiones para la evaluación de proyectos a los cuales se les dará el apoyo?

- ◊ ¿Es totalmente transparente el ejercicio de los recursos? (Rendición de cuentas).

- Beneficios sociales.

- ◊ ¿Ha visto una mejora en su comunidad de origen con la aplicación de los recursos mediante el Programa?

- ◊ ¿Hay una participación activa en los comités locales respecto a la asignación, aplicación, evaluación de los proyectos y obras aprobadas?, ¿quién y cómo conforman esos comités?

- Cumplimiento de objetivos.

- ◊ ¿El programa ha coadyuvado a generar las condiciones para frenar la migración?

- Prospectiva.

- ◊ ¿Qué espera que va a pasar con el Programa con la llegada del nuevo gobierno?

- ◊ ¿Cuál sería su propuesta para replantear y/o mejorar el programa de tal forma que se potencie su impacto?

